

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN ESCUELA DE
POST GRADO**



TESIS

**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE
SERVICIOS PUBLICOS BASICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACAS
GRANDE-PERIDO 2016.**

**MAESTRIA EN GESTION Y NEGOCIOS
MENCION EN GESTION DE PROYECTOS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GESTION Y NEGOCIOS, MENCION EN GESTION DE
PROYECTOS**

TESISTA:

Bardonio LIVIA CORNE

ASESOR:

Mg. Roque VALIVIA JARA

HUÁNUCO – PERÚ

2018

DEDICATORIA

A mis padres, a mi madre que está conmigo, por enseñarme a crecer y a que si caigo debo levantarme, por apoyarme y guiarme, por ser las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí.

La presente tesis es dedicada a mi familia, a mi hijo quienes han sido parte fundamental para escribir esta tesis, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este “sueño alcanzado”.

Bardonio LIVIA CORNE

AGRADECIMIENTO

A Dios, cuya presencia siempre está a mi lado en los buenos y en los malos momentos

Al personal Docente de la Escuela de Pos Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

A las autoridades y trabajadores administrativos de Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

RESUMEN

La investigación titulada: El presupuesto participativo y la calidad de servicios públicos básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016, plantea como problema general: ¿De qué manera el Presupuesto Participativo se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016? , problemas Específicos: ¿Cuáles son las características del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016?. ¿Cuáles son los niveles de Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016?, ¿Cuál es la situación real que presenta el Presupuesto Participativo en el entorno de la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016?, Como objetivo general: Establecer de qué manera el Presupuesto Participativo se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. objetivos específicos: Identificar las características del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Identificar los niveles de Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Proponer reformas institucionales para fortalecer el Presupuesto Participativo en el entorno de la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. La Hipótesis general: El Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de

la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Las Hipótesis específicas: Existen características del Presupuesto Participativo en situaciones muy óptimas en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Los niveles de Calidad de Servicios Públicos Básicos se encuentran calificadas en escalas superiores a la escala de evaluación normal en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Las reformas institucionales fortalecen al Presupuesto Participativo consecuentemente a la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Como resultado principal se ha obtenido que el coeficiente de correlación obtenido; $r = 0,87$, indica una **relación positiva moderada** del Presupuesto Participativo al 87% con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Y los resultados específicos: en el cuadro y gráfico N° 15, referido a Nivel de Calificación del Presupuesto Participativo, los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Bueno”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 10% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Pésimo”. Por otra parte en el Cuadro N° 46, referido a la Calificación de Calidad de los servicios Públicos Básicos.

Resulta de los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que la calificación de los servicios básicos es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que la calificación de los servicios básicos es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 15% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que la calificación de los servicios básicos es “Pésimo”

|SUMMARY

The research entitled: The participatory budget and the quality of basic public services of the District Municipality of Jacas Grande-Period 2016, poses as a general problem: How the Participatory Budget is related to the Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas Grande-Period 2016? , Specific problems: What are the characteristics of the Participatory Budget in the District Municipality of Jacas Grande-Period 2016 ?. What are the levels of Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas Grande-Period 2016? What is the real situation that the Participatory Budget presents in the environment of the Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas? Grande-Period 2016 ?, As a general objective: To establish how the Participatory Budget is related to the Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas Grande. Specific objectives: Identify the characteristics of the Participatory Budget in the District Municipality of Jacas Grande. Identify the levels of Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas Grande. Propose institutional reforms to strengthen the Participatory Budget in the environment of the Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas Grande. The general hypothesis: The Participatory Budget is significantly related to the Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas Grande. The Specific Hypotheses: There are characteristics of the Participatory Budget in very optimal situations in the District Municipality of Jacas Grande. The levels of

Quality of Basic Public Services are qualified in scales higher than the scale of normal evaluation in the District Municipality of Jacas Grande.

The institutional reforms strengthen the Participatory Budget consequently to the Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas Grande.

As a main result it has been obtained that the correlation coefficient obtained; $r = 0.87$, indicates a moderate positive relation of the Participatory Budget to 87% with the Quality of Basic Public Services of the District Municipality of Jacas Grande. And the specific results: in the table and graph N° 15, referred to the Qualification Level of the Participatory Budget, the data obtained through the statistical processing can be seen that 53% of the officials of the District Municipality of Jacas Grande indicate that the level The qualification of the participatory budget is "Regular". Likewise, 16% of the officials of the District Municipality of Jacas Grande indicate that the qualification level of the participatory budget is "Good". On the other hand, 14% of the respondents from the District Municipality of Jacas Grande indicated as "Excellent", likewise a sector of 10% of the officials expressed as "Bad" about the question asked. Finally, 7% of the surveyed officials indicate that the rating level of the participatory budget is "Terrible". On the other hand, in Table N° 46, referred to the Quality Qualification of the Basic Public Services. From the data obtained through statistical processing, it can be seen that 50% of the officials of the District Municipality of Jacas Grande indicate that the qualification of the basic services is "Regular". Likewise, 16% of officials indicate that the qualification of basic services is "Excellent". On the other hand, a sector of 15% of the

employees expressed as "Good" on the question asked. Finally, 7% of the surveyed officials indicate that the qualification of the basic services is "lousy"

INTRODUCCION

La investigación en esencia permite indagar cuales son las nuevas tendencias del Presupuesto Participativo en el entorno con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande, tomando en cuenta que es una herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país, a través de la asignación de recursos para el cumplimiento de una actividad concreta, en un periodo de tiempo, a fin de obtener unos resultados concretos, es decir bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades del ciudadano

En tal sentido en esencia, antes que una herramienta jurídico-contable, constituye un instrumento de planificación y un componente importante de la política económica.

La presente investigación está relacionado con los cambios en la normatividad en estas épocas de igual manera como afecta los cambios tecnológicos, a través de los sistemas de información, los cambios científicos, los económicos, políticos y sociales, esto en el mercado internacional, nacional y regional, que están impactando en las variables de investigación. De igual forma la investigación está

orientada al manejo adecuado de las técnicas modernas del Presupuesto Participativo en el entorno con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. De ahí su importancia Técnica. Académicamente, la investigación sirve como aporte y modelo en una lógica de la investigación a nivel de pre grado ente otros niveles de investigación respectivamente.

El investigador

ÍNDICE GENERAL

<u>DEDICATORIA</u>	
RESUMEN	
INTRODUCCION	
INDICE	

CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema.....	11
1.2. Formulación del problema.....	11
1.2.1. Problema General.....	24
1.2.2. Problemas específicos... ..	24
1.3. Objetivos de la Investigación	24
1.3.1. Objetivo General	24
1.3.2. Objetivos Específicos... ..	25
1.4. Hipótesis y/o Sistema de hipótesis.....	25
1.4.1. Hipótesis General	25
1.4.2. Hipótesis Especifica.....	25
1.5. Variables de Investigación	26
1.5.1. Operacionalización de las Variables... ..	27
1.6. Justificación e importancia	28
1.8. Viabilidad	28
1.9. Limitaciones.....	29

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes.....	30
2.2. Bases teóricas.....	37
2.3. Definiciones conceptuales.....	61
2.4. Bases Epistémicas.....	63

CAPÍTULO III METODOLOGIA

3.1. Tipo de Investigación	69
3.1.1. Nivel de Investigación	70
3.2. Diseño y esquema de investigación.....	72

3.3. Población	72
3.4. Muestra	72
3.5. Definición operativa de los Instrumentos de recolección de datos... ..	73
3.7. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos... ..	73

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. Presentación De Resultados.....	75
--------------------------------------	----

CAPÍTULO V DISCUSION DE RESULTADOS

5.1. Contratación de los resultados con referentes Bibliográfico.....	121
5.2. Contratación de la hipótesis a base de la prueba de hipótesis... ..	129
5.3. Aporte Científico de la Investigación	131

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Descripción del problema

A nivel macro se ha realizado un DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, denominado Alternativas para el Desarrollo, en mayo 2005, a cargo del Eco. Samuel Torres Tello, los puntos de vista expresados por el autor no necesariamente reflejan la posición de la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de tal manera, se destaca que los gobiernos locales tienen un gran reto en el desarrollo local, orientado a generar calidad de vida a través de un crecimiento económico sostenible en el largo plazo, en un marco de gobernabilidad y respeto al estado de derecho. Una buena gestión municipal debe facilitar la cooperación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno y los diferentes actores locales. A continuación se desarrolla el análisis del entorno institucional: La existencia de organismos extranjeros de coordinación y de apoyo local. En la última década, los temas relacionados con la gobernabilidad y el desarrollo local han suscitado el interés de las Organizaciones de Cooperación Internacional y de Desarrollo, debido que éstos consideran que el espacio del gobierno local permite una mayor participación de la población en la toma de decisiones constituyendo un factor importante para la democratización y el desarrollo. Es el hecho que países como Alemania, Canadá, Estados Unidos, España, Holanda, Italia, Suiza e instancias como la Unión Europea, apoyan el proceso de descentralización que viene

desarrollándose en nuestro país, el cual se relaciona con la propia historia y la configuración política descentralizada de esas naciones, donde este proceso ha tenido resultados importantes en el desarrollo nacional y regional. También se cuenta con experiencias destacables de cooperación internacional a países de América Latina como Bolivia o Brasil; sin embargo, debemos anotar que esta cooperación viene siendo trasladada a países con mayores necesidades (continente africano). A pesar de la importancia de las distintas instituciones de cooperación que apoyan el desarrollo local, sólo el 53% de las municipalidades de la muestra, señalaron tener relaciones interinstitucionales de apoyo de al menos una vez al año con un organismo de cooperación. Esta situación no coadyuva a un mayor desarrollo local, puesto que los organismos de cooperación vienen ejecutando diversos programas sin el debido apoyo de las municipalidades, lo que se debe a:

- Desconocimiento por parte de las autoridades, de la importancia de los programas de apoyo en el desarrollo local.
- Concepto equivocado de las autoridades municipales, acerca de los organismos o instituciones de desarrollo.
- Desconocimiento por parte de las municipalidades, de la existencia de distintas fuentes de cooperación, que muy bien pueden ser aliados estratégicos para el desarrollo local.
- Falta de proyectos de desarrollo local, que pueden ser financiados con recursos de la cooperación.

En el tema de Capacitación La capacitación se orienta básicamente al fortalecimiento de la gestión pública dirigido a funcionarios municipales sobre aspectos de gestión municipal; en mucho de los casos estos

programas se realizan vía convenios con escuelas especializadas de gestión municipal, o de manera directa a través de organismos no gubernamentales – ONGs. Otro de los temas es el referido al manejo de programas sociales y la inclusión de éstos en los planes de desarrollo y el presupuesto participativo. En estos programas destacan, AECI, COSUDE, PRISMA, CARE, Unión Europea¹³, Fondo Contra Valor Perú Alemania, entre otras.

La capacitación, representa el principal apoyo de cooperación por parte de los organismos internacionales con los gobiernos locales; el 64% de las municipalidades consultadas indicaron estar desarrollando dichos programas orientados a la gestión municipal, desarrollo humano, generación de empleo, gobernabilidad, manejo de programas sociales, planeamiento, auto sostenibilidad, etc. Apoyo Financiero El apoyo financiero de los organismos de cooperación se orienta básicamente al fortalecimiento institucional y de desarrollo de capacidades, así como a programas de financiamiento de desarrollo productivo en sectores estratégicos de la economía local. A este respecto, el 58% de las municipalidades de la muestra indicaron coordinar el manejo de estos programas con los organismos de cooperación, los que se orientan a beneficiar directamente tanto a la institucionalidad municipal como a la población objetivo. En la ejecución de estos programas destacan: PRISMA, CARE, Fondo Contravalor Perú Alemania, AECI, Fondo Italo Peruano, entre otros. Asistencia Técnica La asistencia técnica se ha orientado básicamente al fortalecimiento de las capacidades organizativas

de la institución, tales como: constitución de los Consejos de Coordinación, formulación y revisión de Planes de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo, programas de apoyo social de desarrollo de capacidades y nutricionales a fin de revertir el tema de la pobreza, entre otros. El nivel de asistencia técnica orientada a las municipalidades de la muestra representa un 53% de las municipalidades de la muestra, destacando en esta tarea: AECI, COSUDE, PRISMA, DESCO, CARE y diversas ONGs . Estos organismos de cooperación manifestaron que las municipalidades solicitan el apoyo de otros servicios de asistencia técnica tales como: reestructuración organizativa, manuales de gestión municipal, sistemas administrativos entre otros; las mismas que no están dentro de los programas de cooperación.

Por otra parte, los ORGANISMOS NACIONALES PUBLICOS DE APOYO DE GOBIERNOS LOCALES La descentralización constituye uno de los grandes cambios en la estructura y modernización del Estado, donde los gobiernos locales desempeñan un rol fundamental para el desarrollo, por constituir entes de gobierno base, a través de los cuales se ejecutan políticas de desarrollo económicas y sociales específicas a cada realidad local. Para que este proceso sea eficiente y cumpla con el programa de descentralización, se viene dando una serie de medidas orientadas a normar las distintas etapas (acreditación, transferencias de programas y proyectos) así como la implementación y aplicación de los diferentes sistemas financieros, contables, administrativos, ente otros.

En el Entorno Institucional El entorno institucional es un aspecto muy importante en la gestión, más aún cuando se trata de una institución de gobierno como es el caso de las municipalidades, es por ello que en el análisis de diagnóstico se ha puesto especial énfasis en los distintos niveles de coordinación, que tienen que ver con los gobiernos locales, así tenemos: En lo que respecta a Organismos Internacionales, las municipalidades de la muestra, indicaron en un 58% manejar proyectos de apoyo financiero, el 53% reciben asistencia técnica y el 64% cuenta con programas de capacitación; esta situación es aún insuficiente si consideramos el conjunto de organismos internacionales que vienen ofertando estos servicios y que muchas veces no es bien recibido por los gobiernos locales por desconocimiento o desconfianza, falta de proyectos viables o la inexistencia de políticas de coordinación por parte de los municipios. Documento de Trabajo 74 Se recomienda un mejor manejo de un directorio de los organismos y de los productos que ofertan dichos organismos internacionales (programas de capacitación, asistencia técnica, apoyo financiero, ejecución de proyectos de desarrollo de capacidades, entre otros) a los gobiernos locales o de manera directa a determinados sectores de la población, a fin que las diversas instituciones que manejan estos recursos puedan coordinar alianzas estratégicas que permitan un mayor impacto de los programas en la población objetivo.

En lo que respecta a la coordinación municipal con los organismos públicos nacionales, medidos en términos de apoyo normativo, asistencia técnica y capacitación, destacan: el Ministerio de Economía y Finanzas

con 58%, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social con 41%, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 17%, el Consejo Nacional de Descentralización con 17% y PROINVERSION con el 4%. El proceso de descentralización exige de los gobiernos nacionales un mayor apoyo técnico hacia los gobiernos sub-nacionales, para que estos puedan fortalecerse institucionalmente y así cumplir con eficiencia las responsabilidades asignadas. Se recomienda una mayor coordinación entre las instancias nacionales en los aspectos normativos, de asistencia técnica y de capacitación; se observa por parte de las entidades públicas nacionales y entidades privadas de cooperación, lenguajes diversos o esfuerzos aislados, que no coadyuvan al logro de los resultados que esperan alcanzar, en relación al fortalecimiento de la institucionalidad municipal y de la descentralización. Un marco normativo claro y objetivo, reforzado con programas de capacitación permanente, deben ser desarrollados con la participación de los gobiernos locales y monitoreados desde las instancias nacionales. Se deben reforzar la implementación de sistemas de calidad (SIAF, SNIP, Planeamiento Estratégico, Catastro Municipal, sistematización de procesos, entre otros) Documento de Trabajo.

En lo que respecta a la coordinación con organismos nacionales privados de apoyo local el 61% indicó haber coordinado con los Organismos No Gubernamentales, el 42% con instituciones financieras, el 13% con empresas de comunicaciones y sólo el 12% con entidades de promoción de inversiones. Se recomienda a los municipios un mejor manejo del

directorio de las entidades y los productos que ofertan los organismos nacionales de apoyo a los gobiernos locales (programas de promoción de las MYPES, desarrollo de programas productivos, sistematización de procesos administrativos, promoción de inversión privada en servicios locales, programas de financiamiento, entre otros) con el objeto de evaluar acciones de coordinación y de alianzas entre las municipalidades y los organismos de desarrollo local.

Las municipalidades y los organismos públicos regionales y locales mantienen coordinación de manera permanente y eventual, en tal sentido las municipalidades entrevistadas indicaron mantener acciones de coordinación de manera permanente solo en un 16% en promedio, mientras que el 33% lo hace de manera eventual en promedio, manifestando además que el 27% ha firmado alguna vez un convenio con los organismos públicos de desarrollo regional o local, deduciendo que el resto de municipalidades no ha tenido algún tipo de coordinación con los citados organismos. Es conveniente que los organismos públicos nacionales, regionales y locales desarrollen acciones para un mayor acercamiento, a fin de coordinar acciones de apoyo. Las directivas, instructivos, comunicados o la promoción de convenios de cooperación, deben contener políticas de cooperación interinstitucional.

En lo que respecta a los organismos privados tales como colegios profesionales, universidades, ONGs, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, asociaciones empresariales, entre otros; la coordinación es casi inexistente, sólo el 20% manifestó mantener

coordinaciones permanentes, el 33% lo hace de manera eventual y el 13% ha firmado algún convenio de Documento de Trabajo 76 cooperación, lo que evidencia que los gobiernos locales no vienen manejando un liderazgo local; esencial para el desarrollo sostenible de la región. Es recomendable promover acciones de capacitación (seminarios, talleres, asambleas, etc.) donde participen los diversos actores (gobierno regional, gobierno local, universidades, ONGs, asociaciones empresariales, organizaciones sociales, colegios profesionales, etc.) donde se debatan y se definan políticas de participación y trabajo coordinado para el desarrollo local.

Planeamiento. No está en debate la importancia del planeamiento en el desarrollo de las instituciones, más aún si se trata de una municipalidad, es por ello que la Ley Orgánica de Municipalidades establece un nivel de planeamiento al interior de las municipalidades, con el fin de que las ciudades se desarrollen de manera planificada. En lo que respecta al manejo de planes de desarrollo concertado provincial, el 75% manifestó contar con este documento, sin embargo a nivel institucional el planeamiento bajó al 45%. La planificación al interior de las municipalidades es aún menor, así tenemos que el planeamiento de acondicionamiento territorial ha sido elaborado por el 14% de las municipalidades encuestadas, sólo el 34% de los municipios, cuenta con el plan de desarrollo urbano y el 3% con planes de desarrollo rural. El Catastro municipal que es instrumento no muy complicado de realizar, se encuentra desactualizado en un 80% de municipalidades de la muestra,

situación que no permite elevar las cobranzas por concepto de impuestos municipales. Entre los factores limitativos para el planeamiento mencionaron en primer lugar los recursos económicos, seguido de la falta de capacitación, la falta de profesionales especializados en el tema, la falta de información para el desarrollo de planes, entre los más importantes. En este tema existe una gran tarea para el Ministerio de Economía y Finanzas y demás entidades nacionales que tienen relación con el planeamiento municipal. Se debe diseñar un programa de desarrollo de acciones de planeamiento municipal (Instructivo de planeamiento, Documento de Trabajo 77 programas de capacitación y asistencia técnica) donde el Ministerio de Economía y Finanzas lidere el tema del planeamiento municipal. Dada la importancia de la planificación en el desarrollo municipal sería necesario manejar la posibilidad de un proyecto de capacitación con cooperación internacional.

Recursos Humanos. La calidad del recurso humano es fundamental en una institución, más aún si buscamos gobiernos locales eficientes, eficaces y competitivos; es por ello que el análisis evalúa algunas características del personal municipal, así tenemos que el 55% del personal es nombrado y que en promedio el 25% del personal, que labora tanto como nombrado y contratado, es profesional. Se puede destacar que el área con mayor presencia de personal profesional lo constituye el área de planeamiento y presupuesto que alcanza un 56% del personal de dicha área; mientras que el área más débil se presenta en Rentas con sólo 23% de personal profesional, lo que esto último evidencia por qué

existe un esfuerzo fiscal casi nulo en las municipalidades por mejorar los servicios de rentas y su manejo, reflejado en incrementos sustantivos en la recaudación o en el manejo de proyectos de catastro actualizados. Los gobiernos locales deben aplicar políticas de evaluación de recursos humanos, así como revisión de la estructura orgánica que permita su adecuación de la estructura y la calidad del personal, a las nuevas exigencias de la modernidad del estado, descrito en los planes de desarrollo. Se recomienda considerar estos aspectos en los proyectos de implementación de programas de reforzamiento de gobiernos locales (capacitación, asistencia técnica) así como la búsqueda de mecanismos que permitan mejorar la calidad de los recursos humanos en las municipalidades, orientados a una mayor profesionalización. Documento de Trabajo 78.

Implementación Municipal Es importante conocer el nivel de implementación con que cuentan las municipalidades para atender con eficiencia la demanda de servicios de la población. Si evaluamos el nivel de computadoras por trabajador tenemos que el promedio se sitúa en 0.56 Comp/pers siendo el nivel más bajo de 0.03 Comp/pers ,este nivel podría ser menor si consideramos que existe un número de personal contratado por servicios no personales, que no está considerando en el análisis. La automatización en el área de planeamiento, muestra un nivel promedio de 0.96 Comp/pers ; esto se relaciona con el hecho que en el área de planeamiento y presupuesto, existe por lo menos una computadora implementada por el SIAF-GL. Por otra parte sólo un 5% no

cuenta con computadoras en el área. Se recomienda a los gobiernos locales manejar programas de implementación de computadoras, a partir del cual será más fácil sistematizar las operaciones municipales. En lo que respecta a la morosidad, tenemos que el número de contribuyentes que se encuentran en situación de mora al primer semestre del año 2004 en promedio fue de 62%, observándose valores de hasta 98% y el valor mínimo de 19%. Se recomienda el manejo de campañas agresivas de cobranza, a partir de la tercerización de estas operaciones o el manejo de programas y proyectos de manera directa. De igual modo deben implementar las áreas de cobranza ejecutiva. El nivel promedio de ejecución de obras se situó en 63% siendo el valor máximo de 100% y el nivel más bajo de ejecución de 16%, lo que muestra la enorme diferencia que existe en cuanto a la eficiencia de lo programado respecto a inversiones ejecutadas durante el periodo de análisis. Además se calculó el nivel promedio de solicitudes atendidas en el área de desarrollo urbano, el cual resultó de 69%, siendo el nivel máximo de atención de 100% y el más bajo de 9%. Documento de Trabajo 79 La implementación de maquinaria pesada promedio resultó de 0.42 Maq/1000hab, cifra que resulta insuficiente si consideramos las grandes demandas de inversión insatisfechas. En lo que respecta a ejecución de obras, más importante que el nivel del gasto, es su eficiencia y eficacia, lo cual sólo se mide a través de una calificación del Sistema Nacional de Inversión Pública, por lo que se recomienda que los gobiernos locales en el presente año pasen a formar parte del sistema. El SNIP debe tener una implementación

gradual en los gobiernos locales de manera obligatoria. 5.5 Aspectos de Capacitación En cuanto a los eventos de capacitación, en promedio las municipalidades provinciales han organizado 3 eventos para el primer semestre del 2004. De los cuales 2 de ellos se orientaron a temas presupuestarios. La proporción de trabajadores capacitados por lo menos una vez durante el semestre fue de sólo un 54%; esta situación indica entre otros, la falta de interés por parte de las autoridades en mejorar la calidad de los recursos humanos a través de la capacitación. En lo que respecta a la temática de la capacitación, el 71% de las municipalidades de la muestra, señalaron la necesidad de desarrollo de temas orientados a la administración de recursos humanos, seguido por un 56% para la elaboración y control de planes, un 39% para el manejo del SNIP, un 39% para políticas de rentas, un 35% para gestión municipal en general y un 30% a temas presupuestarios. Se recomienda a los Gobiernos Locales el manejo de programas de capacitación de manera permanente sobre los diversos temas de gestión, tanto de manera directa, como a través de la firma de convenios con entidades especializadas. Las entidades nacionales que constituyen entes rectores, también deben manejar programas de capacitación en beneficio de los gobiernos locales. Documento de Trabajo 80.

Sistemas Operativos Institucionales En promedio, un 66% de las municipalidades de la muestra respondieron que la mayor necesidad de apoyo en los diferentes sistemas operativos, se debe orientar a la capacitación, mientras que un 46% manifestó la falta de equipos

adecuados para la implementación de los sistemas y un 39% de las municipalidades de la muestra señalaron la falta de conocimiento del personal en el manejo de estos sistemas. Se recomienda que las municipalidades automaticen los procesos y operaciones municipales y aprovechen las bondades de la tecnología para el servicio de la comunidad. No existe diferencia entre una municipalidad grande o pequeña, urbana o rural, para que ésta maneje operaciones municipales con tecnología de punta. El tema presupuestal tampoco es una limitante ya que está demostrado que la aplicación de la modernidad en la gestión trae beneficios inmediatos con repercusión en mayores ingresos y ahorro de gastos operativos.

Ejecución de Ingresos En lo que respecta a la ejecución de ingresos proyectados versus el presupuesto institucional modificado, el indicador muestra un nivel de 89% de cumplimiento, de este total, el esfuerzo fiscal municipal (proporción de los recursos directamente recaudados respecto al total de recursos) alcanza únicamente al 19% en promedio. De otro lado se ha evaluado el aporte per cápita obteniendo como mayor nivel S/. 351 hab./año y el nivel mínimo de S/. 6.26 hab/año. Situación que evidencia que existe una gran potencialidad para elevar la recaudación local. De este análisis resulta una gran tarea que deben asumir las municipalidades por incrementar la recaudación local y tener una mayor autonomía financiera; sin embargo, esta acción no será posible si no se cambia los conceptos tradicionales de programación presupuestaria, basados en: a) transferencia de recursos (FONCOMUN, CANON,

Recursos Ordinarios, entre otros), b) proyección de recaudación local basado en cifras históricas; es decir, sin esfuerzo fiscal. Documento de Trabajo 81 De igual modo se recomienda incidir en las Directivas de Programación y Formulación, para mejorar la mayor recaudación local e intensificar convenios de administración por resultados con esfuerzo fiscal; esta última debe ser reforzada con capacitación y asistencia técnica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ejecución del Gasto. La ejecución del gasto debe enfocarse de diversos ángulos, el primero se orienta al nivel de ejecución respecto al total de ingresos ejecutados, donde observamos que en promedio este alcanza al 85%. En lo que respecta a la estructura del gasto, las inversiones en promedio alcanzan el 37%, con un nivel mínimo del 3.17%. Esta situación evidencia la necesidad que las municipalidades más pequeñas distraen casi todos los recursos en gastos corrientes, evidenciando la necesidad de un mayor esfuerzo por mejorar la estructura del gasto orientando mayores recursos a las inversiones; ello sin considerar que muchos proyectos de inversión que manejan los gobiernos locales, no constituyen técnicamente proyectos de inversión. Para mejorar la calidad del gasto municipal, se recomienda: a) mediante directivas normar la obligatoriedad de manera progresiva de la inclusión de las municipalidades al Sistema Nacional de Inversión Pública, por constituir éste, un sistema de calidad en la gestión de proyectos de inversión; b) en los Convenios de Administración por Resultados (CAR) se debe calificar el esfuerzo municipal por mejorar su estructura de gasto, derivando mayores recursos

a inversiones. En lo que respecta a la deuda municipal, no se tiene información sobre el saldo contable de la deuda municipal, donde se refleja la deuda financiera y la deuda con terceros, esta última muy usada por las municipalidades y que viene creando malos precedentes, ya que la Ley no obliga a los municipios honrar sus compromisos con terceros, si esta no ha llegado a una instancia judicial. Documento de Trabajo 82 Se recomienda que en las directivas de ejecución presupuestaria se determine con claridad las consideraciones que deben tener los gobiernos locales para proceder al endeudamiento, a fin que contemplen la posibilidad de no efectuar endeudamientos mayores a los niveles especificados en la Ley. Para resumir el análisis anterior, se ha creído conveniente elaborar una Matriz FODA donde se sintetiza las Fortalezas y Debilidades de los gobiernos locales, así como las Oportunidades y Amenazas evaluadas a través de la información existente relacionadas al entorno institucional. A partir de este análisis, se propone la aplicación de un conjunto de estrategias que deben realizar los gobiernos locales a fin de aprovechar las Fortalezas y Oportunidades, superar las Debilidades y reducir las Amenazas. Además, estas recomendaciones pueden servir de base para que los gobiernos locales elaboren sus políticas estratégicas orientadas al cumplimiento de objetivos definidos en los planes de desarrollo (PDC y PDI). De igual modo sería importante revisar los proyectos y programas plasmados en el Presupuesto 2005 que les permita aplicar las estrategias propuestas.

Finalmente

Específicamente, de 4,384 habitantes de Jacas Grande (74.1% de la población es POBRE), es decir, tiene un consumo por debajo de la línea de pobreza total, reflejado en su bajo nivel de ingreso estimado en S/. 293.4 soles, inferior al ingreso per cápita de S/. 303.00 soles establecido mensualmente para cubrir las necesidades de alimentación y otros servicios básicos mínimos como agua y energía de un habitante peruano (línea de la pobreza total establecido por el MEF). Este ingreso también es inferior al ingreso per cápita de Huamalíes y Huánuco.

Por otra parte, la pobreza (74.1%) en Jacas Grande es mayor a la pobreza rural del país que es 46.2%, y de la sierra rural que alcanza el 73%, así como a la pobreza de Huánuco departamento donde es 40.1% y la provincia de Huamalíes que tiene 73% de población pobre.

Se pone en evidencia la pobreza estructural en Jacas Grande, es la medición de la capacidad de la población para satisfacer sus NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI). Según el INEI al año 2015, el 38.2% (2,260 habitantes) de la población de Jacas Grande tiene al menos 1 NBI, 15.5% (917 habitantes) al menos 2 NBI, 3.4% (201 habitantes) al menos 3 NBI y sólo el 0.6% (35 habitantes) al menos 4 NBI, cifras bajas comparados con Huamalíes y Huánuco (ver Cuadro 05).

Esto implica, que 3,413 habitantes (57.7% de la población de Jacas Grande) no tiene ninguna NBI, es decir:

- (i) Tiene una vivienda inadecuada (NBI 1).
- (ii) Tiene una vivienda hacinada = Vive hacinado (NBI 2).
- (iii) Tiene una Vivienda sin servicios higiénicos (NBI 3).

(iv) Tiene hijos en edad escolar y no asisten a la escuela (NBI 4)

(v) Tiene una alta dependencia económica (NBI 5)

Finalmente, los servicios básicos: El servicio de educación en el distrito es público y se presta en 45 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria), así como 07 establecimiento del Programa de Educación Inicial no Escolarizada (PRONEI), 16 establecimientos a nivel inicial, 15 establecimientos a nivel primaria y 7 establecimientos a nivel secundaria

La población escolar del nivel inicial matriculada es 346 alumnos, 40 alumnos inicial no escolarizado, 954 alumnos a nivel primario y 764 alumnos a nivel secundario tuvo un incremento al 2015, que se explica principalmente por la exigencia del programa JUNTOS para inscribir a los niños en una IE Inicial según su edad, a cambio de la subvención económica de S/. 200.00 nuevos soles cada 2 meses. Otro elemento que contribuye es la oferta del servicio con 16 IEs del nivel inicial, 15 IEs que ofrecen el nivel primario y 7 IEs nivel secundario.

La población a nivel inicial tuvo un crecimiento inesperado que en el año 2010 era 13% al año 2016 incremento 27%, en cambio de educación primaria decreció de 48% al 46% y de la educación secundaria fue lo peor que bajo de 39% al 26%, naturalmente la reducción está asociada a dos factores; la creencia que la educación primaria y secundaria es mejor en la ciudad, razón por la cual muchos padres optan por trasladar a sus hijos a Lata o Huánuco a continuar los estudios primarios y secundarios y; la

migración de los padres a otras ciudades del departamento y el país arrastra a los hijos, donde continúan sus estudios.

En el nivel educativo de la población de Jacas Grande existen diferencias entre la zona urbana y rural, y dentro de esta entre hombres y mujeres, en este sentido la población iletrada es alto en la zona rural en comparación a la zona urbana, concentrado en mujeres rurales mayor a 15 años, que alcanza el 33.50% respectivamente.

El analfabetismo en el distrito afecta al 18.5% de la población, y representa una realidad que necesita ser atendida, las mujeres son las que menos acceden al servicio educativo (26.5% de mujeres iletradas en el distrito), toda vez que se vincula a varios factores culturales, económicos y de carácter geográfico.

- Los patrones culturales como el machismo, aspecto económico y avances significativos con los programas sociales.
- La deserción escolar, es un indicador que mide la población escolar que se matricula a inicio del año escolar y no concluye el mismo. En Jacas Grande disminuyo de **9% el año 2010 a 7,5% el 2015**, es una cifra alentadora y se acentúa principalmente el en **nivel secundario donde descendió de 13.8% el 2010 a 6.3% él 2015**. En el **Gráfico 12**, se observa la evolución por nivel educativo;
- En el nivel inicial ha crecido en los años **2014 (74 alumnos no concluyeron el año escolar) y 2015 (62 alumnos no concluyeron el año escolar)**.

- En el nivel primario también creció el **2015 (53 alumnos no concluyeron el año escolar)** respecto al **2010, tiempo en el que 56 alumnos no concluyeron el año escolar.**
- En el nivel secundario se redujo a 6.3% como se mencionó.

El servicio de salud en el distrito es atendido desde la Micro Red de Salud de Jacas Grande, a través de 7 Puestos de Salud (ver Cuadro 07); (1) 3 de categoría I (Puestos de Salud de Apoyo); (2) 1 de categoría I-I; (3) 4 de categoría I-II. En conjunto atienden a una población de 6,653 habitantes, incluida población del distrito colindante de Quivilla al sur del territorio distrital, la atención se realiza con 31 técnicos y profesionales de salud (5 médicos, 1 odontólogo, 6 obstetras, 8 enfermeros, 11 técnicos de salud, y 2 personas de apoyo.

La atención extramural de la Micro Red de Salud de Jacas Grande tiene el soporte de 47 Agentes Comunitarios de Salud (ACS), los mismos que están capacitados para poner en funcionamiento el sistema de referencia comunal de salud, 30 ACS están realizando su función con dinamismo, monitoreando a 55 madres gestantes según el radar distrital de la Micro Red de Salud.

La tasa de desnutrición en el distrito es 43.2% (INEI 2014), es decir de cada 100 niños menores de 5 años 43 tienen algún nivel de desnutrición, mayor a la proporción de población desnutrida del departamento de Huánuco donde fue 29.1%. En el área rural del distrito se estima la desnutrición afecta al 37.6% de la población, frente al ámbito urbano donde es 5.6%. En la opinión de la Micro Red de Salud de Jacas Grande, esta disparidad entre la

desnutrición urbana y rural, se explica por la precariedad en el que vive la población en el espacio rural;

Del Censo Municipal del Servicio de Salud. Abril 2016:

- más del 90% de la población consume agua altamente contaminada con parásitos y coliformes fecales (*Escherichia coli*).
- hábitos de higiene inadecuada en el manejo de las excretas y preparación de alimentos altamente asociado a la vivienda insalubre.
- dieta alimentaria inadecuada poco balanceada con bajo contenido proteico y alta carga de carbohidratos.

Un problema de morbilidad antecedente de la desnutrición es la anemia por deficiencia de hierro (anemia ferropénica), el 47.3% de los niños menores de 5 años están afectados por este problema de salud, la tasa es mayor en la zona rural que tiene 41.2% frente a la zona urbana donde es 6.1% (INEI 2014). Esta condición tiene que ver con limitaciones y precariedad en la alimentación del niño, que se expresa en un bajo nivel de hemoglobina por carencia de hierro, que conlleva a una baja del sistema inmunológico (defensas en la salud del niño), elevando a un nivel alto de vulnerabilidad nutricional a lactantes, niños pequeños, adolescentes, embarazadas y mujeres en edad reproductiva.

En relación a seguridad alimentaria y nutricional: El 74.1% de la población en estado de pobreza del distrito no tiene seguridad alimentaria por las razones siguientes:

- **Bajo consumo de proteínas;** se ha identificado que más del 90% de la población no consume cereales, pescado, huevos, etc. este consumo físico ocasional de proteína animal, se debe a que el 87% de la producción agropecuaria local se destina al mercado antes que a la alimentación de la familia.
- **El bajo ingreso per cápita;** de S/. 293,4 soles, no le permite adquirir la cantidad y calidad de alimentos que requiere la ingesta diaria de la familia.
- **El bajo nivel educativo;** de las mujeres madres (26.5%), el elevado índice de violencia familiar, la cultura nutricional inadecuada, la migración hacia la ciudad, no contribuyen a un adecuado consumo y utilización de alimentos por la población, afectando su estado de bienestar general y contribución al desarrollo del distrito.

Finalmente en referencia al servicio de agua potable y saneamiento básico: La población que accede al servicio de agua potable es 0%, y el 67.6% tiene agua entubada (3,997 habitantes) el cual se presta a través de 16 Sistemas de Agua Potable (72.7% de las comunidades del distrito) construidos en los últimos 40 años, sirviendo a 1,391 familias.

Respecto a la disponibilidad de la infraestructura para la prestación del servicio de agua potable, el 43.7% (07 sistemas de agua potable - SAP) fueron construidos antes del año 2000, el

más antiguo está en el Centro Poblado de Cascanga, construido en 1970, y el 56.3% (09 SAPs fueron construidos después del 2000) hasta el año 2013, que se construyó el SAP del Anexo de Muchkay. Así mismo el 31.3% (05 SAPs), fueron construidos por la Municipalidad, y el 68.8% (11 SAPs) los construyó el Fondo de Cooperación al Desarrollo Social (FONCODES) del Ministerio de Inclusión Social del Gobierno Nacional.

- El 52.7% (733 familias) tiene alguna conexión domiciliaria, construida inicialmente con el proyecto de agua potable o posteriormente por la misma familia que conecto un tubo desde la pileta pública o una línea de conducción primaria;
- 23.8% (331 familias de las 1,391 familias del distrito) toman el agua de una pileta pública;
- El 23.5% (327 familias) no tiene ninguna infraestructura y toman agua de una vertiente o manante.

La calidad del agua potable entregada a la población, es un proceso que empieza con las tareas de administración, operación y mantenimiento (AOM) del SAP, pasa por la cloración del agua almacenada y culmina con el resultado del análisis de muestras de agua clorada, realizado por el puesto de salud. En Jacas Grande sólo 3 SAPS de los 16 existentes (18.8%) tienen AOM; y en 5 SAPs la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) realiza la cloración del agua almacenada; esta

no está siendo monitoreada (analizada) por el puesto de salud, considerado NO APTO para el consumo

La calidad del servicio de agua que se entrega a la población es deficiente en la opinión del responsable de saneamiento ambiental de la Micro Red de Salud de Jacas Grande. A la que se suma el agua entregada en las IEs a la población escolar, considerándose no apta para el consumo humano, por lo que los alumnos consumen agua no apta para el consumo humano (según la ficha bacteriológica del establecimiento de salud).

En lo que se refiere a la continuidad del servicio de agua, es considerado regular; 11 SAPs entregan agua entubada las 24 horas del día, 2 SAPs entre 15 y 20 horas y 2 SAPs menos de 12 horas. Entre otras razones;

- **14.2% (197 familias)**, elimina sus excretas por un sistema de desagüe ubicado en la capital distrital (jacas Grande).
- así mismo el **15.2% (212 familias)**, lo hacen a través de baños con arrastre hidráulico, estas familias en gran proporción se ubican en los principales centros poblados de Andas, Vista Alegre y Queropatay donde las viviendas están nucleadas.
- **52.3% (727 familias)**, elimina sus excretas a través de una letrina de hoyo seco, son familias que se encuentran dispersas en la zona rural (caseríos y sectores). Esta práctica genera un elevado.

Evaluada esta situación me planteo los siguientes problemas motivo de investigación:

1.2 Formulación del problema.

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el Presupuesto Participativo se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cuáles son las características del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016?

¿Cuáles son los niveles de Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016?

¿Cuál es la situación real que presenta el Presupuesto Participativo en el entorno de la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande-Periodo 2016?

1.3. Objetivo General y objetivos específicos

1.3.1. Objetivo General:

Establecer de qué manera el Presupuesto Participativo se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

1.3.2. Objetivos Específicos:

Identificar las características del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

Identificar los niveles de Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

Proponer reformas institucionales para fortalecer el Presupuesto Participativo en el entorno de la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis

1.4.1. Hipótesis general:

El Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

1.4.2. Hipótesis específicas:

Existen características del Presupuesto Participativo en situaciones muy óptimas en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

Los niveles de Calidad de Servicios Públicos Básicos se encuentran calificadas en escalas superiores a la escala de evaluación normal en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

Las reformas institucionales fortalecen al Presupuesto Participativo consecuentemente a la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

1.5. Variables

1.5.1. Variable independiente: El Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

1.5.2. Variable dependiente: La Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

1.6. Operacionalización de variables

VARIABLES	INDICADORES
<p>Variable independiente: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p> <p>Variable dependiente: LA CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS BASICOS</p>	<p>Nivel de Participación de los actores y la sociedad civil</p> <p>Nivel de Transparencia,</p> <p>Nivel de Igualdad de oportunidades, de la sociedad para participar</p> <p>Nivel de Tolerancia</p> <p>Nivel de garantía de reconocimiento</p> <p>Nivel de respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman nivel de Eficiencia</p> <p>Nivel de Eficacia</p> <p>Nivel de optimizar los recursos</p> <p>Nivel de Equidad e igual acceso a las oportunidades</p> <p>Nivel de Competitividad</p> <p>Nivel de corresponsabilidad entre el Estado (gobiernos regional y gobierno local, universidades, otros)</p> <p>Nivel de Solidaridad,</p> <p>Nivel de Respeto a los Acuerdos</p> <p>Nivel de participación ciudadana en los asuntos públicos</p> <p>En términos Generales el Presupuesto participativo.</p> <p>Nivel de Motivación</p> <p>Nivel de Practica Actitudes</p> <p>Nivel de Empoderamiento</p> <p>Nivel de calidad en la solución de conflictos valores</p> <p>Nivel de calidad de la cultura organizacional</p> <p>Nivel de Satisfacción laboral</p> <p>Grado de Involucramiento</p> <p>Nivel de Comunicación</p> <p>Nivel de desarrollo de Competencia</p> <p>Nivel de Cortesía</p> <p>Grado de frecuencia en la velocidad de respuesta</p> <p>Nivel de Confiabilidad</p> <p>Nivel de calidez de servicio.</p> <p>Niveles de Seguridad ciudadana.</p> <p>Niveles de servicios en agua.</p> <p>Niveles de servicio de desagüe.</p> <p>Niveles de educación saludable.</p> <p>Nivel de desarrollo de actitudes profesionales. El personal es siempre amable.</p> <p>Nivel de atención al usuario.</p> <p>El personal manifiesta voluntad de ayudar a los usuarios.</p> <p>Niveles de identidad personal en el trabajo.</p> <p>Nivel de actitudes laborales.</p> <p>Nivel de autoestima</p> <p>Niveles de participación permanente.</p> <p>Nivel de trabajo en equipo.</p> <p>Nivel de Voluntad de servicio educativo.</p> <p>Niveles de Puntualidad.</p> <p>Niveles de Responsabilidad.</p> <p>Grado de compromiso con la educación.</p> <p>En términos Generales: Calificación de calidad de los servicios Públicos Básicos</p>

1.7. Justificación e importancia.

Teóricamente la investigación me permito indagar cuales son las nuevas concepciones, cuales son las nuevas tendencias del Presupuesto Participativo en el entorno con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Lógicamente está relacionado con los cambios en la normatividad en estas épocas de igual manera como afecta los cambios tecnológicos, a través de los sistemas de información, los cambios científicos, los económicos, políticos y sociales, esto en el mercado internacional, nacional y regional, que están impactando en las variables de investigación.

De igual forma la investigación está orientada al manejo adecuado de las técnicas modernas del Presupuesto Participativo en el entorno con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. De ahí su importancia Técnica.

Académicamente, la investigación sirve como aporte y modelo en una lógica de la investigación a nivel de pre grado ente otros niveles de investigación respectivamente.

1.8 Viabilidad

La presente investigación, fue viable, en mi condición de consultor economista y servidor de la referida institución motivo de investigación, tengo el acceso directo a los temas de Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

1.9. Limitaciones:

No existieron limitaciones seguramente en algunos casos para responder las encuestas un poco sesgado, por la recargada carga administrativa del servicio, según competencias. Por otra parte, el desconocimiento de los lineamientos del Presupuesto Participativo en el entorno con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

1. En la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, en la tesis: El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina) Tesis de Grado Pablo Ignacio Díaz Director: Lic. Walter José Cueto Mendoza, 2011. Se concluye: A mediados del año 2007 el municipio de Maipú en la provincia de Mendoza, decide implementar su Presupuesto Participativo en el marco del Programa de Participación Activa y Responsable (PAR). En consecuencia, este estudio se propone analizar y evaluar críticamente la formulación e implementación de esta política local de control y participación ciudadana en el municipio maipucino, a la luz de una experiencia que lleva cinco años ininterrumpidos de ejecución. El trabajo parte de la “originaria y exitosa” experiencia de Porto Alegre (Brasil) y contrasta el caso con otros similares de Argentina (Ciudad de Buenos Aires y Rosario), a los efectos de observar sus recorridos, fortalezas, debilidades y la capacidad de sustentabilidad alcanzada, en relación con el nivel y calidad de la participación ciudadana. El mecanismo, si bien reitera criterios de trascendental importancia como es la mediación y deliberación de los ciudadanos en las decisiones presupuestarias junto a otras características comunes, también confirma que existen diferencias cualitativas y tipicidades en

su implementación y ejecución, pero todas orientadas a la democratización y promoción de un modelo de gestión local, fundado en la participación. Aunque ya es extensa la literatura sobre el tema y a pesar del constante y creciente interés que el Presupuesto Participativo genera, aún se lo encuentra en una fase de consolidación porque persisten los déficits de comunicación, de capacitación y de transformación de las prácticas sociales que el proceso entre políticos, funcionarios y ciudadanos requiere para estabilizar las innovaciones institucionales. Por eso, este estudio aporta y reitera consideraciones y reflexiones a la luz del proceso de democratización política municipal y del mejoramiento de la gestión presupuestaria, entendida como centro estratégico para el desarrollo sostenido del Departamento y que servirán tanto para incrementar los esfuerzos de comparabilidad de estas prácticas como para que la dirigencia reflexione sobre el camino andado por Maipú.

2. En la Universidad San Martín de Porres de Lima, en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras sección de posgrado, en la tesis INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ (2006-2010) “CASO: LIMA, JUNÍN y ANCASH” TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS PRESENTADA POR MAG. MARLON IVAN PRIETO HORMAZA LIMA – PERÚ 2012, se concluye: La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos

presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados. Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento. Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población. Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal. Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

3. La Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Sección de Posgrado, en la tesis: El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las

Municipalidades distritales de la Región Ayacucho, Período 2009-2013, presentada POR REYNALDO ULADISLAO BRINGAS DELGADO TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS LIMA – PERÚ 2014, se concluye: El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población. El presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho ya que la aplicación del mismo debe efectuarse en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector, coadyuvando así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización) permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado. El Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos

públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se revela muy importante que el Alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean 192 con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado. El presupuesto participativo influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, siendo necesario, para asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil. La información contable proporcionada a través de las herramientas informáticas que ha puesto a disposición de la sociedad el Ministerio de Economía y Finanzas, resulta de suma importancia para el seguimiento y monitoreo de las acciones que en general realizan los municipios, y en particular en lo que se refiere al presupuesto participativo.

4. En la Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía y Finanzas, presentan la TESIS EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS COMO INSTRUMENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE, 2012. Para obtener el Título

Profesional de: ECONOMISTA CON MENCIÓN EN FINANZAS AUTORES: Br. Luis Carlos Wenceslao Palacios Mendo ASESOR: Dr. Henry Walter Zavaleta Pesantes Trujillo, octubre 2013, se concluye que el: El presupuesto participativo basados en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, fue analizó de acuerdo a la normativa vigente emanada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012. b) La asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, se realizaron de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria". c) La metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande. d) Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

5. En la Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados Maestría en Gerencia Social. En la tesis: LA VIGILANCIA SOCIAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: LA EXPERIENCIA DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2005 – 2006)- LIMA - PERÚ INFORME DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GERENCIA SOCIAL ELABORADO POR: LOURDES AURORA

ELÍAS PEÑAFIEL Lima, Junio 2007. Concluyen que: El rol del gobierno local en el proceso del presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas: a) No obstante los grandes avances en materia de democracia participativa que permite la construcción de un nuevo modelo de ejercer ciudadanía, los procesos aún son frágiles porque la sociedad civil, los actores políticos y el gobierno local, no se han involucrado en una nueva cultura política con instrumentos que permitan renovar e innovar el ejercicio del poder. La experiencia del Distrito de Villa El Salvador nos permite comprobar que el espacio local es el campo idóneo para construcción de ciudadanía y el desarrollo de instrumentos y mecanismos que permitan nuevas relaciones sociales y políticas hacia una democracia participativa. En lo político e institucional, la implementación del presupuesto participativo incluyendo todas y cada una de sus fases, fortalece al gobierno local, porque es un instrumento de gobernabilidad que permite disminuir la distancia entre las organizaciones de base y el organismo municipal, fomentando el diálogo y relaciones de horizontalidad en base a la toma de decisiones. El gobierno local de Villa El Salvador demostró voluntad política para implementar el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas como procesos participativos importantes para el fortalecimiento de la construcción de ciudadanía. Sin embargo, a medida que el proceso ha ido desarrollándose y ampliando su influencia, los estamentos municipales y las organizaciones indican que debe actualizarse algunos aspectos de la normatividad local. Específicamente sobre las funciones de los responsables políticos del

presupuesto participativo en cada territorio, funciones del comité de obras y sobre la participación de la población no organizada.

6. En la tesis: “Mejoramiento y aplicación de modelo del Presupuesto Participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo”, trabajo presentado por Voltaire Napoleón Pino Gonzaga y Paulina del Rocío Velasco Badillo, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con el propósito de optar el Diploma en el año 2009. Su objetivo General fue: Realizar el mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del consejo provincial de Chimborazo. Sus conclusiones principales: El presupuesto participativo permitió transparentar la gestión del H. Consejo Provincial de Chimborazo para concebir un nuevo modelo de administración, en el que se generó espacios de participación ciudadana, en donde los actores sociales se involucraron en la toma de decisiones para el fortalecimiento institucional..

7. Otra investigación denominada **AUDITORIA DE GESTIÓN: El Dr. Carlos A. Egúsquiza Pereda y la Lic. Olinda Egúsquiza Pereda: Precisan** el concepto de GESTIÓN bajo dos ópticas elementales de información al alcance. Así, en el Diccionario de la Real Academia Española la palabra **gestión** significa "acción y efecto de administrar: encargarse de la gestión de una empresa"; el otro concepto es el que aparece en los diversos textos y publicaciones sobre organización, dirección y administración de empresas o instituciones.

2.2. BASES TEÓRICAS

1. Fundamentos políticos y tipología de los Presupuestos Participativos, Según Vicente Barragán, Rafael Romero y José M. Sanz (UPO) pág. 236, 237 y 238, refiere que existen los fundamentos políticos de los Presupuestos Participativos La democracia en la actualidad disfruta de un auge histórico nunca antes conocido, se ha instalado como modelo hegemónico no sólo en occidente, sino en casi todo el planeta. A mediados de los años 70 sólo un tercio de los estados podían considerarse democráticos; hoy en día son dos tercios los que pueden considerarse democracias. Sin embargo, las características de cada uno de estos regímenes democráticos, lo que dicen o lo que hacen, es radicalmente diferente. En el campo de la teoría política se han definido un consenso de mínimos respecto de las características que ha de cumplir un sistema político para ser considerado como democrático. Como exponente de este consenso podríamos atener a la definición formal de Norberto Bobbio, quien identifica estos componentes: Elecciones libres en las que el voto de todos los ciudadanos tiene el mismo valor. Sufragio universal. Gobierno producto de una mayoría salida de las votaciones. Libertades políticas: - derecho a oponerse al gobierno y a presentarse a elecciones - derecho a formar asociaciones - libertad de pensamiento, información y expresión en todos los asuntos públicos. A pesar de la mayor o menor adecuación de las democracias existentes a estas características, lo cierto es que la Democracia se ha convertido en el principio fundamental de legitimación política. De hecho,

sólo existen en el mundo cuatro estados que no se autodenomina democracias, estos son: Ciudad del Vaticano, Arabia Saudita, Myanmar y Brunéi. Sin embargo, en aquellas que consideramos como democracias estables y arraigadas, las de Europa occidental, Japón y EE.UU, desde hace algún tiempo se está produciendo una creciente insatisfacción pública con la política y con los representantes políticos. Esto se traduce en un descrédito de las instituciones y en el descenso de participación electoral. El barómetro sobre la calidad de la democrática en España, año 2010, elaborado por el IESA-CSIC, concluye que la visión de la democracia expresada por la población difiere bastante de las aportaciones teóricas anteriormente apuntadas. Según este informe, las características con que la gente identifica la democracia son, de mayor a menor importancia, las siguientes: 1. Pleno empleo. 2. Pocas diferencias de riqueza. 3. Información sobre los asuntos importantes. 4. Libertades políticas. En contraste con la definición formalista de Bobbio, la población tiene una concepción de la democracia que va más allá del mero procedimiento. Incorporando valores y resultados como elementos definitorios de la noción de democracia. A estas diferencias expuestas, hay que añadir, el amplio descontento respecto a la actuación de los partidos políticos, y de lo que se ha dado en llamar la democracia de partidos, consagrada como base de nuestro sistema político. Una muestra de este descontento general, queda recogido en el Barómetro Global de la corrupción 2007, elaborado por la ONG Transparency International: los partidos políticos son la

institución más corrupta, en opinión de la ciudadanía española, con una valoración de 3,9 sobre un máximo de 5, para más del 60% de los encuestados. No obstante, pensamos que no se puede hablar de una deslegitimación de la idea de democracia entre la ciudadanía; sino más bien, de insatisfacción con respecto a su funcionamiento y sus resultados. Existe una gran distancia entre las expectativas y las experiencias que la población tiene con respecto a la democracia y a su actualización en el modelo liberal existente.

2 Teorías sobre la democracia En la lucha entre las diferentes posturas teóricas por definir su contenido, destaca la discusión por determinar si la idea de democracia implica alguna forma de poder popular. Para las distintas corrientes, la democracia puede hacer referencia a una forma de vida en la que los ciudadanos participan en su autogobierno; puede referirse a un método en el que la ciudadanía participa de alguna manera en la toma de decisiones; o puede entenderse únicamente como modo de legitimar las decisiones de los elegidos para ejercer el poder. Siguiendo estas diferencias, David Held establece que los modelos de democracia pueden dividirse en dos tipos generales: Un primer tipo denominado Democracia Liberal o Representativa, caracterizadas por ser un sistema de gobierno formado por cargos electos que asumen la representación de los intereses de los ciudadanos en el marco del imperio de la ley. Giovanni Sartori lo define como un sistema político en que el pueblo ejerce el poder hasta el punto en que tiene facultad para cambiar a sus gobernantes, pero no hasta el

punto de gobernarse a si mismo. El segundo tipo lo representa la Democracia Directa o Participativa, esta se define como un sistema de toma de decisiones para las cuestiones públicas en el que los ciudadanos participan directamente. Para la actual discusión sobre el alcance y los límites de la democracia en el mundo, tenemos que centrarnos en una serie de teorías desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX. Todas estas teorías están referidas a sociedades capitalistas, industriales y en el marco del estado nación.

3. La Democracia representativa y elitismo competitivo Esta corriente surge en conexión con la teoría liberal, y servirá de sustento teórico de los sistemas democráticos de estados de bienestar occidentales de posguerra. Se presenta como una teoría realista, identificando la forma de democracia existente con el ideal de democracia. Es una línea teórica fuertemente orientada hacia la legitimación del status quo y la búsqueda de la estabilidad institucional. Las teorías elitistas plantean la democracia como un método para obtener decisiones políticas que aseguren la eficiencia de la administración y de la economía, y que a la vez sea sensible a la opinión pública. Según Schumpeter la democracia es un método; es decir, un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas, legislativas y administrativas, confiriendo a ciertos individuos el poder de decidir en todos los asuntos como consecuencia de su éxito en el sistema electoral. Estas ideas quedan recogidas en los dos autores principales de esta corriente elitista: Schumpeter con "Capitalismo, socialismo y democracia" (1942), y Frederic Hayek, que con su obra

“Camino de servidumbre” (1944) inaugura el pensamiento neoliberal. La idea neoliberal o neoconservadora de la democracia, pasará a ser la dominante desde principio de los años 80, con la extensión de la globalización y el debilitamiento de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). Difiere de la línea original al abandonar el compromiso que la teoría elitista mantenía con el Estado como mecanismo central para la regulación de la económica y de la sociedad, y otorga este papel al mercado.

a) Los fines de la democracia en la teoría elitista En opinión de Schumpeter, la democracia puede servir a una gran variedad de fines, pero es importante no confundir estos fines con la democracia misma. Para esta corriente es la forma de tomar decisiones lo que es democrático, no el contenido de esas decisiones. La búsqueda de fines sociales como la igualdad y la justicia social quedan al margen de la política democrática. En su versión neoliberal, Hayek considera que el Estado debe abandonar toda función redistributiva; el Estado va más allá de sus límites cuando se propone como instrumento para promover la igualdad, y obliga a unos a ayudar a los otros. Para esta visión, las cuestiones que incumben a las desigualdades económicas, sociales, de género o de raza son consideradas asuntos privados y fuera del ámbito de la política. Para Hayek, la democracia no es un fin en si mismo, sino un mecanismo, un instrumento útil para salvaguardar el fin social más elevado que no es otro que la libertad del individuo dentro del mercado.

b) Democracia y capitalismo en la teoría elitista La teoría de la democracia elitista implica

una economía capitalista con escaso control político. El papel regulador del Estado sobre los mercados debe quedar en manos de funcionarios de carrera, técnicos expertos que actúen con independencia de los gobiernos. En la versión neoliberal, el Estado debe abstenerse por completo de intervenir en la economía, su única función es la de mantener las condiciones para la libertad de mercado. El buen funcionamiento del sistema económico necesita quedar al margen de la discusión política. c) La participación en la teoría elitista La participación de la ciudadanía en la política debe limitarse a la elección de representantes. La forma de legitimación de un sistema político viene únicamente dada por la existencia de elecciones. Para estos autores el sistema representativo y el sistema de partidos son en si la Democracia. De esta forma, la ciudadanía queda dividida entre una élite que posee capacidad, conocimiento y compromiso con los asuntos públicos; y una gran masa de población, carente de conocimiento y de interés por lo político. Asimismo, desde esta perspectiva se entiende la lucha política como un sistema de mercado, un terreno de prueba para los líderes potenciales, en el se elimina a los débiles y se eleva al poder a los más competentes mediante los votos. Las elecciones no tratan sobre programas o ideas, las elecciones sirven para medir la popularidad o credibilidad de un determinado grupo de líderes o de élites políticas. Para Schumpeter, la democracia no significa, y no puede significar que el pueblo gobierne realmente, sólo significa que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a las personas que pueden gobernar.

La democracia es el gobierno de los políticos, y la política es una carrera profesional. Los ciudadanos deben comprender que una vez elegido a un líder, la acción política ya no es asunto suyo. De hecho, este autor considera la pasividad de la ciudadanía como uno de las condiciones imprescindibles para un funcionamiento satisfactorio de la democracia. Como expone posteriormente Sartori, la democracia depende de la calidad de su liderazgo no de la de su ciudadanía. Para los demócratas elitistas los votantes no deben intervenir en política, deben respetar la división del trabajo entre ellos y los políticos profesionales, se deben limitar a entregar su confianza a los políticos y no deben retirarla tan fácilmente entre una elección y otra.

4. Una aproximación al Presupuesto Participativo y sus precondiciones, Cristina Bloj. En la serie Políticas Sociales: El "presupuesto participativo" - Serie Políticas sociales No 15: CEPAL: División de Desarrollo Social Santiago de Chile, octubre de 2009. Pag. 15-18. Refiere que el binomio democracia-ciudadanía sienta las bases de la cosmovisión moderna y del funcionamiento de los Estados. Así como en décadas pasadas la "democracia", el retorno a las democracias en la región, ocupó el centro del debate político y social, hoy se ha agregado el problema de la representación política y de la ciudadanía. Los presupuestos participativos están intrínsecamente ligados a estas polémicas y a una serie de acciones y reformas en la órbita estatal que hacen posible una mayor descentralización de la toma de decisiones y con ella la profundización de la democratización de las ciudades. A. Democracia y

deliberación ciudadana Como bien sabemos, la democracia no es ni un tipo de Estado ni de sociedad, sino un “tipo de régimen político” (Strasser, 2000) y las dos formas canonizadas (la representativa y la deliberativa) se consolidan a partir del siglo XVIII. La democracia representativa se ha forjado alrededor de la figura del Estado Liberal y de los principios de autonomía de los gobernantes y elección de los mismos por parte de los gobernados (Pousadela, 2006). Por su parte, la “democracia deliberativa” conlleva el cuestionamiento intrínseco a la representación remontándonos a sociedades clásicas griegas en las que los ciudadanos de la polis deliberaban sin intermediación en pleno ejercicio de la “soberanía popular”. Y, a grandes rasgos, lo que entendemos por democracia participativa distingue la práctica que se desarrolla en el marco del PP. En lo que respecta a la ciudadanía, esta categoría aparece en la cosmovisión liberal dando cuenta del lazo político primario entre el individuo y el Estado, y como garantía de igualdad: [...] los derechos civiles y políticos son los atributos de la ciudadanía, contrafaz del régimen democrático y de un Estado que trata a todos igualmente (Fleury, 2005:199); ahora bien, el principio de igualdad ha sufrido históricamente constantes embates. Situados en la contemporaneidad el deterioro de las condiciones de ciudadanía, asociada a una disgregación de los lazos sociales y una fragilización de los anclajes identitarios, ha puesto en evidencia más que nunca que no existe una correspondencia forzosa entre modelo de ciudadanía como garantía de igualdad y como práctica sustantiva. Si restringimos la

mirada hacia la ciudadanía en tanto teoría de la igualdad serán evidentes las inadecuaciones con el ejercicio efectivo (Heater, 1999). En la historia reciente de la región se consignan al menos dos momentos emblemáticos de la discusión en torno a la ciudadanía. El primero tiene lugar hacia fines de los años setenta, y a lo largo de los ochenta, ligado a la emergencia de nuevos antagonismos y movimientos sociales y a los procesos de redemocratización, el segundo, remite a la década del noventa por las razones ya citadas reiteradamente. Pero no es la intención extendernos en estos debates sino esbozar una aproximación a la cuestión de la ciudadanía susceptible de ser vinculada con las prácticas del PP. ¿Qué sujetos encarna hoy la ciudadanía? (Garretón, 2006). La noción de ciudadanía evoca una experiencia multidimensional que involucra identificaciones (o identidades relativas), acciones y representaciones sociales que se traman en la vida cotidiana y que posicionan a los sujetos frente a sí mismos y de cara al Estado (Bloj, 2008). Estas experiencias son dinámicas, sujetas a cambios (ampliaciones y restricciones) en el tiempo y trascienden la esfera exclusiva del Estado; los ciudadanos actúan en diferentes campos que no convergen necesariamente en lo público-estatal (Hopenhayn, 2001); de todas maneras, se ven constantemente compelidos a dirimir y negociar las fronteras del binomio inclusión/exclusión con el Estado, resignificando así los umbrales de “bienestar” para la población en general, para los colectivos particulares, y para las familias. En el ejercicio de una democracia participativa, la sociedad civil desempeña

un rol particularmente activo en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, y estas prácticas contribuyen a ampliar la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos. Pero, de hecho, en sociedades complejas la deliberación sólo puede tener lugar en espacios acotados por lo que entendemos que los presupuestos participativos resultan espacios particularmente interesantes en esa dirección. B. Descentralización a la medida de las ciudades Actualmente la mitad de la población mundial habita en ciudades con tramas complejas que comparten problemas de fragmentación social y espacial, y en las cuales una gran parte de los habitantes desarrollan su vida en condiciones precarias. Por lo tanto, uno de los imperativos centrales de las políticas públicas debiera estar orientado a favorecer una convivencia urbana más equitativa.

Hoy existe consenso respecto de considerar al municipio, por su escala y cercanía con los ciudadanos, como el espacio adecuado para dirimir políticas y democratizar la gestión pública. Han demostrado más capacidades que otros niveles de gobierno para la innovación social deviniendo en una suerte de “laboratorio de transformaciones políticas y administrativas” que luego son recuperadas a nivel nacional (Fleury, 2005); han ido incorporando, así, nuevos desafíos en el campo del desarrollo local, de la inversión pública, de la democracia. Ahora bien, para que las ciudades y sus gobiernos locales dispongan de poder decisonal es necesario contar con mayor autonomía y con niveles de descentralización que permitan reordenar los códigos de la gestión y de

la administración local. En rigor de verdad, en América Latina los debates sobre autonomía y descentralización comienzan a plantearse con firmeza desde mediados de los setenta y en los años ochenta esta tendencia se afirma, para luego ser profundizada en los noventa; aunque no se puede hablar de procesos homogéneos involucrando al conjunto de países. En líneas generales, si entendemos por “descentralización” la transferencia de atribuciones, competencias, poderes y recursos, de la administración central hacia las administraciones locales o regionales, observamos que muchos países reflejan más bien un proceso de “desconcentración” (Argentina y Perú son ejemplos de ello). En esos casos, la delegación de competencias y responsabilidades hacia los municipios no se ha visto acompañada de la transferencia de recursos necesarios y del poder decisorio pleno. La descentralización implica, en sentido estricto, una transformación en la modalidad de gestión de los recursos y servicios en el territorio, de toma de decisiones de “arriba” hacia “abajo” (del poder central o provincial hacia el municipal), y de la construcción colectiva. Y exige una concreción gradual y una subjetividad ciudadana que acompañe y amplíe la esfera pública no estatal (Borja, 1987). En teoría está al servicio de favorecer la distribución, el equilibrio territorial, y una gestión más eficiente pero no debemos perder de vista que los niveles de gobierno subnacionales cuentan con recursos diferenciados y en los casos en que los procesos de descentralización no han respondido a proyectos democráticos sólidos han contribuido a profundizar los desequilibrios al interior de los

países. Es evidente, entonces, que los procesos de descentralización y autonomía no están exentos de matices. La mayor parte de los países de la región cuenta con regimenes políticos presidencialistas y con una tradición centralizada por lo que, históricamente, las ciudades han estado sujetas a las decisiones del poder central o regional. Al aludir a los conceptos de autonomía y de autarquía, al igual que lo que venimos de observar para la descentralización, conviene establecer algunas advertencias. Siguiendo a Sabsay et al. [...] La autonomía consiste en la facultad que tiene la autoridad para darse sus propias normas, elegir sus autoridades y administrarse a sí misma, dentro del marco de su competencia territorial y material (1999:87). Por su parte, la “autarquía” implica una auto-administración pero basada en las reglas y recursos que provienen de los niveles superiores de gobierno; a diferencia de la condición de autonomía que posibilita promulgar leyes propias y autofinanciamiento. Se puede inferir, así, la complejidad que reviste el problema de la autonomía y la descentralización en la medida que ponen en juego una transformación estructural de la gestión y una distribución de poder y de recursos. En Argentina se observan ciertos avances legislativos en la dirección de alcanzar autonomía para los municipios aunque no se han visto concretados. La reforma de la Constitución Nacional de 1994 refrendó la obligación de los gobiernos provinciales de impulsar esta direccionalidad sin embargo ha quedado librado a la voluntad política de cada autoridad provincial. El único ejemplo exitoso hasta la fecha es el de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires que en el año 1996 alcanzó su autonomía plena. Tenemos entonces que la democratización de los municipios, acompañada de la descentralización administrativa y de mayores niveles de autonomía, constituyen precondiciones para instaurar un dispositivo como el PP. C. Presupuesto público y participativo Como ya se ha expresado, a través del presupuesto los Estados administran sus finanzas en función de prioridades que legitiman o restringen el acceso de la ciudadanía a determinados bienes y servicios (Hofbauer y Vinay, 2002). Si bien acordamos que tres de los objetivos básicos de este instrumento son la disciplina fiscal, la asignación de recursos compatibles con la estrategia política, y la eficiencia y eficacia en la ejecución de esas metas (Schick, 2002; ODI, 2004), los mismos no responden sólo a imperativos económicos sino a orientaciones políticas más generales de los gobiernos. Durante décadas ha tenido hegemonía una concepción reduccionista que le ha atribuido al presupuesto el carácter de “herramienta neutra”, favoreciendo con ello la construcción de un discurso “despolitizador” y técnico; y oscureciendo la relación entre reconocimiento de derechos, recursos y prioridades de la agenda gubernamental. Tras las decisiones presupuestarias hay teorías y modelos de gestión que han fundamentado no sólo debates teóricos sino políticas nacionales y locales concretas (Norton y Elson, 2002) con consecuencias directas en la vida de las personas. Presupuestar, entonces, técnicamente es un proceso de planificación y cálculo anticipado pero que involucra una serie de dimensiones: político-

institucional, normativa, económica, de gestión, de cultura política, de negociación de actores públicos y privados. Se desarrolla en etapas que se reiteran anualmente (formulación, aprobación legislativa, ejecución, seguimiento y evaluación) aunque sus implicancias van más allá del año fiscal en que se elaboran. El PP, como hemos advertido, es una mecánica diferente de presupuestación por la cual una parte del presupuesto municipal o regional se reserva para decisiones que se tomarán en asambleas deliberativas; estas prioridades deberán convertirse en proyectos que luego serán consensuados, negociados o rechazados por las áreas de gobierno y por la población votante. El PP inaugura una concepción participativa de la presupuestación, y que algunos autores califican de “gestión social de las finanzas” (Matias 2004:21).. Esta orientación ha demostrado impactos positivos a nivel de la recaudación fiscal, de la inversión social y de la reducción de las inequidades. En este proceso se reúne actores públicos y privados y particularmente, la sociedad civil está llamada a ocupar un lugar protagónico deliberando, cogestionando con el Estado local y auditando la gestión de gobierno¹⁶. La sociedad civil es la principal interlocutora del sector público a la vez que la que debe contribuir a garantizar la ejecución de los acuerdos y las políticas (BID, 2008). Porto Alegre (Brasil) ha sido la ciudad pionera en este campo y, como tal, referencia ineludible para el resto de los municipios y para los analistas; luego le ha seguido Montevideo (Uruguay) en el año 1990. Desde entonces tenemos ejemplos en toda América Latina y en el mundo, y hoy se

consignan más de tres mil ciudades (rurales y urbanas; de escala pequeña, intermedia y grandes metrópolis) que han puesto en marcha iniciativas en esta dirección. De todas maneras, Brasil continúa siendo el país con más avances seguido de Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia; el resto presenta desarrollos desiguales (Cabannes, 2007). Las motivaciones en cada caso suelen ser variadas, aunque se distingue un denominador común: la búsqueda de mejorar la asignación, gestión, ejecución y control de los recursos públicos. El estudio comparativo de treinta casos de América Latina y Europa que sistematiza Yves Cabannes (2005), junto con el Manual que recoge los aprendizajes de otras catorce ciudades, es un aporte invaluable para la reflexión sobre estos procesos. Un aspecto a destacar es que brindan criterios e indicadores comparativos diferenciando cinco dimensiones para el análisis de los PP: participativa, financiera, territorial y jurídico-normativa, y política y gubernamental. En lo que respecta a la dimensión participativa, se asocia específicamente con el ejercicio de una “democracia participativa”; una práctica que incorpora la palabra de los “otros” (Entrevista participante del PP- 20 de Junio 2007). A fin de ajustar las definiciones, Cabannes (2005) diferencia entre formas ‘más avanzadas’ de democracia directa y una ‘intermedia’ a la cual responderían las experiencias latinoamericanas de PP y a la que el autor define como “democracia representativa comunitaria (o asociativa)”. Dentro de esta mecánica, en algunas ciudades se ha favorecido la participación delegativa de los ciudadanos, apoyando la intervención de

las estructuras barriales y políticas pre-existentes en el territorio, mientras que en otras, la participación individual directa; más allá de que mecanismos informales de representación están siempre presentes. Como hemos anticipado, no hay referencias explícitas a las “familias” como núcleo convocado e incluso en casos como Rosario se ha fragmentado el programa en PP General, PP Joven, y Ciudadanía Activa de las Mujeres; volveremos sobre este punto. En lo que respecta a la dimensión financiera, el abordaje de Cabannes (2007) toma en consideración indicadores como el porcentaje de los recursos que se someten a discusión dentro del PP, respecto del presupuesto global del municipio o región; el porcentaje del presupuesto municipal por habitante; y la relación con la trama fiscal. Sobre el primer punto no hay una regla fija e incluso en una misma experiencia los criterios han ido cambiando con el tiempo. En general, y particularmente en Brasil, representa entre el 2% y el 10% del presupuesto ejecutado, efectivamente gastado, y mientras algunas ciudades se mantienen en estos márgenes otras muy excepcionales, como Mundo Novo o Porto Alegre, discuten, por lo menos formalmente, el 100% de los recursos. En cuanto al ingreso por habitante, este es muy variado y oscila entre 2,200 USD en países europeos a menos de 20 USD en Villa El Salvador (Perú); estos valores son una expresión de la capacidad que manifiesta el programa en cada caso y del apoyo político con que cuenta. Para analizar el componente “ingresos” hay que considerar el grado de autonomía financiera de los municipios y la cultura fiscal vigente. En

cuanto a los egresos, el mayor porcentaje está dedicado a la inversión de corto plazo aunque, en la práctica, la ejecución del gasto se alarga en el tiempo por ineficiencias gubernamentales o por imponderables coyunturales. En líneas generales, la legitimidad del programa depende de la coherencia que exista entre programación y cumplimiento de los compromisos asumidos por la gestión de gobierno. Hay que considerar, también, que no siempre las decisiones que se toman en este espacio están en armonía con las planificaciones más globales (Planes Directores, Planes Estratégicos y otros recursos de mediano y largo plazo). La investigación realizada en Rosario, por ejemplo, ha demostrado que una de las imputaciones de la población al gobierno local es que trata de “imponer” proyectos contemplados en los planes más generales (que deberían ser financiados por fuera del PP) lo cual se percibe como una desviación de los fondos destinados al programa (Bloj, 2006 y 2008). En Villa el Salvador, como veremos más adelante, la situación se plantea de manera inversa. En cuanto a la recaudación fiscal hay que subrayar, por último, los efectos favorables que ha tenido. Como ejemplo de la relación entre presupuesto participativo y fiscalidad en otras ciudades, en este caso brasileñas, Cabannes (2007) subraya que en Campinas, Recife y Cuenca la recaudación aumentó significativamente y, particularmente, en Porto Alegre la morosidad para el impuesto predial bajó del 20% al 15%; en Mundo Novo también se consigna una reducción. En los municipios de Ilo y Villa el Salvador, en Perú, la distribución de los recursos del Presupuesto Participativo por

zonas está directamente vinculada a su nivel de morosidad tributaria. Sin tener resultados realmente tangibles en el sentido de poder relacionar directamente la baja de la morosidad con el “criterio tributario vinculante”, queda claro para el Municipio de Ilo que “el proceso permitió una toma de conciencia sobre los recursos municipales, sobre sus límites y sobre su origen (Cabannes, 2007:81). Con el hecho de que estos fondos se destinan, en gran medida, a obras e inversiones de corto plazo, y que el mecanismo contribuye a la transparencia de las asignaciones, se genera un circuito de confianza que tributa a la consolidación de una cultura fiscal más responsable (Cabannes, 2007). Entre los desafíos pendientes está seguir mejorando la política fiscal y de gastos para que el programa tenga una impronta cada vez más significativa en cada ciudad y región.

5. Presupuesto participativo: Interpretando a Valdivia (2012); el presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Los principales objetivos del Presupuesto Participativo son: i) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo,

posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza; ii) Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados; iii) Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas. De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Perú y las leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y de Municipalidades, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales formulan sus presupuestos de manera participativa. Por su parte, la Ley 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo-, establece los parámetros mínimos para el desarrollo del Presupuesto Participativo. Su reglamento y el Instructivo establecen los procedimientos y mecanismos específicos para su desarrollo.

6. El presupuesto Participativo, según Rodríguez (2007), el presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. Los agentes participantes del presupuesto participativo están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los

Consejos Regionales y Concejos Municipales, los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito según lo señalado en el artículo 5° del Reglamento y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito de la región, provincia o distrito y designados para tales fines. Integran también los Agentes Participantes un Equipo Técnico de soporte del proceso que participa con voz pero sin voto en el proceso. El Presupuesto Participativo tiene los siguientes objetivos: i) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertado y los Planes Sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, concertación y paz en la sociedad; ii) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad, introduciendo formalmente en el ámbito de la gestión pública una nueva forma de comprender y ejercer la ciudadanía en el marco de un ejercicio creativo y complementario de mecanismos de democracia directa y democracia representativa que genera compromisos y responsabilidades compartidas; iii) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del estado y la sociedad en su conjunto; iv) Fijar prioridades en la inversión pública, estableciendo un orden de prelación para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la Ley No. 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; así como garantizar la sostenibilidad

de la inversión ya ejecutada, ya sea en el ejercicio fiscal actual o en los siguientes según corresponda; v) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para fines del proceso participativo y vigilancia ciudadana. Las Instancias del Presupuesto Participativo, están constituidas por el Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local Provincial y el Consejo de Coordinación Local Distrital con el objeto de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los procesos de los presupuestos participativos dentro del ámbito regional y local. Agrega Rodríguez (2007); y señala que el presupuesto participativo es básicamente un sistema de formulación y seguimiento del presupuesto mediante el cual la población determina, a través de debates y consultas, dónde serán hechas las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno. Es, desde otro punto de vista, una valiosa herramienta de planificación presupuestaria. Sin embargo, debe comprenderse que la participación ciudadana no puede establecerse por decreto. Es la resultante de un proceso cultural lento, donde las leyes pueden ayudar a sugerir conductas pero no pueden imponerlas. Es preciso que tanto el gobierno como los ciudadanos pierdan desconfianzas mutuas y preparen el terreno para poder trabajar juntos en políticas que logren una mejor calidad de vida para la comunidad. Resulta necesario que el gobierno local estimule la participación a través de dos maneras, básicamente. En primer término, brindando información a la comunidad ya que sin información la gente no puede participar. Esta información comprende no sólo ilustrar respecto de qué

es el presupuesto, y en particular qué es el presupuesto participativo, sino también hacer saber a los ciudadanos cuál es la acción de gobierno realizada, en que se han gastado los dineros públicos (rendición de cuentas), cuáles son los compromisos asumidos y en qué se proyecta gastar en los próximos ejercicios. En segundo lugar se deben institucionalizar espacios de participación para que este proceso se consolide. Esto requiere un trabajo constante y continuo, en el que no puede estar ausente la capacitación tanto de la comunidad como de los propios funcionarios de gobierno. Ello es necesario para determinar las necesidades, planificar soluciones y crear mecanismos de información y consultas permanentes que resulten confiables. En este orden de ideas, la vocación y la función de las iniciativas sociales se dirigen al intento de consolidarse como mediadores sociales, una expresión de ello lo constituye el proceso de formulación, concertación y aplicación del presupuesto participativo en el departamento de Risaralda, para lo que se precisó de una compleja y múltiple estrategia relacional que vinculó y puso en interacción recíproca a muy diferentes y diversos agentes y actores sociales que intervienen en el medio físico y social en el que se inscribe esta iniciativa. El desarrollo de la potencialidad de las relaciones entre la base social ciudadana, la optimización de los vínculos entre las asociaciones de todo tipo, las empresas, las instituciones y administraciones públicas, en nuestro caso, gobernación y alcaldías municipales, sólo será posible con un tejido asociativo potente, dispuesto y consciente de su papel mediador y con un sentido profundamente democrático de la sociedad, donde la democracia y la eficacia social pueden

hacerse más que compatibles. Somos conscientes que sólo avanzando en la corresponsabilidad, en el principio de subsidiariedad y en la participación social es posible la vertebración de una sociedad que siendo consciente de sí misma y de sus necesidades y potencialidades sea capaz de procurarse altas cotas de calidad de vida. En este orden de ideas, como lo ha señalado la Gobernación de Risaralda la participación ciudadana directa en la gestión pública promueve la democratización del Estado y el control social en las acciones del Gobierno, asegurando mayor transparencia en la inversión de los recursos, dirigidos hacia las diferentes necesidades de la población.

Interpretando a López (2010); el presupuesto participativo es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal. En éste, la comunidad prioriza programas, formula perfiles de proyectos y propone la distribución de los recursos de inversión. Además, hace el control social a respectiva ejecución. De modo que el presupuesto participativo es una herramienta para que la población proponga en que invertir los recursos públicos.

7. El Presupuesto participativo Para el Ministerio de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas Dirección Nacional del Presupuesto Público El Presupuesto Participativo en el Perú: Lecciones aprendidas y desafíos - MEF

Presupuesto Participativo: “Gastar más o gastar mejor”: Instrumento para la toma de decisiones compartida (Estado-Sociedad) sobre las acciones a

implementar (principalmente proyectos) para el logro de la Visión del Desarrollo en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado.

8. El Presupuesto por Resultados en el Perú: Puede afirmarse entonces que el Presupuesto por Resultados (PpR) comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones con una articulación clara y sustentada entre bienes y servicios a ser provistos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad. El PpR implica un cambio de la forma tradicional de tomar decisiones de gestión presupuestaria, centrada en las líneas de gasto e insumos en una perspectiva puramente institucional, programática o sectorial, hacia otra que privilegia al ciudadano como eje de su atención. Este cambio se hace posible a partir del diseño, validación y aplicación de nuevos procesos y metodologías aplicables al ciclo presupuestal; su diseminación y uso progresivo entre los operadores, en todo nivel de gobierno, lo que evidentemente implica cambios sustantivos en el marco institucional⁸ que rige la gestión presupuestaria del Estado. Se espera que las aplicaciones adecuadas de los nuevos instrumentos propicien que el presupuesto público anual financie sólo intervenciones eficaces y costo-efectivas que agreguen valor al servicio público y afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de la más pobre. Se espera, además, que el conjunto de la información generada sobre los productos y resultados, así como de los procesos y las intervenciones, constituyan herramienta para la toma de decisiones a nivel de las políticas

públicas y al nivel de la gestión pública en los responsables de la conducción de las estrategias e intervenciones. Los cambios que promueve el Presupuesto por Resultados Si bien, son diversos los cambios propiciados por el PpR, éstos pueden ser resumidos en los siguientes aspectos claves: De las instituciones a los resultados que valora y precisa el ciudadano El cambio planteado en el enfoque del Presupuesto por Resultados, es centrar el proceso presupuestario en función a los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que éstos realmente requieren y valoran. Ciertamente, la migración de enfoque es un proceso ya en marcha en el Perú, aunque no exento de dificultades. Para los procesos presupuestarios 2008 y 2009, el presupuesto público ya incluye la dimensión de resultados a alcanzar, logrando articular una secuencia de productos y recursos financieros asociados a ellos, tal como se puede apreciar en el siguiente esquema.

1. Programación Presupuestaria Estratégica Consiste en el proceso sistemático de determinación de resultados, productos e intervenciones, así como las metas a alcanzar y los recursos necesarios para ello. Al producto de este proceso se le denomina Programa Presupuestario Estratégico¹¹. La aplicación del proceso, permite una construcción articulada de intervenciones, posibilitando una mejora en los niveles de eficacia y eficiencia del Estado. Los objetivos de la PPE, son:

- (i) establecer relaciones claras y verificables entre resultados (cambios) a lograr y los medios determinados para ello (productos)
- (ii) incentivar diseños integrados y articulados de las intervenciones del Estado, sobre la base del logro de resultados a favor de la población;
- (iii) establecer criterios de eficiencia y eficacia para asignar y priorizar recursos en base a las grandes necesidades

nacionales y; (iv) generar las bases para un adecuada articulación entre los procesos de planificación y los procesos presupuestales. Actualmente se cuenta con 9 programas estratégicos, 5 de los cuales fueron diseñados para el ejercicio fiscal 2008 y 4 para el 2009. Durante el año 2009, según lo señala la ley de Presupuesto 2009, se diseñarán no menos de 6 programas estratégicos adicionales, permitiendo el involucramiento de 14 sectores institucionales y todos los Gobiernos Regionales.

9. **Servicios Públicos.**- La primera acepción del término **servicio** que menciona el diccionario de la **Real Academia Española (RAE)** hace referencia al **acto y el resultado de servir** (el desarrollo de una acción para la satisfacción de una cierta necesidad). Lo público, por su parte, es aquello vinculado a toda la comunidad y que, por lo tanto, suele ser gestionado o administrado por el Estado. Se denomina servicio público, de este modo, a la actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer cierta necesidad de la población. La distribución de electricidad, el suministro de agua potable, la recolección de residuos y el transporte son algunos ejemplos de servicios públicos.

10. **Servicio público** es la actividad desarrollada por una institución pública o privada con el fin de satisfacer una necesidad social determinada. Los servicios públicos son el conjunto de actividades y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento social, y, en última instancia, favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social. Suelen tener un carácter gratuito, ya que

los costes corren a cargo del Estado. Tienen una presencia especialmente significativa en los países que siguen modelos político-económicos orientados hacia el bienestar social, v.g., estado social, estado del bienestar, etc.

11. **Política Pública.** - Al respecto se cita las **Perspectivas: HACIA UN ENTENDIMIENTO NECESARIO DEL CONCEPTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES estudio realizado por Carlos Wladimir Gómez** *quién afirma:* Los diferentes aportes teóricos en Políticas Públicas han insistido en separarlas de las otras dos dimensiones de la *Política*. Las Ciencias Sociales han conceptualizado las *Policies* de manera separada de la *Polity* y la *Politics*. Esta separación además de ser reduccionista impide a los analistas de Política Pública concebirlas en relación a las otras dos esferas de la política, produciéndose análisis parciales sobre el entendimiento de las *policies*. Esta reducción conceptual a la que se han visto volcadas las políticas públicas exige ser subsanada.

Para tal fin debemos concebir o conceptualizar las Políticas Públicas en relación, o mejor, en interrelación con las otras dos esferas de la Política. Sólo bajo esta precisión se podrá entender integralmente las políticas públicas y sus realidades. Se hace necesario entonces entender el contenido de la política (*policies*) sin separarlo de los diversos procesos políticos (*politics*) ni de la estructura de la política (*polity*). En este sentido la ponencia mostrará los más importantes conceptos de política pública enunciados desde las Ciencias Sociales y a partir de allí presentará una conceptualización alternativa con el ánimo de aportar a su entendimiento y análisis.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Actualización Metodológica: desarrollo de acciones permanentes de perfeccionamiento de los diseños metodológicos ya realizados para la PPE, así como la elaboración de materiales simplificados de la metodología.
2. Rediseño de Programas Estratégicos: consiste en el trabajo coordinado con los entes rectores de los Programas Estratégicos para el perfeccionamiento de los mismos, tanto en la calidad de sus diseños como en la calidad de la formulación de sus presupuestos.
3. Diseño de Programas Estratégicos: trabajos específicos para el diseño de nuevos Programas Estratégicos que involucren a sectores no incorporados previamente en PpR y la profundización en resultados que involucren a sectores ya incorporados en PpR. Adecuación del Presupuesto – PpR: Comprende el desarrollo de trabajos específicos para la mejora de la formulación a nivel de meta presupuestaria. Ello involucra el afinamiento en la estimación de los niveles de producto así como modificaciones presupuestarias para vincular los recursos financieros que por una deficiente formulación hayan sido asignados a otras cadenas de gasto.
4. Diseño de Sistemas: acciones para el desarrollo de sistemas de información en Web y a través del SIAF para el desarrollo y transmisión de información referida a los diseños y formulación de los Programas Estratégicos. Entre los diseños pueden señalarse el aplicativo en Web para el recojo de Formatos, la implementación de módulos SIGA para PpR, la realización de

ajustes al módulo de Programación y Formulación del Presupuesto en el SIAF, etc.

5. Seguimiento Comprende la generación, registro y reporte de los valores alcanzados en los niveles de resultados y de productos generados por la ejecución de las intervenciones identificadas en el marco de la Programación Presupuestaria Estratégica. Proporcionan información sobre el avance que se logra en cada punto de la ruta causal de las intervenciones diseñadas y en períodos de tiempo, trimestral, semestral, anual y multianual, dependiendo de las características del producto y/o resultado. El objetivo de este componente es disponer de información oportuna sobre el cumplimiento de los valores esperados de productos y resultados, con el propósito de apoyar la gestión del presupuesto; tanto a nivel del gerente público como al nivel central de la autoridad normativa y entes de control; propiciando la resolución de las dificultades de las entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno durante el proceso mismo de ejecución del gasto.

6. Líneas de acción: i. Seguimiento de los indicadores de resultados anuales ii. Seguimiento de indicadores de productos anuales iii. Seguimiento de indicadores de producto (finalidades) trimestrales Seguimiento de los indicadores de resultados anuales: Comprende la generación de información de base de los indicadores de resultados de los Programas Estratégicos a través de trabajos coordinados con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

2.4. BASES EPISTÉMICOS

La investigación se fundamenta en la Ley marco del presupuesto participativo LEY N° 28056 CONCORDANCIAS: D.S. N° 171-2003-EF (Reglamento) EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR CUANTO: La Comisión Permanente del Congreso de la República ha dado la Ley siguiente: LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; Ha dado la Ley siguiente: LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRINCIPIOS RECTORES

1. Participación. - Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.
2. Transparencia. - Los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.
3. Igualdad. - Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo.
4. Tolerancia. - Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
5. Eficacia y eficiencia. - Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en torno a objetivos y

metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

6. Equidad. - Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.

7. Competitividad. - Los gobiernos regionales y gobiernos locales tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

8. Respeto a los Acuerdos. - La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1. Tipo y Nivel de investigación

3.1.1 Tipo de investigación:

Por su orientación: Es una investigación básica porque me permitió lograr nuevo conocimiento respecto al Presupuesto Participativo con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

3.1.1 Nivel de investigación

La investigación se caracteriza por ser de nivel correlacional, en el sentido que establece la relación de las variables del Presupuesto Participativo con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

3.2. Método de investigación.

Los métodos que se utilizaron en el presente trabajo de investigación fueron el método inductivo y deductivo.

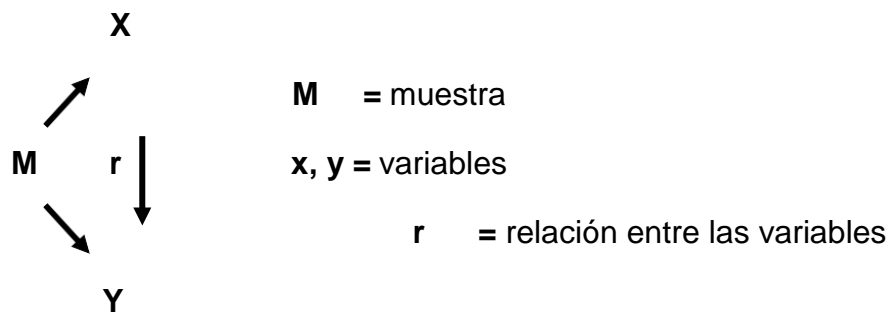
Estos procedimientos, a su vez, permitieron realizar el análisis y síntesis de los datos recogidos en relación al Presupuesto Participativo con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

El Método Deductivo. Este procedimiento me permitió que a partir de principios generales para tratar de explicar fenómenos particulares. Partiendo del marco teórico se obtuvieron analizado las informaciones

sobre el Presupuesto Participativo con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

3.3. Diseño y esquema de investigación

El diseño es NO EXPERIMENTAL siendo su enfoque cualitativo, observando los fenómenos tal y como se dan en su contexto a partir de información, de tal manera el esquema representa al Presupuesto Participativo con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.



3.4. Población y muestra

3.4.1. Población:

CUADRO N° 01
ALCALDIA, REGIDORES, SERVIDORES Y USUARIOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACAS GRANDE.

DESCRIPCIÓN		N° DE PERSONAL
01	<i>Alcalde, Regidores</i>	6
02	<i>Servidores</i>	10
03	<i>Usuario : Promedio Mensual</i>	200
TOTAL		216

Fuente: Plan Estratégico Concertado

Elaboración: PROPIA

4.3.2. MUESTRA:

La muestra de trabajo es finita, no probabilístico, intencional y por decisión del investigador.

CUADRO N° 02
ALCALDIA, REGIDORES, SERVIDORES Y USUARIOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACAS GRANDE.

DESCRIPCIÓN		N° DE PERSONAL
01	<i>Alcalde, Regidores</i>	6
02	<i>Servidores</i>	10
03	<i>Usuario : Promedio Mensual</i>	200
TOTAL		216

Fuente: Plan Estratégico Concertado

Elaboración: PROPIA

3.4.3. Unidades de análisis

Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

3.5. Definición operativa de los Instrumentos de Recolección de Datos.

Se formuló preguntas en base a las variables del Presupuesto Participativo con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

3.6. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

3.6.1. Técnica de recojo de datos: las técnicas que se utilizó en el presente trabajo de investigación son las que a continuación se detallan:

- **recopilación documental:** Por cuanto se realizó la revisión de libros, revistas, informaciones obtenidas de internet y otros documentos que tengan relación con la investigación.
- **fichaje:** Se utilizó para el almacenamiento de la bibliografía, de textos importantes (textuales o de transcripción) y de artículos y contribuciones seriadas como revistas en gestión presupuestal, presupuesto participativo.
- **Entrevista:** En base a un diseño estructurado a fin de obtener respuestas que deriven de la interacción verbal con personas conocedores del problema de investigación.

3.6.2. Instrumentos a utilizar para obtener información

Son los recursos auxiliares que nos sirven para recolectar los datos de las fuentes, con el manejo de las técnicas adecuadas para cada una de ellas y que nos permite obtener la información para la realización de nuestra investigación, por lo que utilizaremos los siguientes instrumentos:

CUESTIONARIO: Se ha estructurado un conjunto de inquietudes en base a los indicadores de la investigación, aplicado a los funcionarios, servidores y ciudadanos referida al Presupuesto Participativo con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

3.7. Procesamiento de Datos

3.7.1. Técnica para el procesamiento de datos

Son los procedimientos que me permitieron el procesamiento de los datos, a través de la información de las fuentes seleccionadas y con las cuales se realizó la investigación, por lo que utilice las siguientes técnicas: la estadística descriptiva y la estadística inferencial, lo cual me permitirá contrastar la hipótesis propuesta al inicio del trabajo.

CAPITULO IV

RESULTADOS

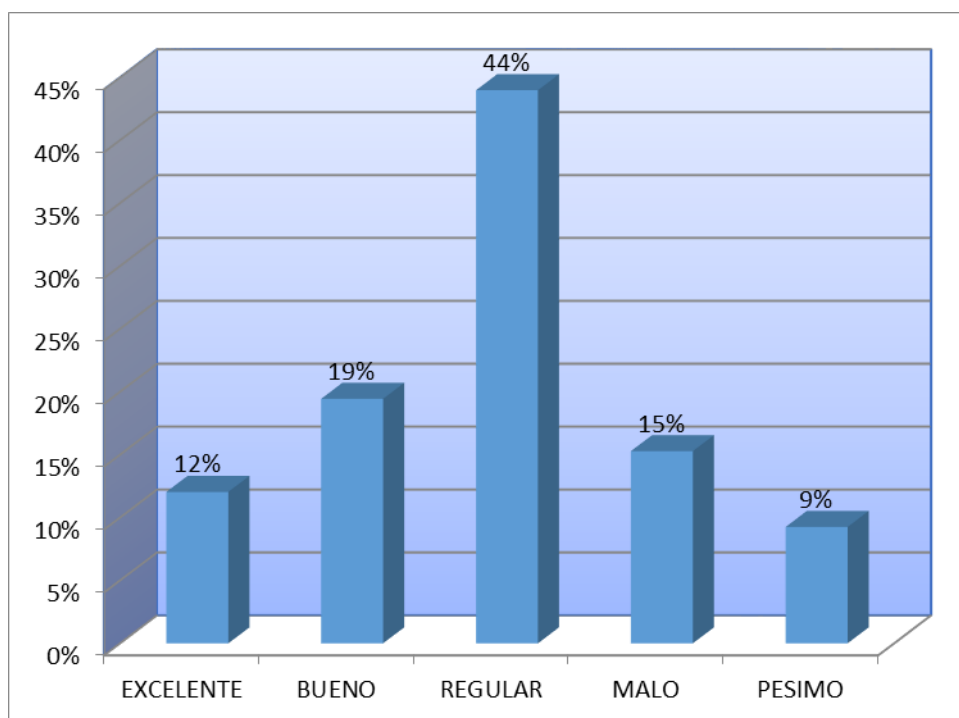
4.1. Análisis e Interpretación de Resultados:

CUADRO N° 03
NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES Y LA SOCIEDAD CIVIL

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	26	12%
BUENO	42	19%
REGULAR	95	44%
MALO	33	15%
PESIMO	20	9%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 01



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar: En cuanto al Nivel de Participación de los actores y la sociedad civil se aprecia que el 44% de los encuestados de la Municipalidad

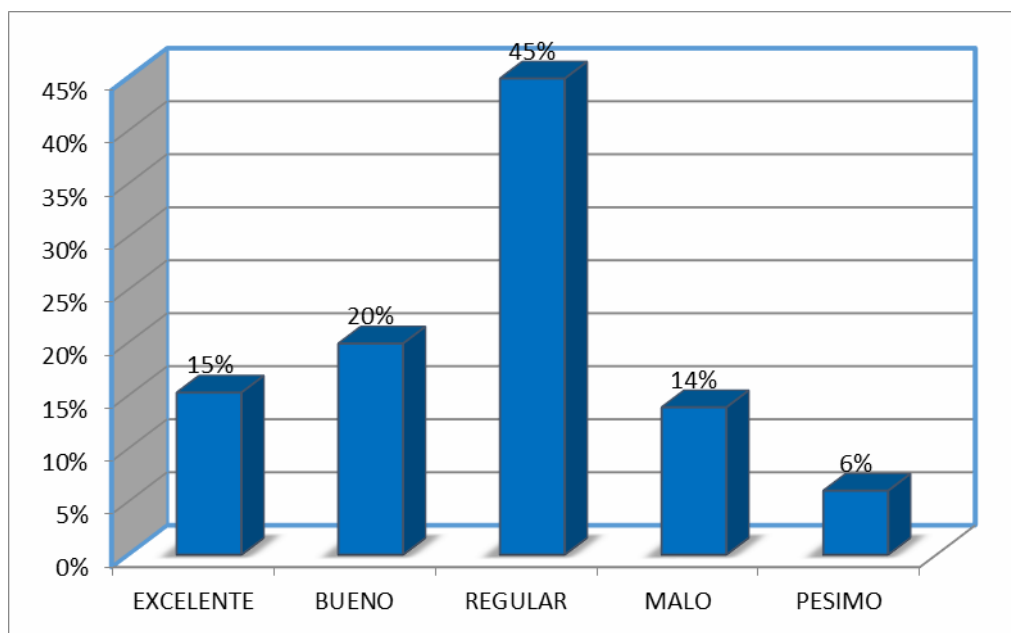
Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de participación de los actores y la sociedad civil es “Regular”. Así mismo el 19% señalan el nivel de participación de los actores y la sociedad civil es “Bueno”.

CUADRO Nº 04
NIVEL DE TRANSPARENCIA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	33	15%
BUENO	43	20%
REGULAR	97	45%
MALO	30	14%
PESIMO	13	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 02



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 02, responden a la pregunta: ¿Nivel de Transparencia? De los datos obtenidos mediante el

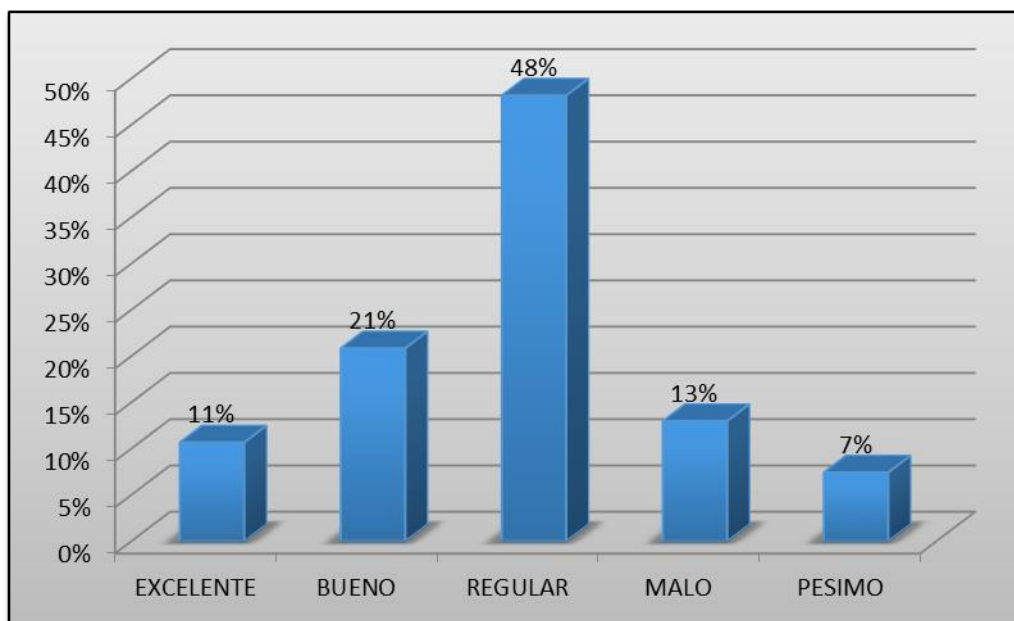
procesamiento estadístico se puede apreciar que el 45% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de transparencia es “Regular”. Así mismo el 20% de los funcionarios de indican que el nivel de transparencia es “Bueno”. Por otro lado un sector del 14% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el nivel de transparencia es “Pésimo”

CUADRO Nº 05
NIVEL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DE LA SOCIEDAD PARA PARTICIPAR

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	23	11%
BUENO	45	21%
REGULAR	104	48%
MALO	28	13%
PESIMO	16	7%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 03



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

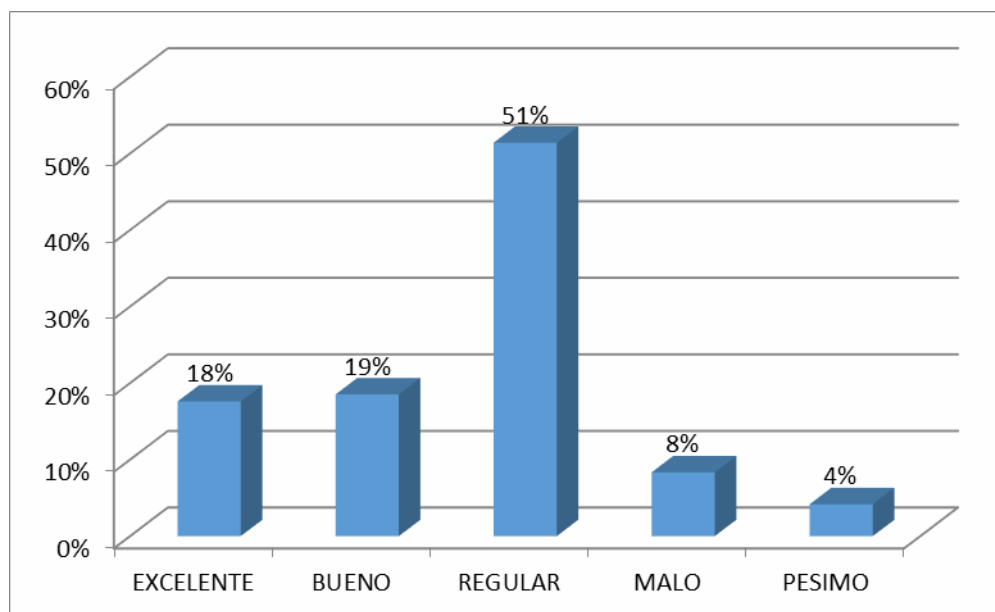
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 03, responden a la pregunta: ¿Nivel de Igualdad de oportunidades, de la sociedad para participar? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 48% de los encuestados señalan que el nivel de Igualdad de oportunidades, de la sociedad para participar es “Regular”. De tal manera un 21% de los encuestados indican que el nivel de Igualdad de oportunidades, de la sociedad para participar es “Bueno”. Por otro lado un sector del 13% de los encuestados expresaron “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los encuestados que el nivel de Igualdad de oportunidades, de la sociedad para participar es “Pésimo”

CUADRO N° 06
NIVEL DE TOLERANCIA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	38	18%
BUENO	40	19%
REGULAR	111	51%
MALO	18	8%
PESIMO	9	4%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 04



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

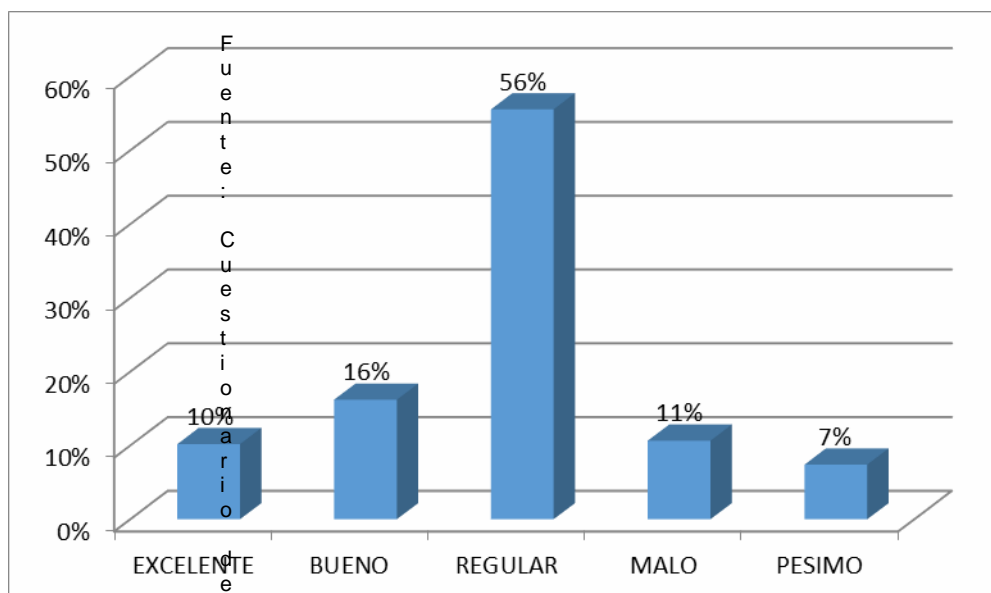
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 04, responden a la pregunta: ¿Nivel de Tolerancia? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 51% de los encuestados señalan que el nivel de tolerancia en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande es “Regular”. De tal modo el 19% de los encuestados señalan que el nivel de tolerancia en la Municipalidad es “Bueno”. Y un 18% marcaron “Excelente” el Nivel de tolerancia en la Municipalidad. Finalmente, un 7% de los encuestados señalaron que el nivel de tolerancia es “Pésimo”

CUADRO N° 07
NIVEL DE GARANTÍA DE RECONOCIMIENTO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	22	10%
BUENO	35	16%
REGULAR	120	56%
MALO	23	11%
PESIMO	16	7%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 05



Fuente: la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 05, responden a la pregunta: ¿Nivel de garantía de reconocimiento? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 56% de los encuestados en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de garantía de reconocimiento es “Regular”. Así mismo el 16% de los encuestados en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel

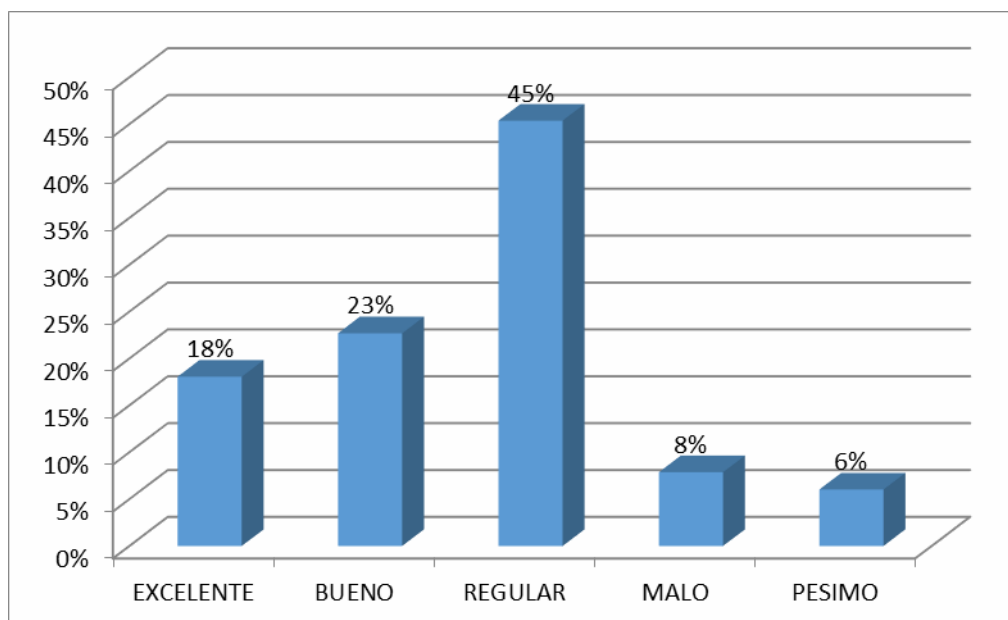
de garantía de reconocimiento es “Bueno”. De tal modo un sector del 11% de los encuestados expresaron “Malo” sobre la pregunta formulada. Un sector minoritario del 10% de los encuestados manifestaron que el nivel de garantía de reconocimiento es “Excelente”. Finalmente un 7% de los encuestados indican que el nivel de garantía de reconocimiento es “Pésimo”

CUADRO Nº 08
NIVEL DE RESPETO A LA DIVERSIDAD DE OPINIONES, VISIONES Y POSTURAS DE QUIENES CONFORMAN

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	39	18%
BUENO	49	23%
REGULAR	98	45%
MALO	17	8%
PESIMO	13	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 06



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

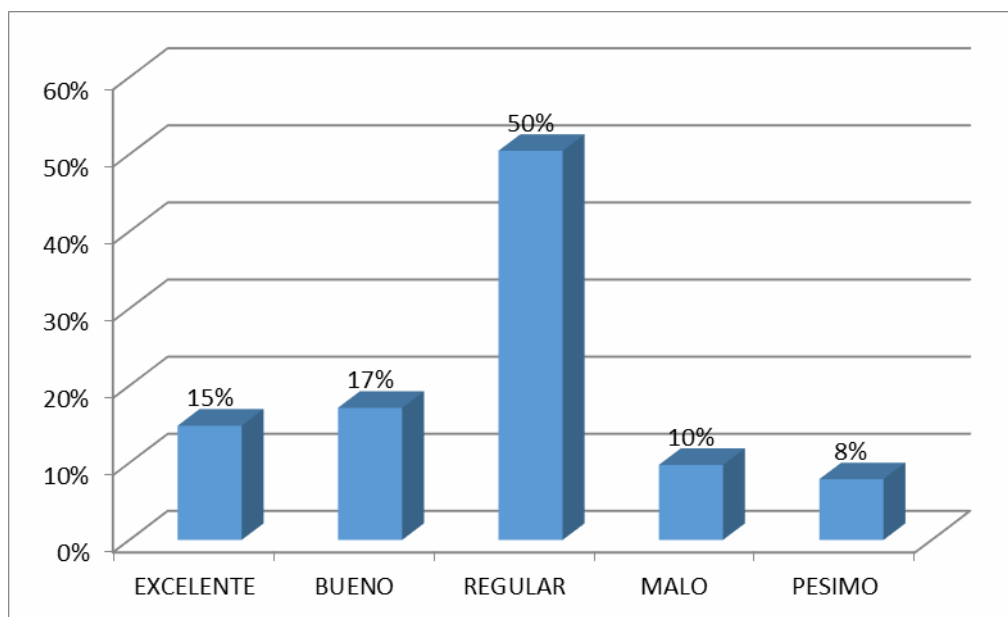
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 06, responden a la pregunta: ¿Nivel de respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 45% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman es “Regular”. Así mismo el 23% de los encuestados de Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman es “Bueno”. Por otro lado, un 18% de los encuestados indicaron “Excelente” sobre la pregunta formulada”. Finalmente un 6% indican como “Pésimo” sobre la pregunta formulada.

CUADRO N° 09
NIVEL DE EFICACIA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	32	15%
BUENO	37	17%
REGULAR	109	50%
MALO	21	10%
PESIMO	17	8%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 07



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

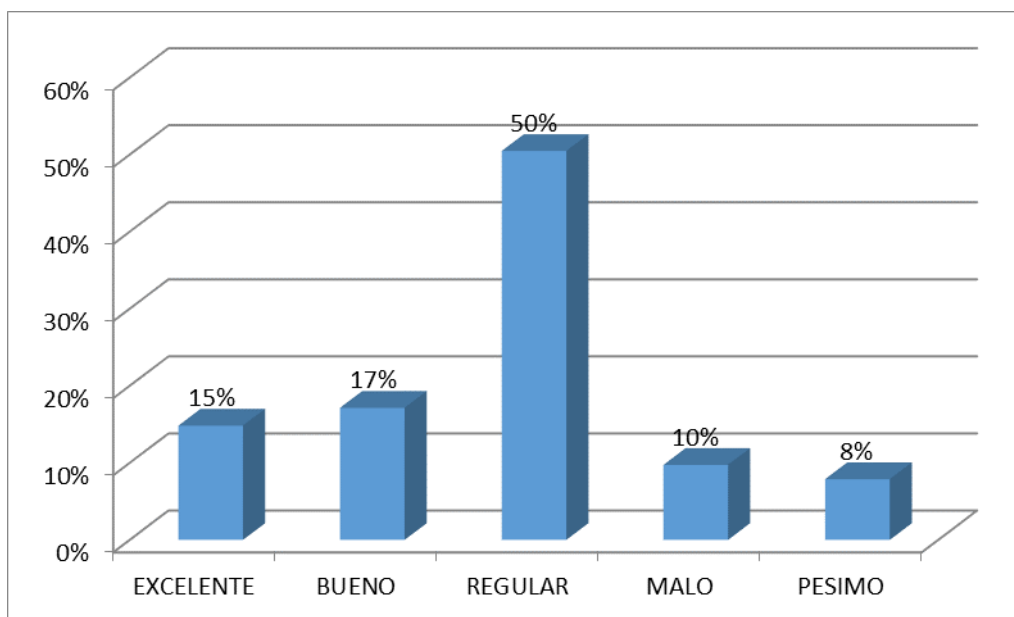
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 07, responden a la pregunta: ¿Nivel de Eficacia? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los Encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de eficacia es “Regular”. Así mismo el 17% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de eficacia es “Bueno”. Por otro lado un sector del 15% de los encuestados expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Un sector minoritario del 9% de los encuestados manifestaron que el nivel de eficacia es “Malo”. Finalmente indican un 8% de los encuestados que el nivel de eficacia es “Pésimo”.

CUADRO N° 10
NIVEL DE OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	32	15%
BUENO	37	17%
REGULAR	109	50%
MALO	21	10%
PESIMO	17	8%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 08



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 08, responden a la pregunta: ¿Nivel de optimización de los recursos? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los Encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel

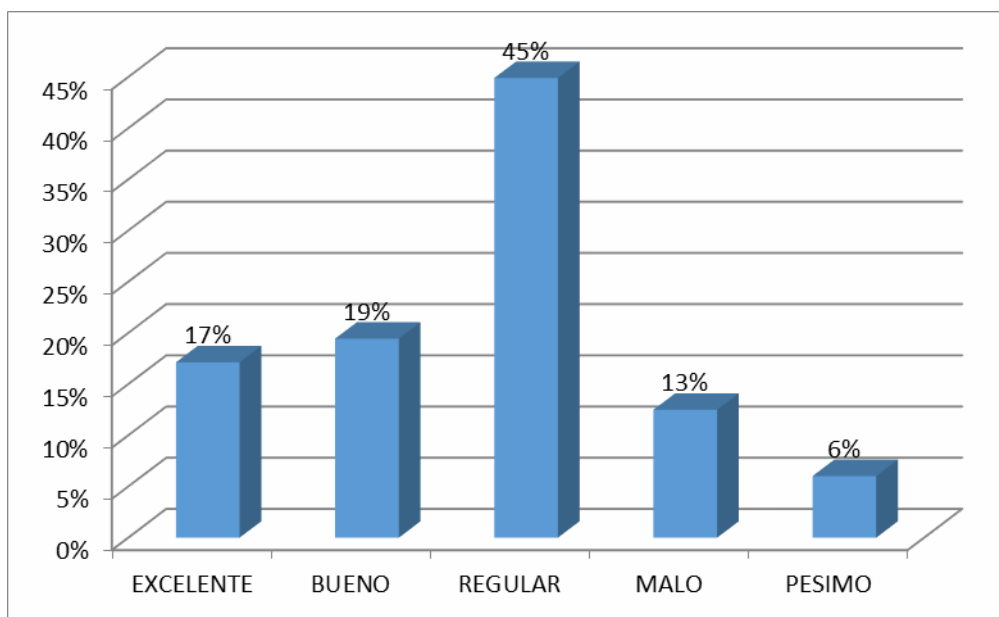
de optimización de los recursos es “Regular”. Así mismo el 17% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de optimización de los recursos es “Bueno”. Por otro lado un sector del 15% de los encuestados expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Un sector minoritario del 9% de los encuestados manifestaron que el nivel de optimización de los recursos es “Malo”. Finalmente indican un 8% de los encuestados que el nivel de optimización de los recursos es “Pésimo”.

CUADRO Nº 11
NIVEL DE EQUIDAD E IGUAL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	37	17%
BUENO	42	19%
REGULAR	97	45%
MALO	27	13%
PESIMO	13	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 09



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

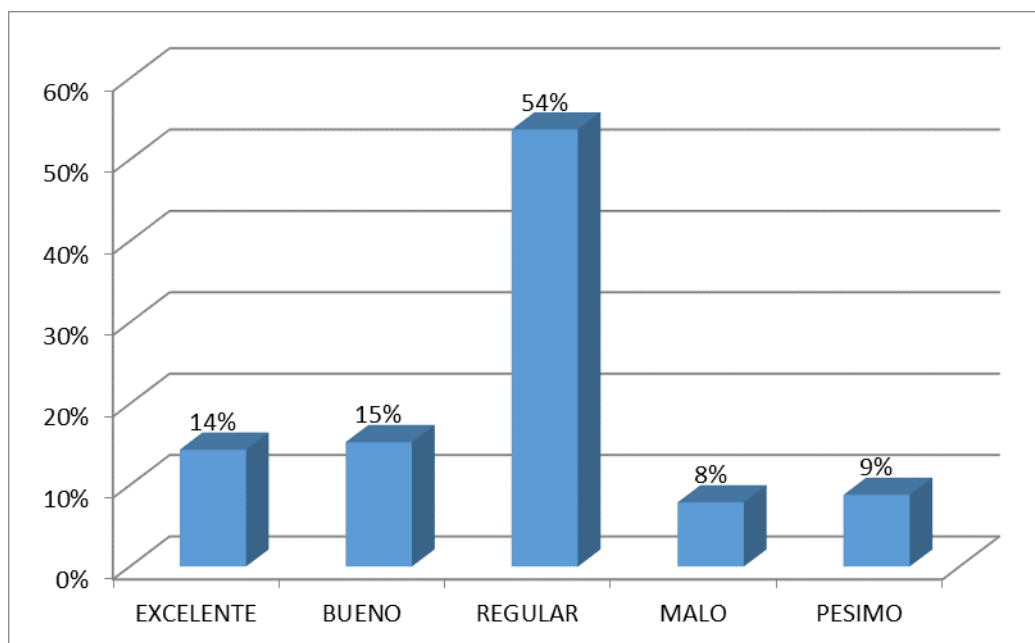
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 09, responden a la pregunta: ¿Nivel de Equidad e igual acceso a las oportunidades? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 45% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de Equidad e igual acceso a las oportunidades es “Regular”. Así mismo el 19% de los encuestados señalan que el nivel de Equidad e igual acceso a las oportunidades “Bueno”. Por otro lado, un sector del 17% de los encuestados de la Municipalidad expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los encuestados que el nivel de Equidad e igual acceso a las oportunidades es “Pésimo”.

CUADRO N° 12
NIVEL DE COMPETITIVIDAD

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	31	14%
BUENO	33	15%
REGULAR	116	54%
MALO	17	8%
PESIMO	19	9%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 10



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

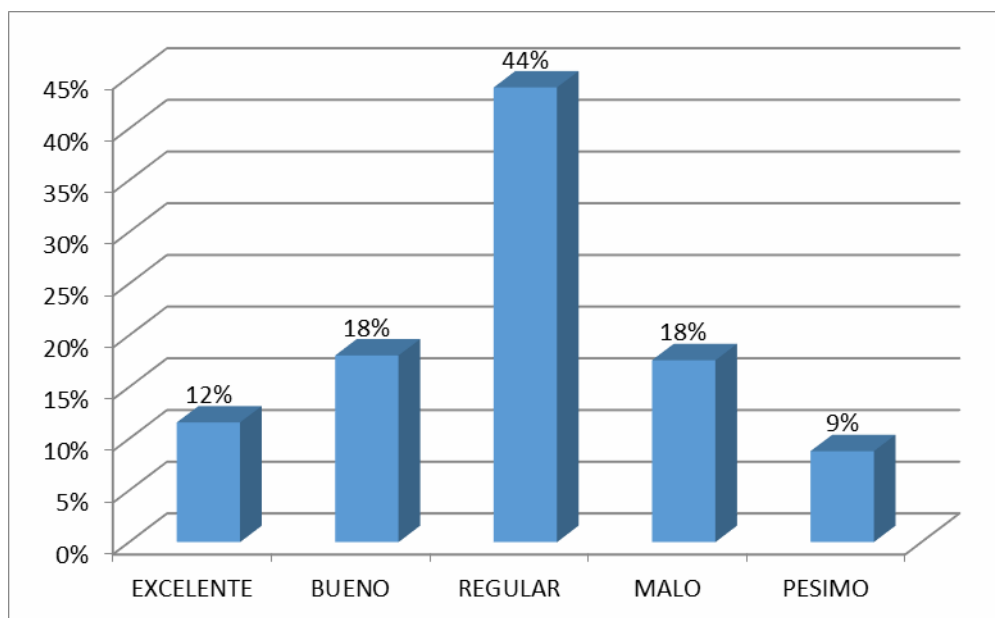
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 10, responden a la pregunta: ¿Nivel de Competitividad? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 54% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de Competitividad es “Regular”. Así mismo el 15% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de competitividad es “Bueno”. Por otro lado, un 14% de los encuestados expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Otro sector del 9% de los encuestados manifestaron que el nivel de competitividad es “Pésimo”. Finalmente indican un 8% de los encuestados que el nivel de competitividad es “Malo”.

CUADRO N° 13
NIVEL DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL ESTADO (GOBIERNOS REGIONAL Y GOBIERNO LOCAL, UNIVERSIDADES, OTROS)

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	25	12%
BUENO	39	18%
REGULAR	95	44%
MALO	38	18%
PESIMO	19	9%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 11



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 11, responden a la pregunta: ¿Nivel de corresponsabilidad entre el Estado (gobiernos regional y gobierno local, universidades, otros)? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 44% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de corresponsabilidad entre el Estado (gobiernos regional y gobierno local,

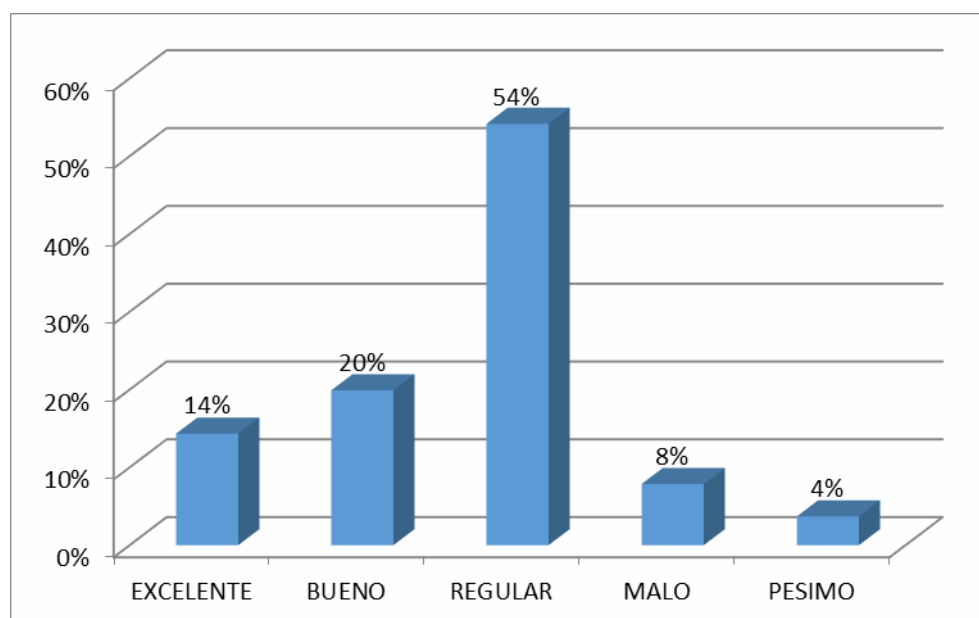
universidades, otros) es “Regular”. De tal manera el 18% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de corresponsabilidad entre el Estado (gobiernos regional y gobierno local, universidades, otros) “Bueno”, y otro 18% como “Malo”. Por otro lado un sector del 12% de los encuestados dijeron “Excelente” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 9% de los encuestados que es “Pésimo”.

CUADRO Nº 14
NIVEL DE SOLIDARIDAD

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	31	14%
BUENO	43	20%
REGULAR	117	54%
MALO	17	8%
PESIMO	8	4%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 12



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

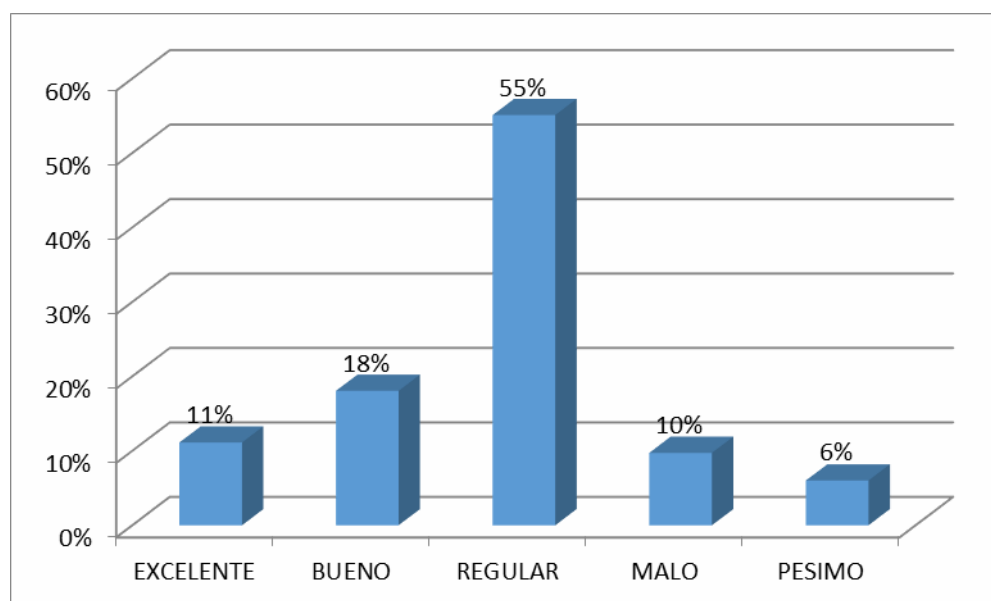
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 12, responden a la pregunta: ¿Nivel de Solidaridad? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 54% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande manifiestan que el nivel de solidaridad es “Regular”. Así mismo el 20% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de solidaridad es “Bueno”. Por otro lado el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Un sector del 8% de los encuestados indica que el nivel de solidaridad es “Malo”. Finalmente, un 4% de nuestra muestra indica que el nivel de solidaridad es “Pésimo”.

CUADRO N° 15
NIVEL DE RESPETO A LOS ACUERDOS

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	24	11%
BUENO	39	18%
REGULAR	119	55%
MALO	21	10%
PESIMO	13	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 13



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

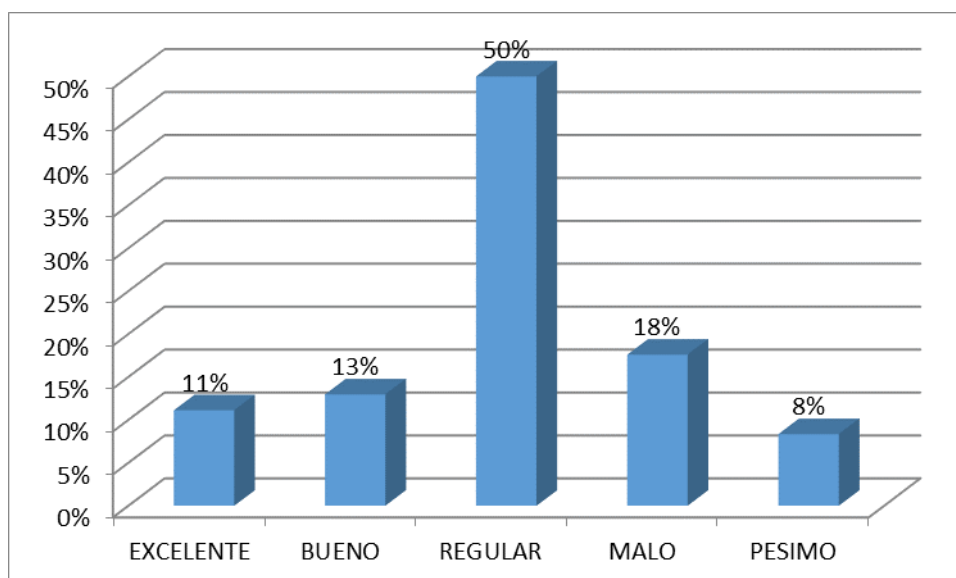
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 13, responden a la pregunta: ¿Nivel de Respeto a los Acuerdos? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 55% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de respeto a los acuerdos es “Regular”. Así mismo el 18% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de respeto a los acuerdos es “Bueno”. Por otro lado, el 11% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 10% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el nivel de respeto a los acuerdos es “Pésimo”.

CUADRO Nº 16
NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	24	11%
BUENO	28	13%
REGULAR	108	50%
MALO	38	18%
PESIMO	18	8%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 14



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 14, responden a la pregunta: ¿Nivel de Participación Ciudadana en los Asuntos Públicos? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de participación ciudadana en los asuntos públicos es “Regular”. Así mismo el 13% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de participación ciudadana en los asuntos

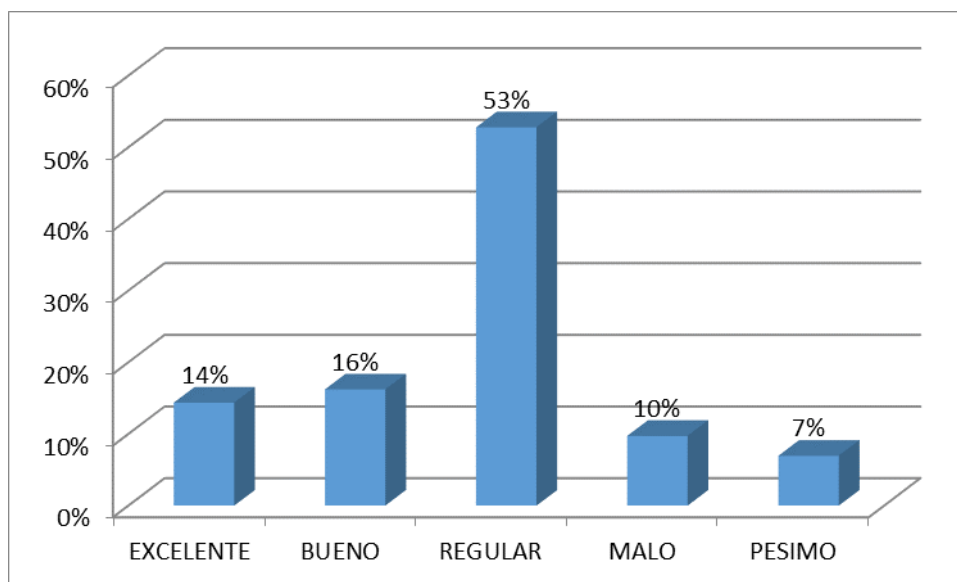
públicos es “Bueno”. Por otro lado, el 18% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Malo”, así mismo un sector del 11% de los funcionarios expresaron como “excelente” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 8% de los funcionarios encuestados que el nivel de participación ciudadana en los asuntos públicos es “Pésimo”

CUADRO Nº 17
NIVEL DE CALIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	31	14%
BUENO	35	16%
REGULAR	114	53%
MALO	21	10%
PESIMO	15	7%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 15



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 15, responden a la pregunta: ¿Nivel de Calificación del Presupuesto Participativo? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53%

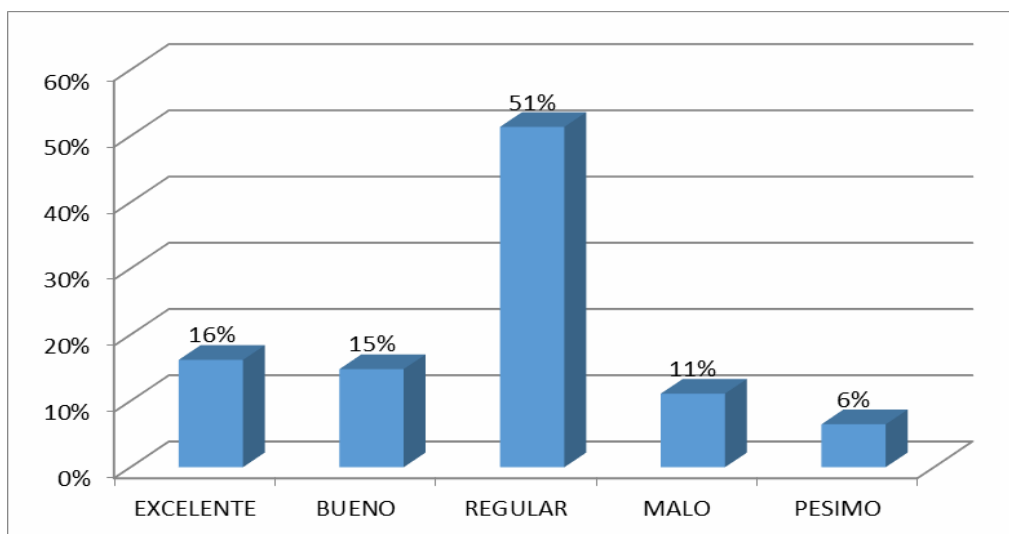
de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Bueno”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 10% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Pésimo”.

CUADRO Nº 18
NIVEL DE MOTIVACIÓN

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	35	16%
BUENO	32	15%
REGULAR	111	51%
MALO	24	11%
PESIMO	14	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 16



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

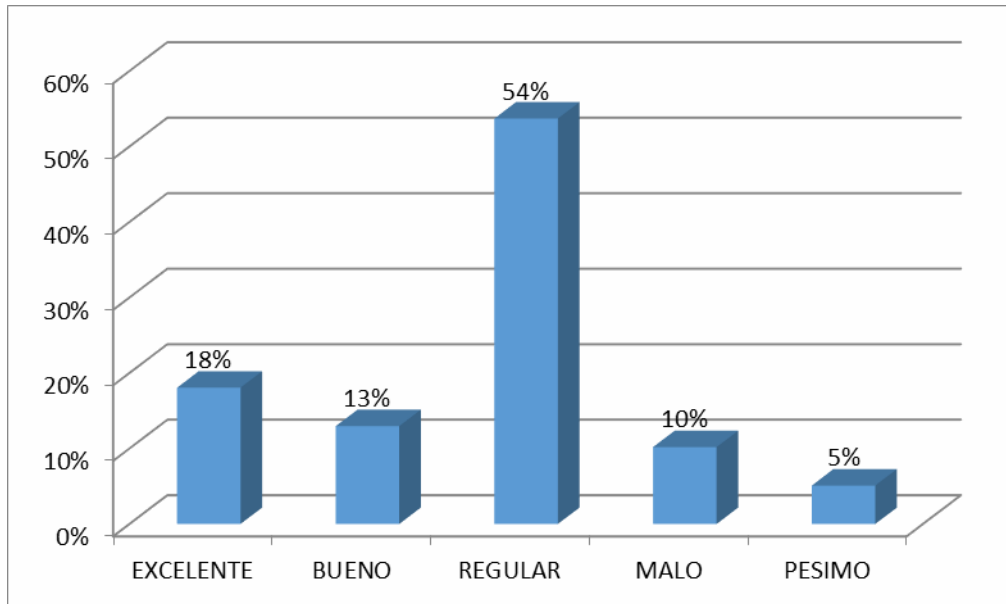
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 16, responden a la pregunta: ¿Nivel de Motivación? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 51% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de motivación es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que el nivel de motivación es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 11% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el nivel de motivación es “Pésimo”

CUADRO N° 19
NIVEL DE PRACTICA DE ACTITUDES

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	39	18%
BUENO	28	13%
REGULAR	116	54%
MALO	22	10%
PESIMO	11	5%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 17



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

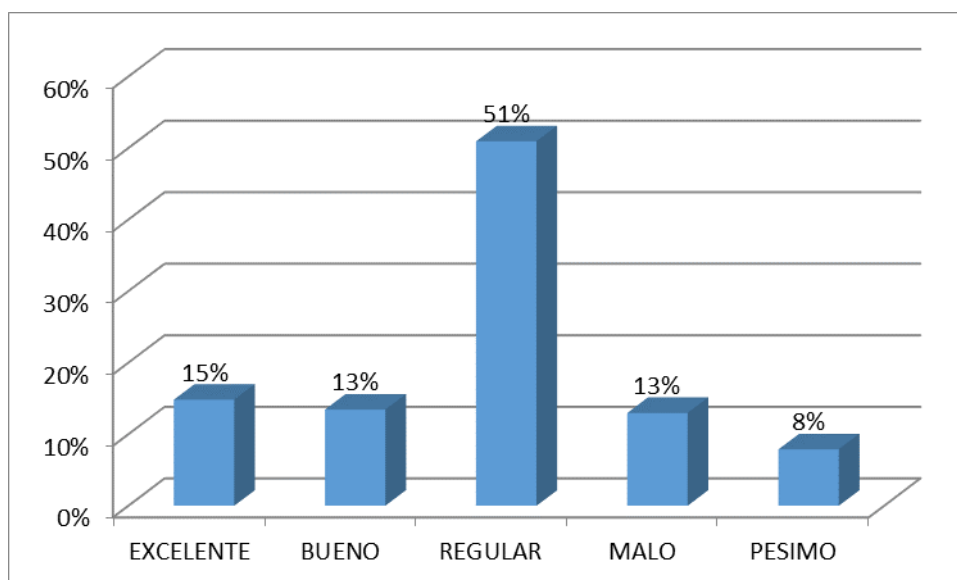
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 17, responden a la pregunta: ¿Nivel de Practica de Actitudes? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 54% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de practica de actitudes es “Regular”. Así mismo el 18% de los funcionarios de indican que el nivel de practica de actitudes es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 10% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 5% de los funcionarios encuestados que el nivel de practica de actitudes es “Pésimo”

CUADRO N° 20
NIVEL DE EMPODERAMIENTO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	32	15%
BUENO	29	13%
REGULAR	110	51%
MALO	28	13%
PESIMO	17	8%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 18



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 18, responden a la pregunta: ¿Nivel de Empoderamiento? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 51% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de empoderamiento es “Regular”. Así mismo el 15% de los funcionarios de indican que el nivel de empoderamiento es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta

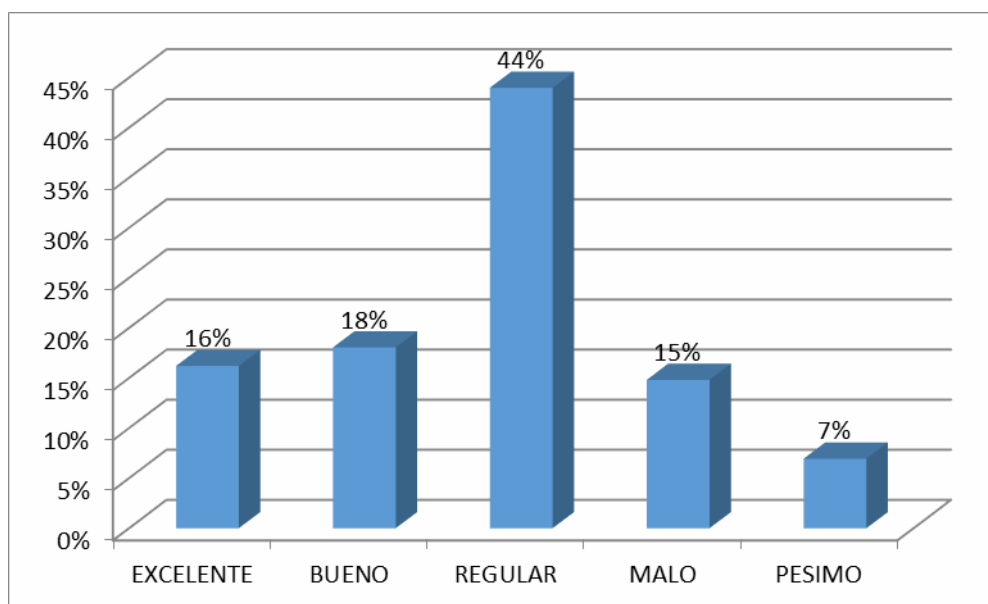
formulada. Finalmente indican un 8% de los funcionarios encuestados que el nivel de empoderamiento es “Pésimo”

CUADRO Nº 21
NIVEL DE CALIDAD EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	35	16%
BUENO	39	18%
REGULAR	95	44%
MALO	32	15%
PESIMO	15	7%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 19



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 19, responden a la pregunta: ¿Nivel de Calidad en la Solución de Conflictos? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 44% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que

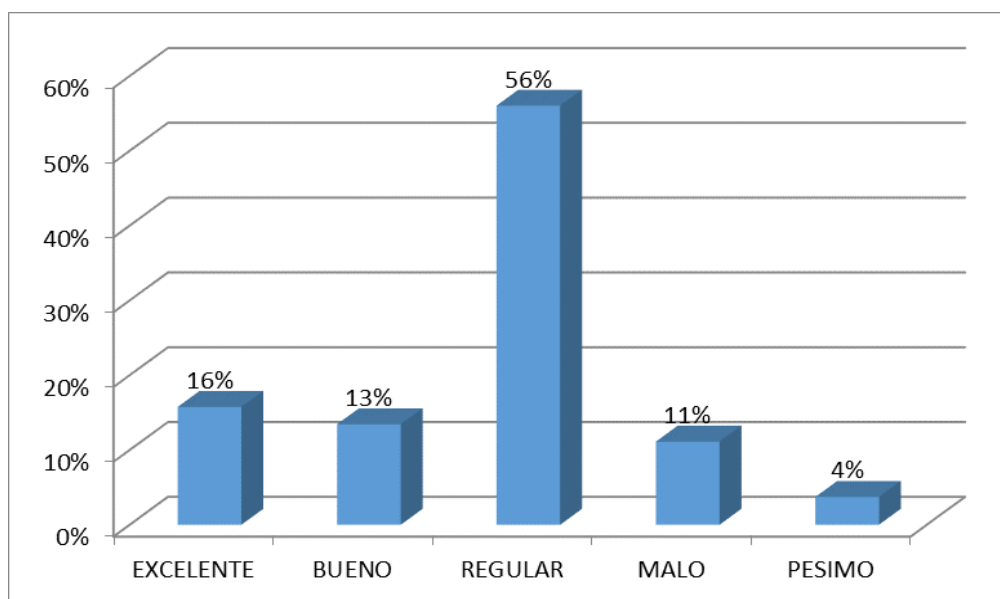
el nivel de calidad en la solución de conflictos es “Regular”. Así mismo el 18% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de calidad en la solución de conflictos es “Bueno”. Por otro lado, el 16% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 15% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que el nivel de calidad en la solución de conflictos es “Pésimo”.

CUADRO Nº 22
NIVEL DE CALIDAD DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	34	16%
BUENO	29	13%
REGULAR	121	56%
MALO	24	11%
PESIMO	8	4%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 20



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

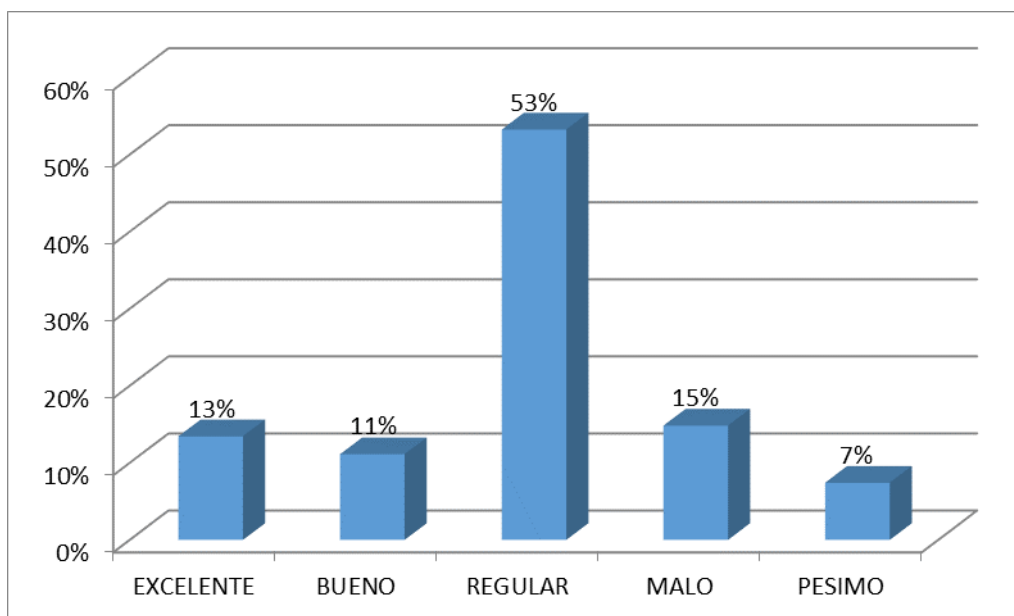
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 20, responden a la pregunta: ¿Nivel de Calidad de la Cultura Organizacional? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 56% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de calidad de la cultura organizacional es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de calidad de la cultura organizacional es “Excelente”. Por otro lado, el 13% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Bueno”, así mismo un sector del 11% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 4% de los funcionarios encuestados que el nivel de calidad de la cultura organizacional es “Pésimo”.

CUADRO N° 23
NIVEL DE SATISFACCIÓN LABORAL

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	29	13%
BUENO	24	11%
REGULAR	115	53%
MALO	32	15%
PESIMO	16	7%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 21



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

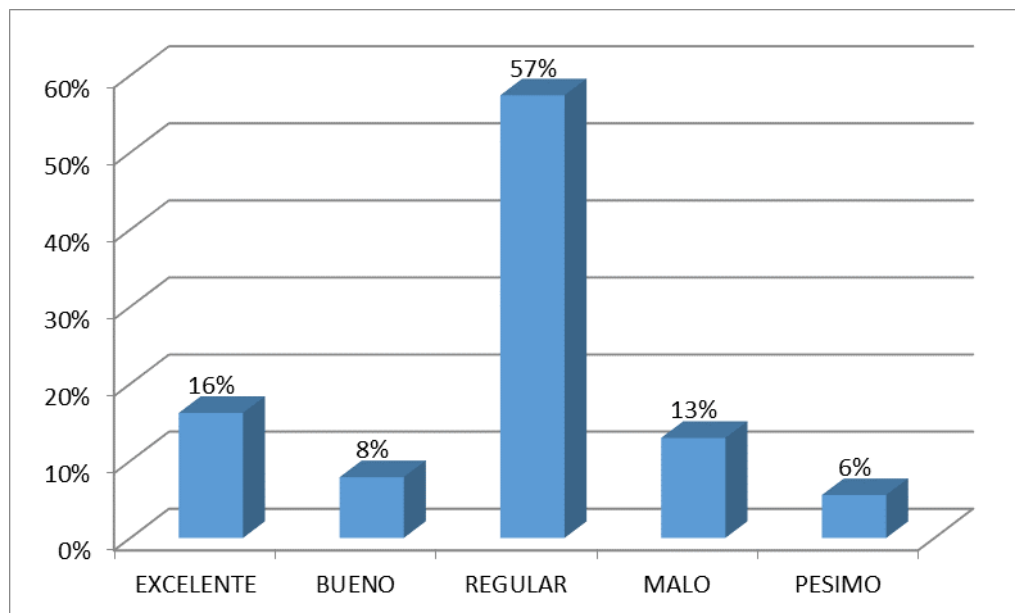
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 21, responden a la pregunta: ¿Nivel de Satisfacción Laboral? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de satisfacción laboral es “Regular”. Así mismo el 15% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de satisfacción laboral es “Malo”. Por otro lado, el 13% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 11% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que el nivel de satisfacción laboral es “Pésimo”.

CUADRO Nº 24
GRADO DE INVOLUCRAMIENTO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	35	16%
BUENO	17	8%
REGULAR	124	57%
MALO	28	13%
PESIMO	12	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 22



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 22, responden a la pregunta: ¿Grado de Involucramiento? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 57% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el grado de involucramiento es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que el grado de involucramiento es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada.

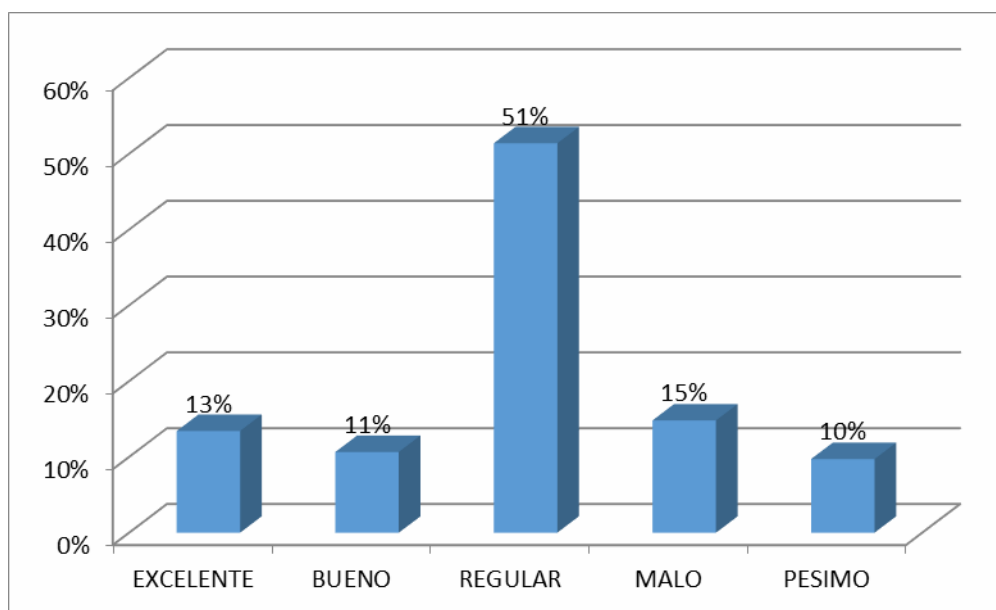
Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el grado de involucramiento es “Pésimo”

CUADRO Nº 25
NIVEL DE COMUNICACIÓN

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	29	13%
BUENO	23	11%
REGULAR	111	51%
MALO	32	15%
PESIMO	21	10%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 23



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 23, responden a la pregunta: ¿Nivel de Comunicación? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 51% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de

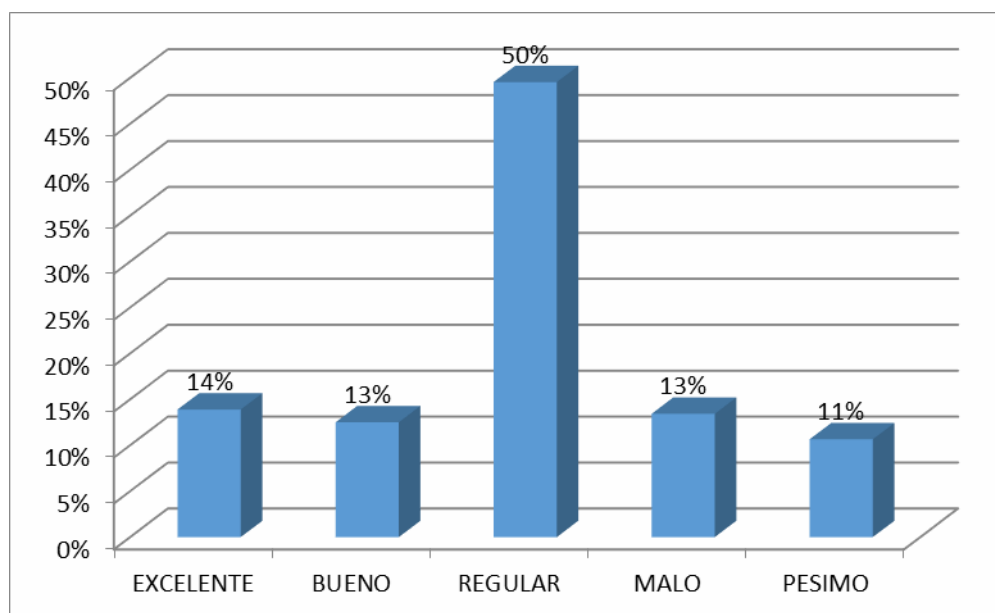
comunicación es “Regular”. Así mismo el 15% de los funcionarios de indican que el nivel de comunicación es “Malo”. Por otro lado, un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 10% de los funcionarios encuestados que el nivel de comunicación es “Pésimo”

CUADRO Nº 26
NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	30	14%
BUENO	27	13%
REGULAR	107	50%
MALO	29	13%
PESIMO	23	11%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 24



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 24, responden a la pregunta: ¿Nivel de Desarrollo de Competencia? De los datos obtenidos

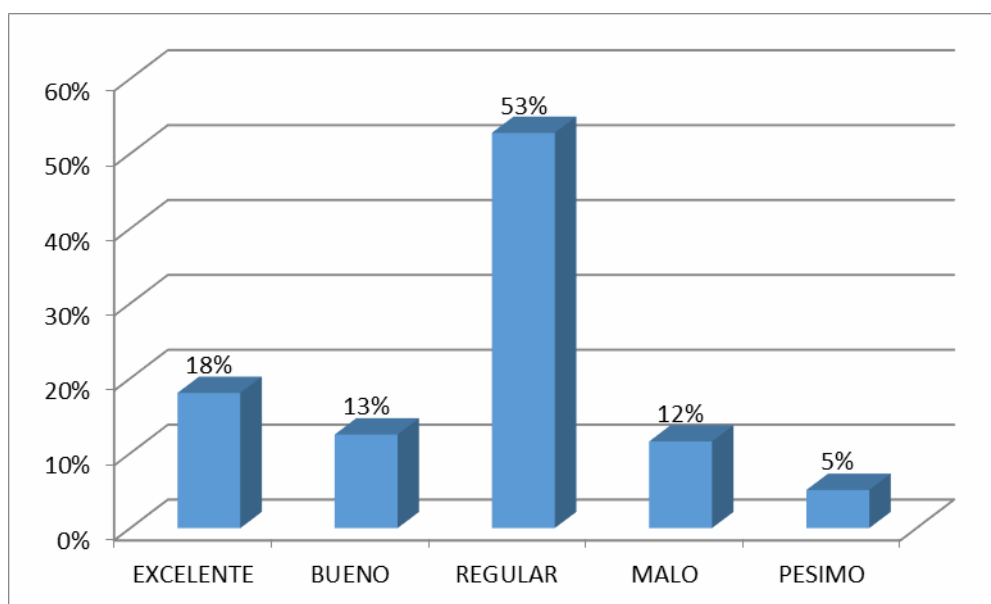
mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de desarrollo de competencia es “Regular”. Así mismo el 14% de los funcionarios de indican que el nivel de desarrollo de competencia es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 11% de los funcionarios encuestados que el nivel de desarrollo de competencia es “Pésimo”

CUADRO Nº 27
NIVEL DE CORTESÍA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	39	18%
BUENO	27	13%
REGULAR	114	53%
MALO	25	12%
PESIMO	11	5%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 25



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

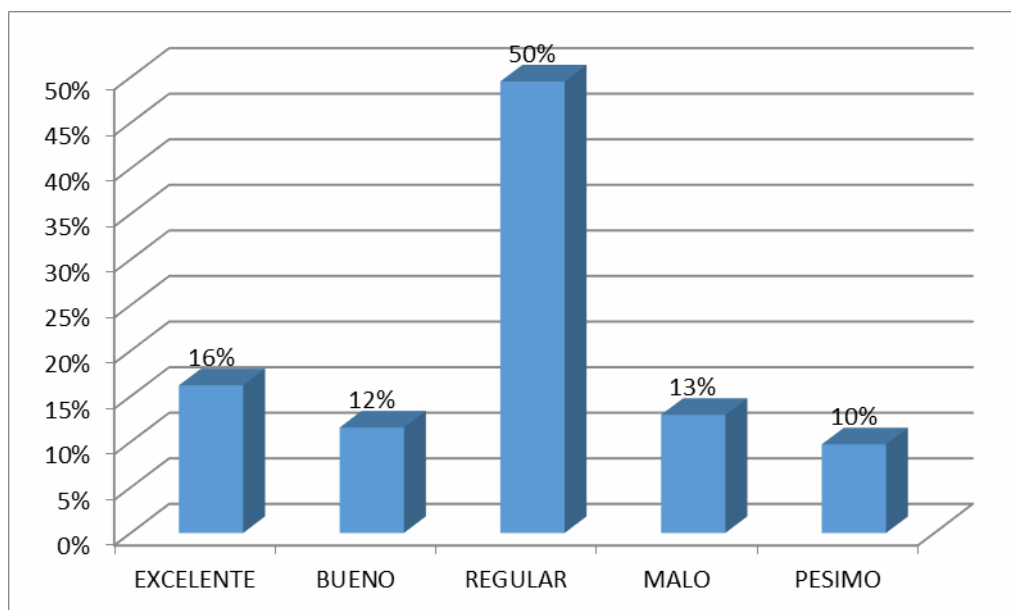
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 25, responden a la pregunta: ¿Nivel de Cortesía? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de cortesía es “Regular”. Así mismo el 18% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de cortesía es “Excelente”. Por otro lado, el 13% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Bueno”, así mismo un sector del 12% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 5% de los funcionarios encuestados que el nivel de cortesía es “Pésimo”.

CUADRO N° 28
GRADO DE FRECUENCIA EN LA VELOCIDAD DE RESPUESTA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	35	16%
BUENO	25	12%
REGULAR	107	50%
MALO	28	13%
PESIMO	21	10%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 26



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

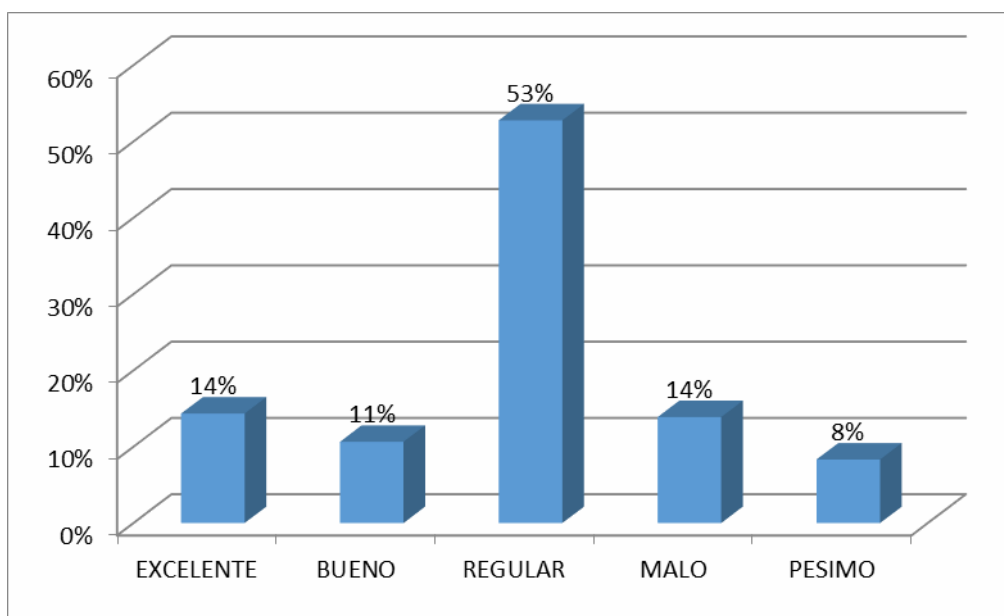
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 26, responden a la pregunta: ¿Grado de Frecuencia en la Velocidad de Respuesta? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el grado de frecuencia en la velocidad de respuesta es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que el grado de frecuencia en la velocidad de respuesta es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 10% de los funcionarios encuestados que el grado de frecuencia en la velocidad de respuesta es “Pésimo”

CUADRO N° 29
NIVEL DE CONFIABILIDAD

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	31	14%
BUENO	23	11%
REGULAR	114	53%
MALO	30	14%
PESIMO	18	8%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 27



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 27, responden a la pregunta: ¿Nivel de Confiabilidad? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de confiabilidad es “Regular”. Así mismo el 14% de los funcionarios de indican que el nivel de confiabilidad es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 11% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada.

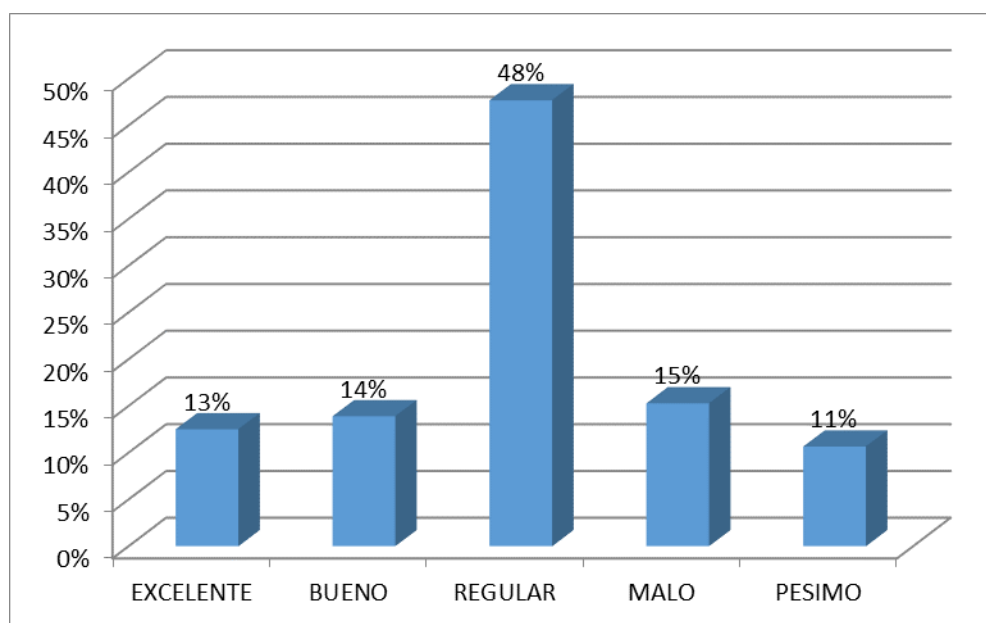
Finalmente indican un 8% de los funcionarios encuestados que el nivel de confiabilidad es “Pésimo”

CUADRO N° 30
NIVEL DE CALIDEZ DE SERVICIO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	27	13%
BUENO	30	14%
REGULAR	103	48%
MALO	33	15%
PESIMO	23	11%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 28



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 28, responden a la pregunta: ¿Nivel de Calidez de Servicio? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 48% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de calidez de servicio es “Regular”. Así mismo el 15% de los funcionarios de la Municipalidad

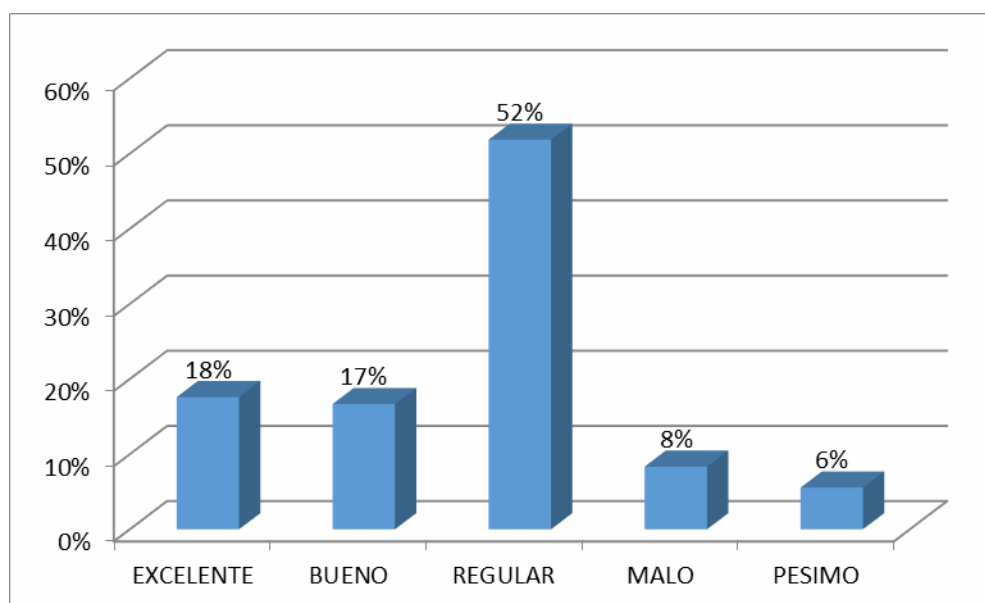
Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de calidez de servicio es “Malo”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Bueno”, así mismo un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 11% de los funcionarios encuestados que el nivel de calidez de servicio es “Pésimo”.

CUADRO Nº 31
NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	38	18%
BUENO	36	17%
REGULAR	112	52%
MALO	18	8%
PESIMO	12	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 29



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

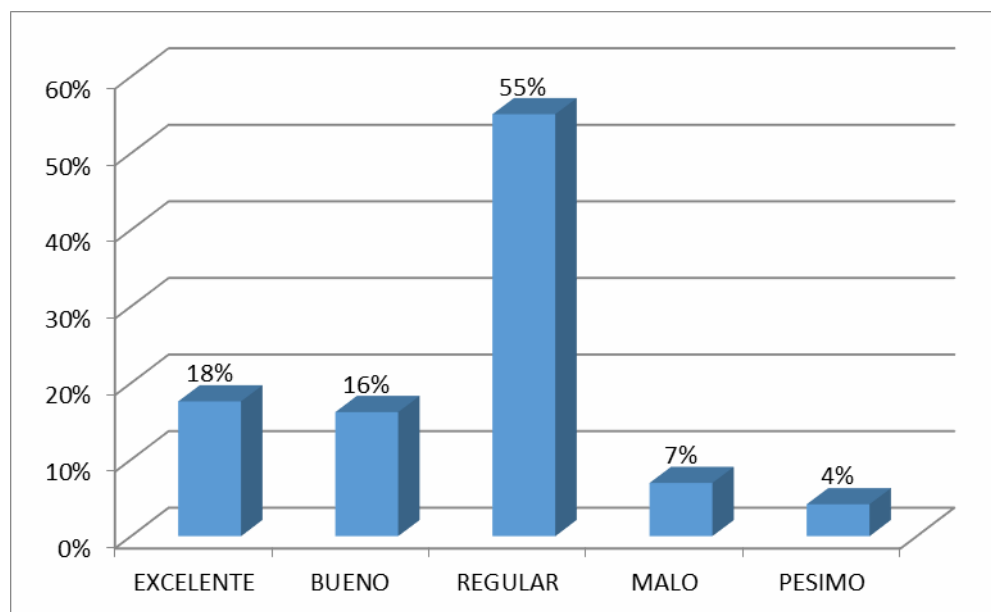
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 29, responden a la pregunta: ¿Niveles de Seguridad Ciudadana? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 52% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de seguridad ciudadana es “Regular”. Así mismo el 18% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de seguridad ciudadana es “Excelente”. Por otro lado, el 17% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Bueno”, así mismo un sector del 8% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el nivel de seguridad ciudadana es “Pésimo”.

CUADRO N° 32
NIVELES DE SERVICIOS EN AGUA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	38	18%
BUENO	35	16%
REGULAR	119	55%
MALO	15	7%
PESIMO	9	4%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 30



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

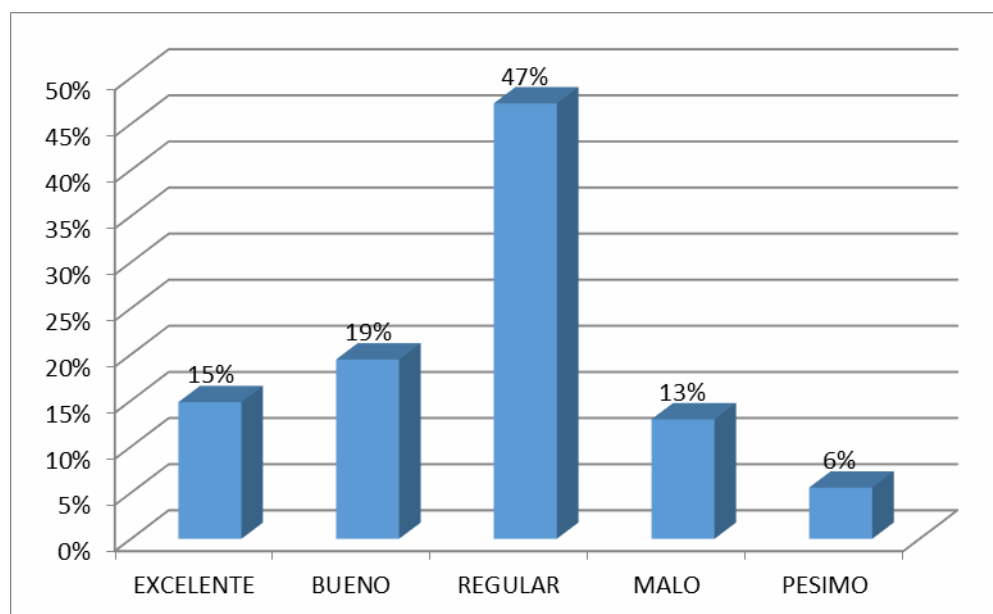
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 30, responden a la pregunta: ¿Niveles de Servicios en Agua? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 55% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de servicios en agua es “Regular”. Así mismo el 18% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de servicios en agua es “Excelente”. Por otro lado, el 16% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Bueno”, así mismo un sector del 7% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 4% de los funcionarios encuestados que el nivel de servicios en agua es “Pésimo”.

CUADRO Nº 33
NIVELES DE SERVICIOS DE DESAGÜE

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	32	15%
BUENO	42	19%
REGULAR	102	47%
MALO	28	13%
PESIMO	12	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 31



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 31, responden a la pregunta: ¿Niveles de Servicios de Desagüe? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 47% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de servicios de desagüe es “Regular”. Así mismo el 19% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de servicios de desagüe es “Bueno”. Por otro lado, el 15% de los encuestados de la

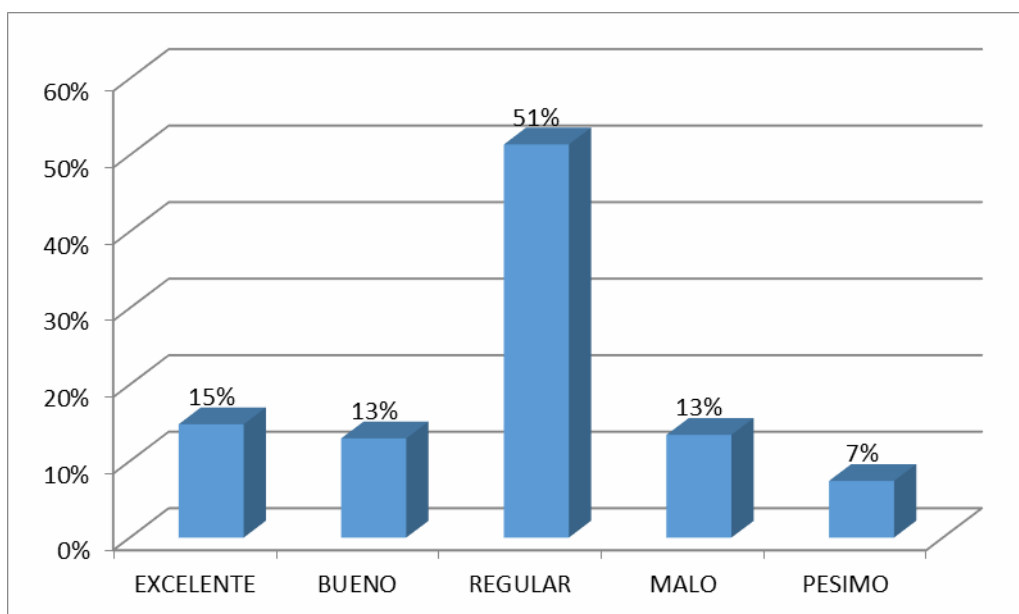
Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el nivel de servicios de desagüe es “Pésimo”.

CUADRO Nº 34
NIVELES DE EDUCACIÓN SALUDABLE

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	32	15%
BUENO	28	13%
REGULAR	111	51%
MALO	29	13%
PESIMO	16	7%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 32



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 32, responden a la pregunta: ¿Niveles de Educación Saludable? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 51% de los

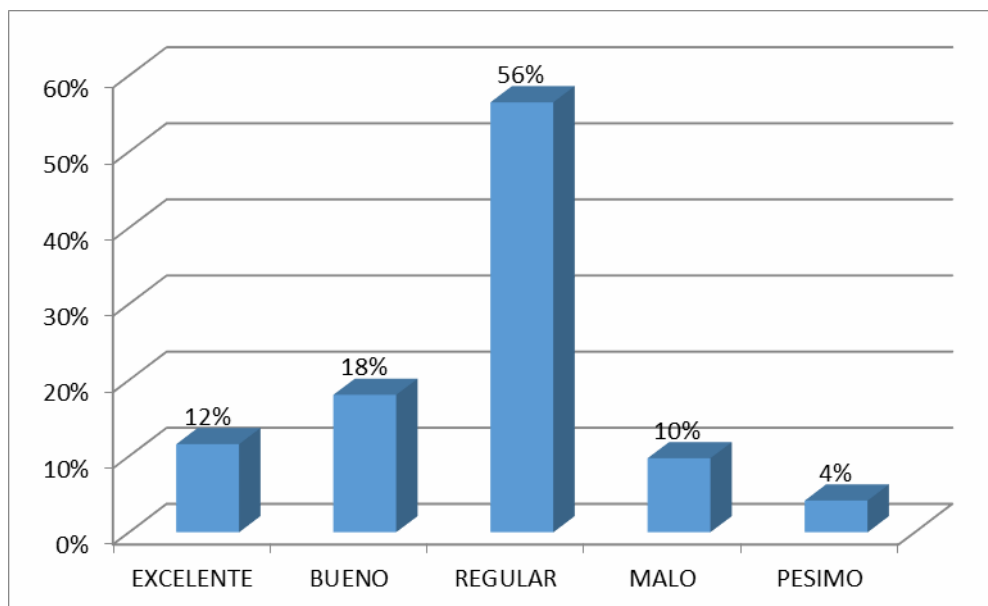
funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de educación saludable es “Regular”. Así mismo el 15% de los funcionarios de indican que el nivel de educación saludable es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que el nivel de educación saludable es “Pésimo”

CUADRO Nº 35
NIVEL DE DESARROLLO DE ACTITUDES PROFESIONALES

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	25	12%
BUENO	39	18%
REGULAR	122	56%
MALO	21	10%
PESIMO	9	4%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 33



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

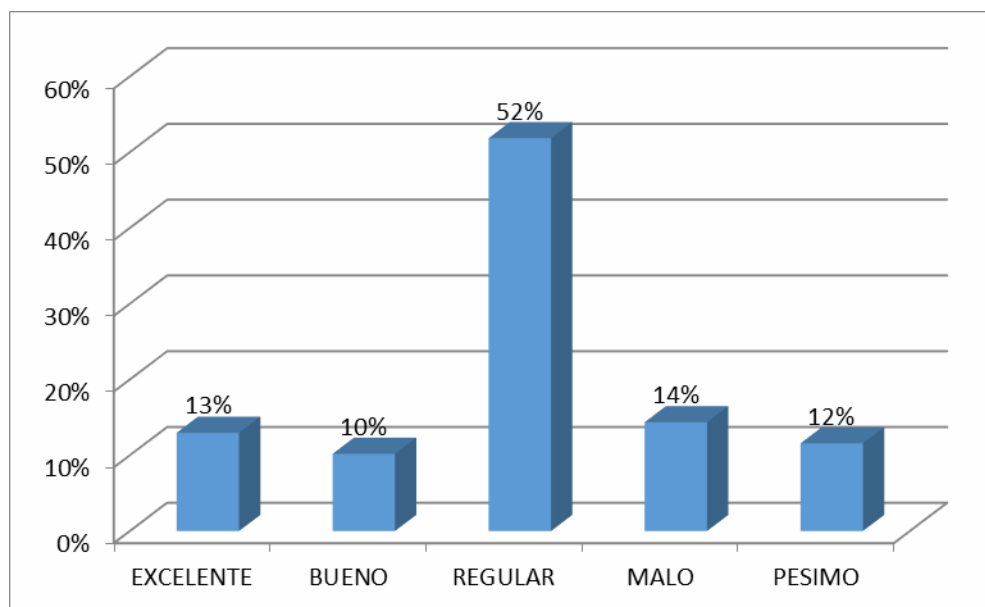
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 33, responden a la pregunta: ¿Nivel de Desarrollo de Actitudes Profesionales? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 56% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de desarrollo de actitudes profesionales es “Regular”. Así mismo el 18% de los funcionarios de indican que el nivel de desarrollo de actitudes profesionales es “Bueno”. Por otro lado, un sector del 12% de los funcionarios expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 4% de los funcionarios encuestados que el nivel de desarrollo de actitudes profesionales es “Pésimo”

CUADRO N° 36
EL PERSONAL ES SIEMPRE AMABLE

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	28	13%
BUENO	22	10%
REGULAR	112	52%
MALO	31	14%
PESIMO	25	12%
TOTAL	218	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 34



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

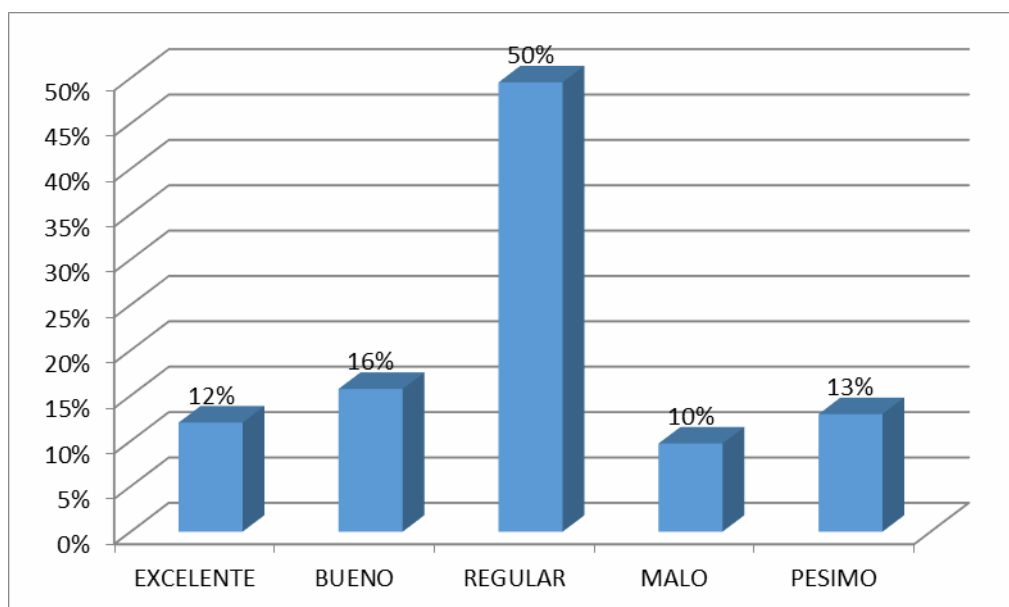
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 34, responden a la pregunta: ¿El Personal es Siempre amable? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 52% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el personal es siempre amable es “Regular”. Así mismo el 14% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el personal es siempre amable es “Malo”. Por otro lado, el 13% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 12% de los funcionarios expresaron como “Pésimo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 10% de los funcionarios encuestados que el personal es siempre amable es “Bueno”.

CUADRO Nº 37
NIVEL DE ATENCIÓN AL USUARIO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	26	12%
BUENO	34	16%
REGULAR	107	50%
MALO	21	10%
PESIMO	28	13%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 35



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 35, responden a la pregunta: ¿Niveles de Atención al Usuario? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de atención al usuario es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de atención al usuario es “Bueno”. Por otro lado, el 13% de los encuestados de la

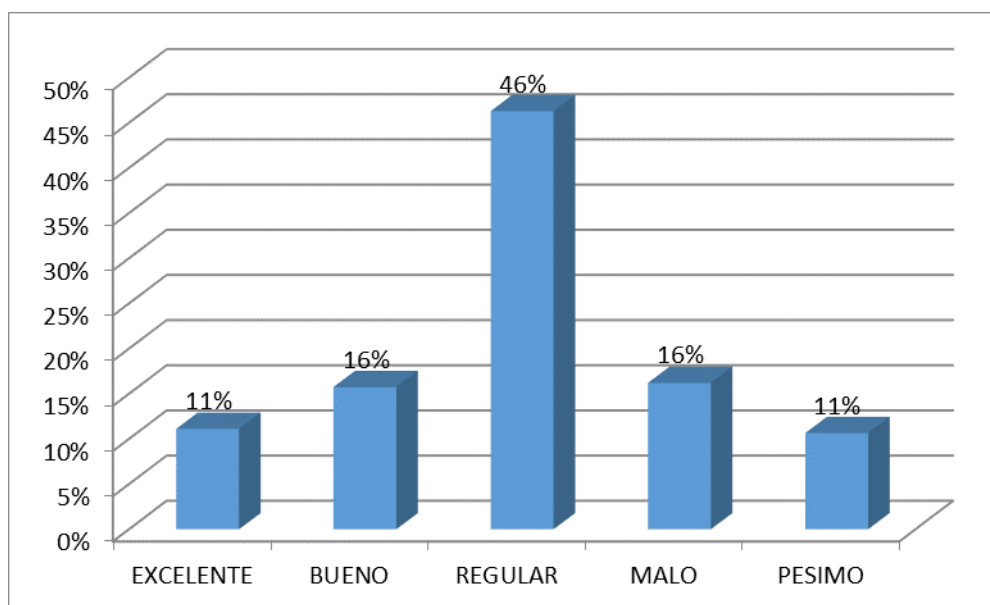
Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Pésimo”, así mismo un sector del 12% de los funcionarios expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el nivel de atención al usuario es “Malo”.

CUADRO Nº 38
NIVEL DE VOLUNTAD PARA AYUDAR A LOS USUARIOS

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	24	11%
BUENO	34	16%
REGULAR	100	46%
MALO	35	16%
PESIMO	23	11%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 36



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 36, responden a la pregunta: ¿Nivel de Voluntad Para Ayudar a los Usuarios? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 46%

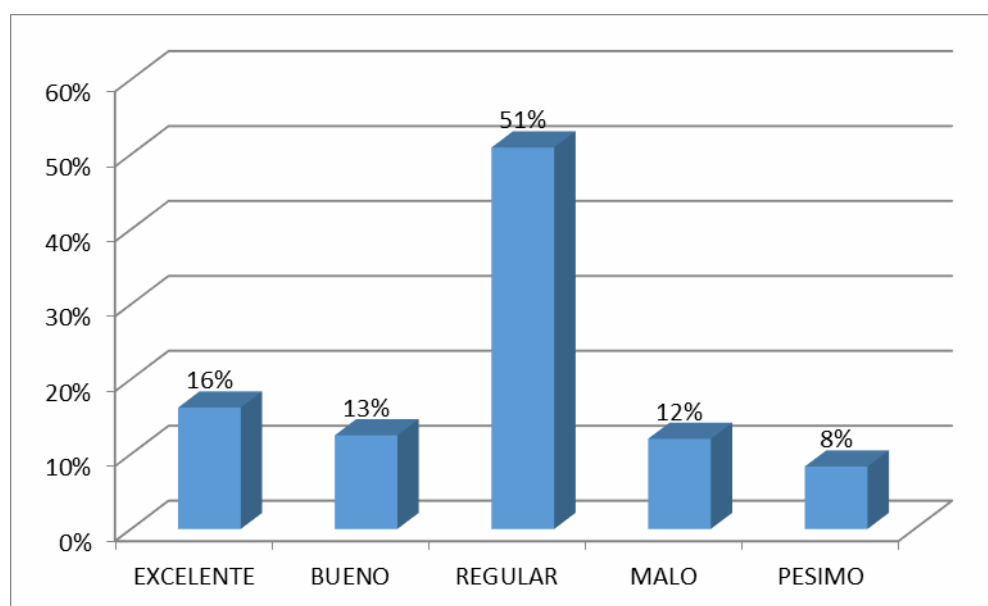
de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de voluntad para ayudar a los usuarios es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que el nivel de voluntad para ayudar a los usuarios es “Bueno”. Por otro lado, un sector del 11% de los funcionarios expresaron como “Excelente” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 11% de los funcionarios encuestados que el nivel de voluntad para ayudar a los usuarios es “Pésimo”

CUADRO Nº 39
NIVELES DE IDENTIDAD PERSONAL EN EL TRABAJO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	35	16%
BUENO	27	13%
REGULAR	110	51%
MALO	26	12%
PESIMO	18	8%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 37



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

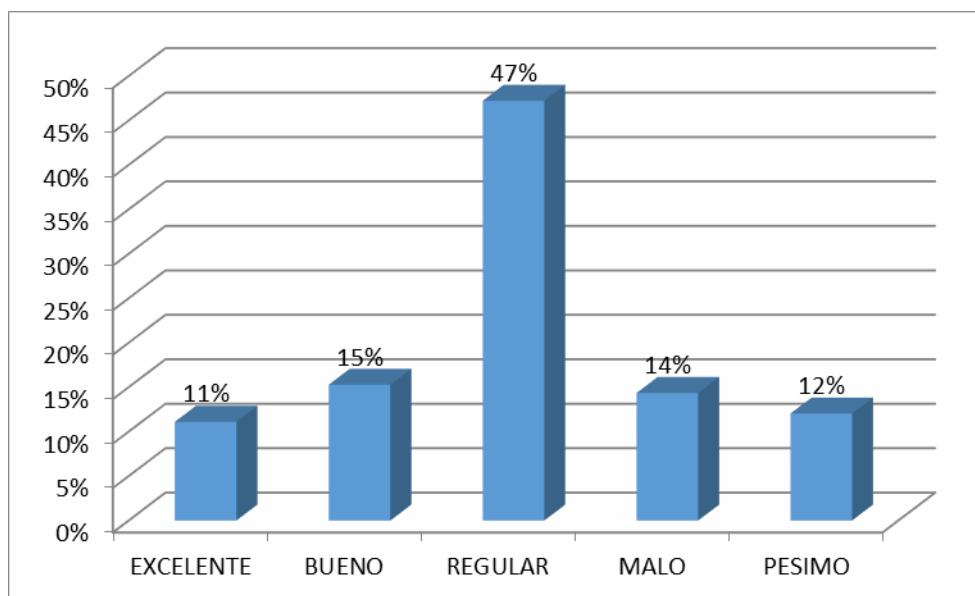
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 37, responden a la pregunta: ¿Niveles de Identidad Personal en el Trabajo? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 51% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de identidad personal en el trabajo es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que el nivel de identidad personal en el trabajo es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 13% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 8% de los funcionarios encuestados que el nivel de identidad personal en el trabajo es “Pésimo”

CUADRO N° 40
NIVEL DE ACTITUDES LABORALES

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	24	11%
BUENO	33	15%
REGULAR	102	47%
MALO	31	14%
PESIMO	26	12%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 38



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

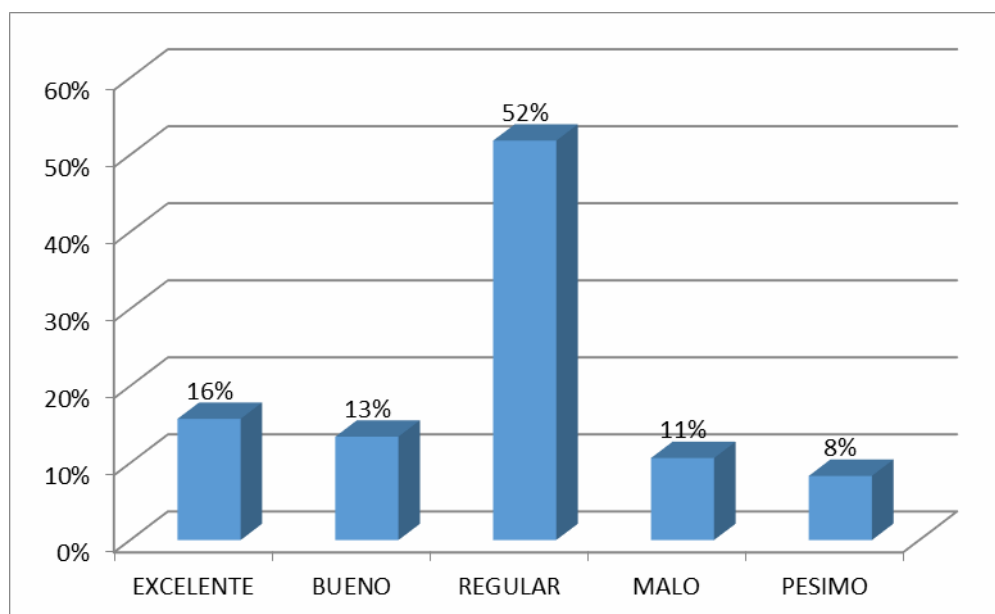
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 38, responden a la pregunta: ¿Nivel de Actitudes Laborales? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 47% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de actitudes laborales es “Regular”. Así mismo el 15% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de actitudes laborales es “Bueno”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Malo”, así mismo un sector del 12% de los funcionarios expresaron como “Pésimo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 11% de los funcionarios encuestados que el nivel de actitudes laborales es “Excelente”.

CUADRO N° 41
NIVEL DE AUTOESTIMA

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	34	16%
BUENO	29	13%
REGULAR	112	52%
MALO	23	11%
PESIMO	18	8%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 39



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 39, responden a la pregunta: ¿Nivel de Autoestima? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 52% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel autoestima es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que el nivel de autoestima es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 11% de los funcionarios

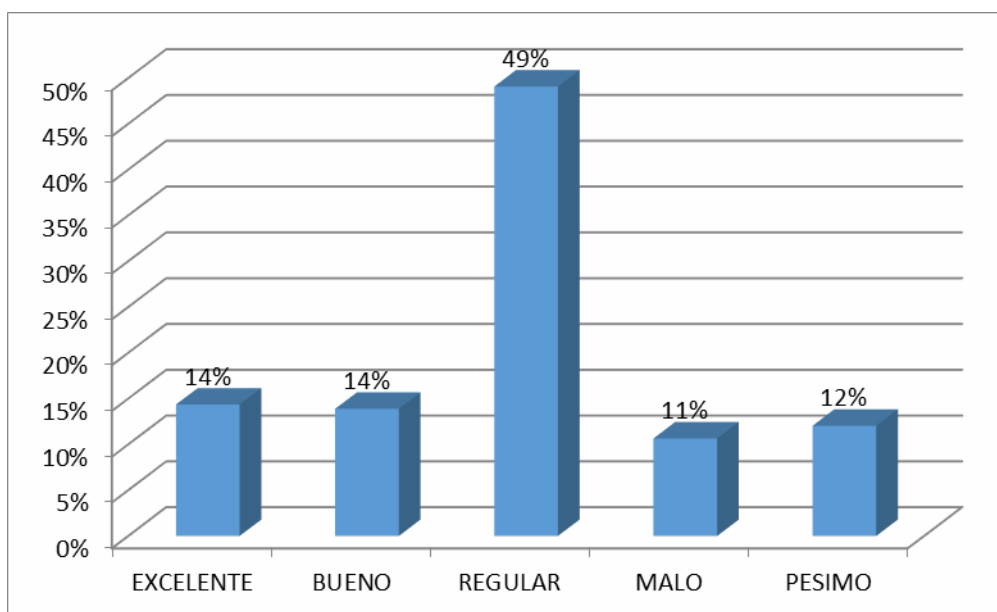
expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 8% de los funcionarios encuestados que el nivel de autoestima es “Pésimo”

CUADRO Nº 42
NIVELES DE PARTICIPACIÓN PERMANENTE

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	31	14%
BUENO	30	14%
REGULAR	106	49%
MALO	23	11%
PESIMO	26	12%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 40



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 40, responden a la pregunta: ¿Nivel de Participación Permanente? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 49% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de participación permanente es “Regular”. Así mismo el 14% de los

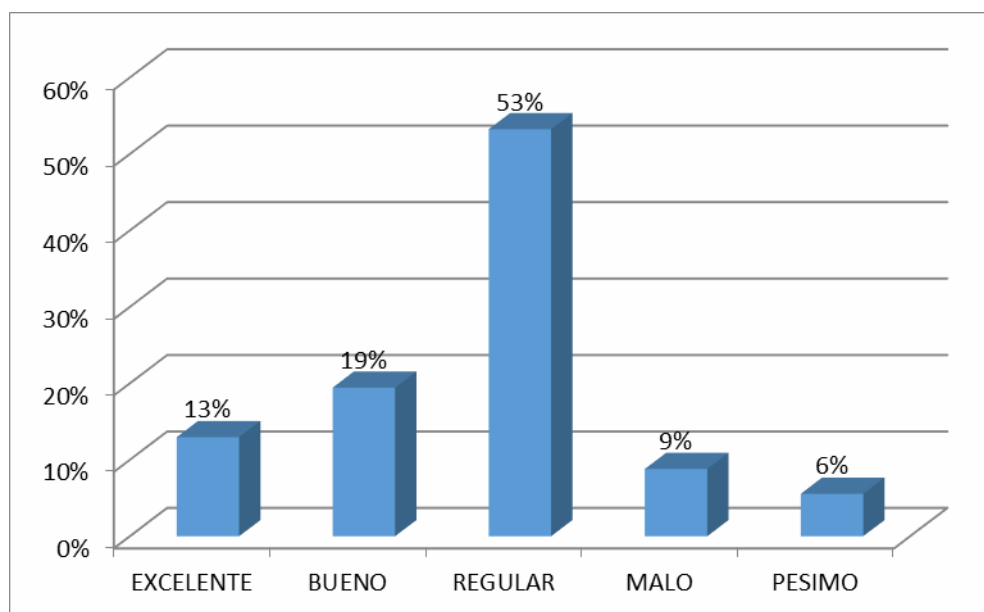
funcionarios de indican que el nivel de participación permanente es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 12% de los funcionarios expresaron como “Pésimo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 11% de los funcionarios encuestados que el nivel de participación permanente es “Malo”

CUADRO Nº 43
NIVEL DE TRABAJO EN EQUIPO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	28	13%
BUENO	42	19%
REGULAR	115	53%
MALO	19	9%
PESIMO	12	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 41



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 41, responden a la pregunta: ¿Nivel de Trabajo en Equipo? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53% de los funcionarios de

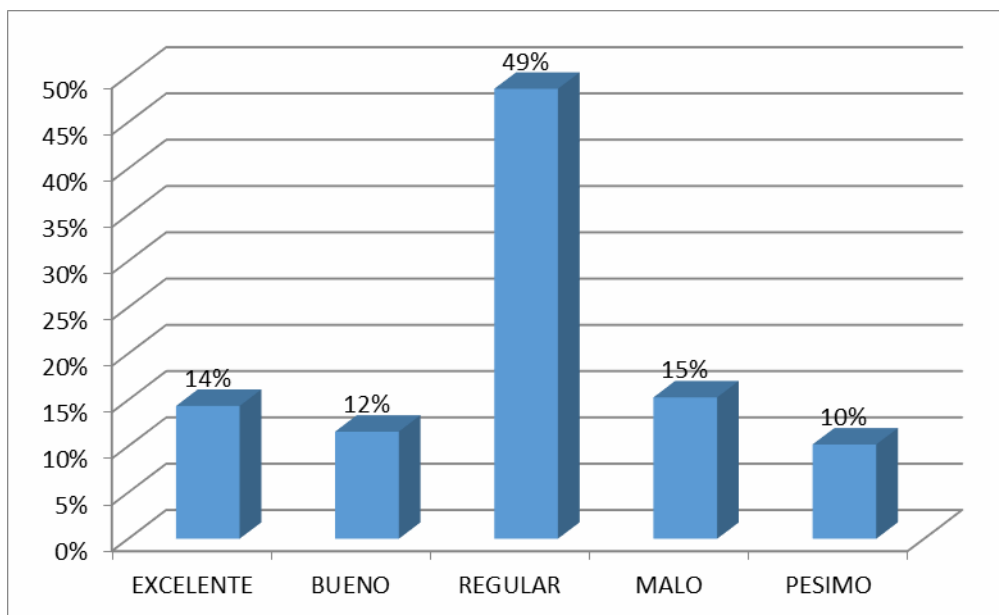
la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de trabajo en equipo es “Regular”. Así mismo el 19% de los funcionarios de indican que el nivel de trabajo en equipo es “Bueno”. Por otro lado, un sector del 9% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el nivel de trabajo en equipo es “Pésimo”

CUADRO Nº 44
NIVEL DE VOLUNTAD DE SERVICIO EDUCATIVO

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	31	14%
BUENO	25	12%
REGULAR	105	49%
MALO	33	15%
PESIMO	22	10%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 42



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

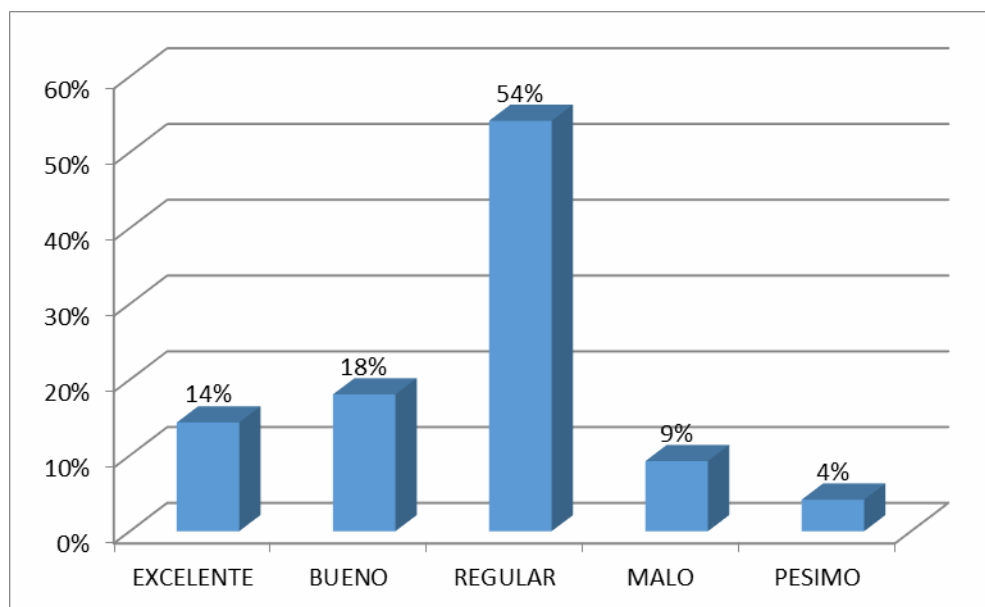
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 42, responden a la pregunta: ¿Nivel de Voluntad de Servicio Educativo? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 49% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de voluntad de servicio educativo es “Regular”. Así mismo el 15% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de voluntad de servicio educativo es “Malo”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 12% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 10% de los funcionarios encuestados que el nivel de voluntad de servicio educativo es “Pésimo”.

CUADRO N° 45
NIVELES DE PUNTUALIDAD

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	31	14%
BUENO	39	18%
REGULAR	117	54%
MALO	20	9%
PESIMO	9	4%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO N° 43



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

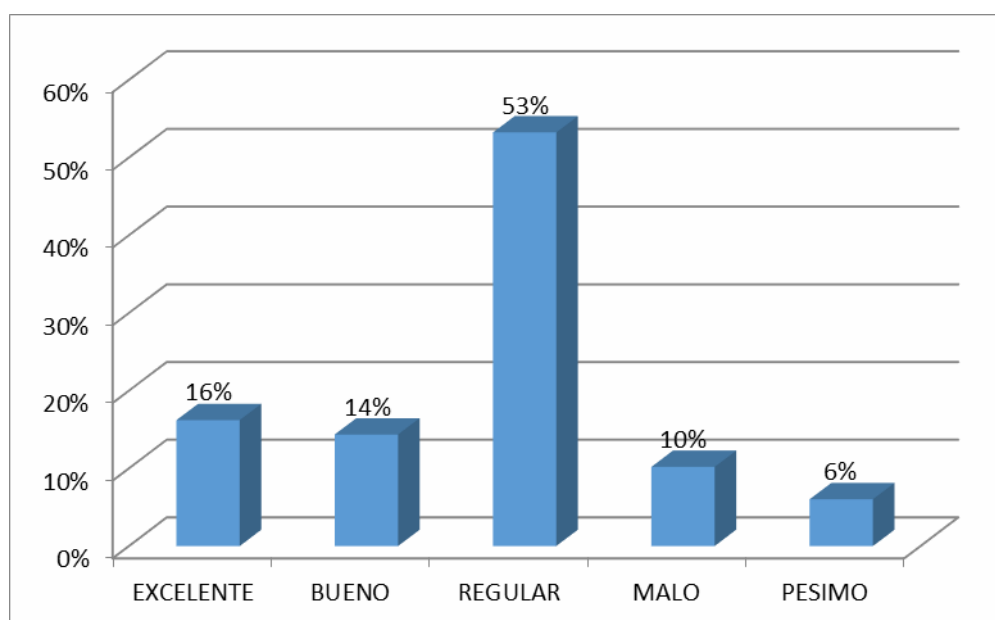
Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 43, responden a la pregunta: ¿Nivel de Puntualidad? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 54% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de puntualidad es “Regular”. Así mismo el 18% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de puntualidad es “Bueno”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 9% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 4% de los funcionarios encuestados que el nivel de puntualidad es “Pésimo”.

CUADRO Nº 46
NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	35	16%
BUENO	31	14%
REGULAR	115	53%
MALO	22	10%
PESIMO	13	6%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 44



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 44, responden a la pregunta: ¿Nivel de Responsabilidad? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de responsabilidad es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de responsabilidad es “Excelente”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la

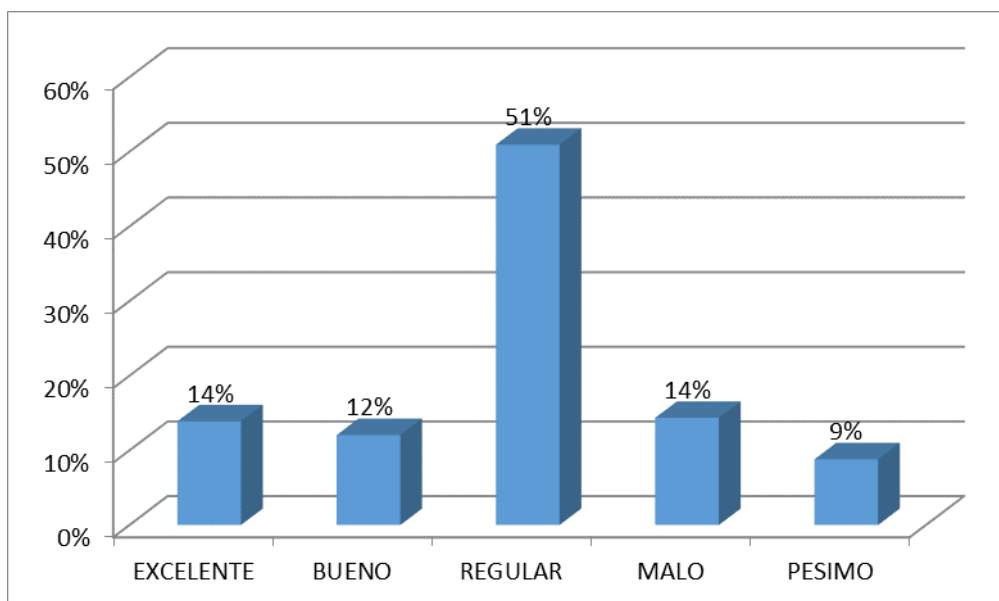
Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Bueno”, así mismo un sector del 10% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 6% de los funcionarios encuestados que el nivel de responsabilidad es “Pésimo”.

CUADRO Nº 47
GRADO DE COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	30	14%
BUENO	26	12%
REGULAR	110	51%
MALO	31	14%
PESIMO	19	9%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 45



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico Nº 45, responden a la pregunta: ¿Grado de Compromiso con la Educación? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 51% de los

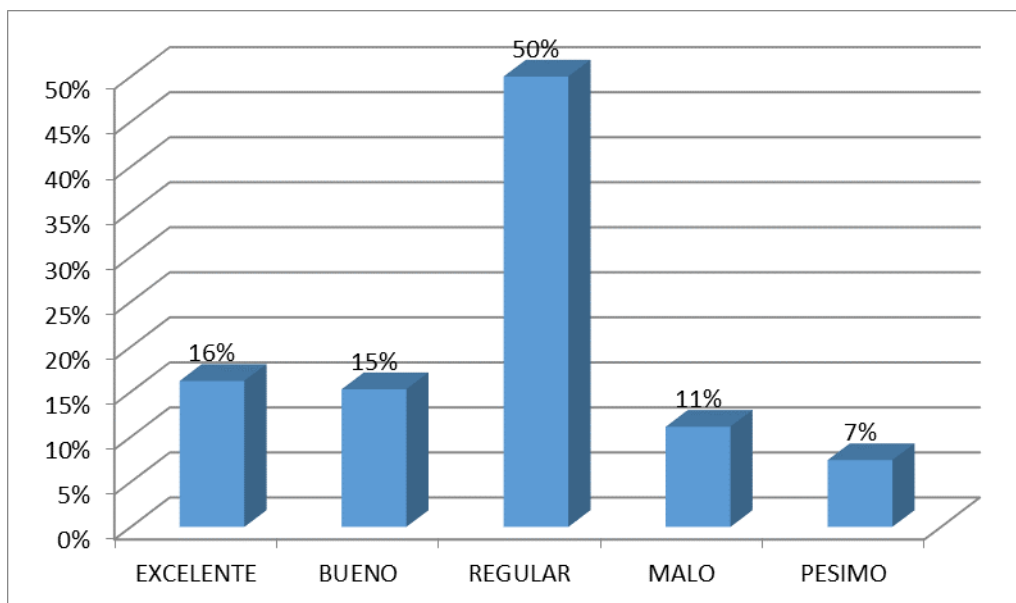
funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el grado de compromiso con la educación es “Regular”. Así mismo el 14% de los funcionarios de indican que el grado de compromiso con la educación es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 12% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 9% de los funcionarios encuestados que el nivel de grado de compromiso con la educación es “Pésimo”

CUADRO Nº 48
CALIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	35	16%
BUENO	33	15%
REGULAR	108	50%
MALO	24	11%
PESIMO	16	7%
TOTAL	216	100%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Propia.

GRÁFICO Nº 46



Fuente: Cuestionario de la Encuesta
 Elaboración: Los investigadores

Interpretación Preliminar

Los resultados que se muestran en el Cuadro y Gráfico N° 46, responden a la pregunta: ¿Calificación de Calidad de los servicios Públicos Básicos? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que la calificación de los servicios básicos es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que la calificación de los servicios básicos es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 15% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que la calificación de los servicios básicos es “Pésimo”

CAPITULO V

DISCUSION DE RESULTADOS

1.- Contrastación de los resultados de trabajo de campo con los referentes bibliográficos

Por una parte, en cuanto a los fundamentos políticos y tipología de los Presupuestos Participativos, Según Vicente Barragán, Rafael Romero y José M. Sanz (UPO) pág. 236, 237 y 238, refiere que existen los fundamentos políticos de los Presupuestos Participativos La democracia en la actualidad disfruta de un auge histórico nunca antes conocido, se ha instalado como modelo hegemónico no sólo en occidente, sino en casi todo el planeta.

Existen las teorías sobre la democracia En la lucha entre las diferentes posturas teóricas por definir su contenido, destaca la discusión por determinar

si la idea de democracia implica alguna forma de poder popular. Para las distintas corrientes, la democracia puede hacer referencia a una forma de vida en la que los ciudadanos participan en su autogobierno; puede referirse a un método en el que la ciudadanía participa de alguna manera en la toma de decisiones; o puede entenderse únicamente como modo de legitimar las decisiones de los elegidos para ejercer el poder. Siguiendo estas diferencias, David Held establece que los modelos de democracia pueden dividirse en dos tipos generales: Un primer tipo denominado Democracia Liberal o Representativa, caracterizadas por ser un sistema de gobierno formado por cargos electos que asumen la representación de los intereses de los ciudadanos en el marco del imperio de la ley. Giovanni Sartori lo define como un sistema político en que el pueblo ejerce el poder hasta el punto en que tiene facultad para cambiar a sus gobernantes, pero no hasta el punto de gobernarse a si mismo. El segundo tipo lo representa la Democracia Directa o Participativa, esta se define como un sistema de toma de decisiones para las cuestiones públicas en el que los ciudadanos participan directamente. Para la actual discusión sobre el alcance y los límites de la democracia en el mundo, tenemos que centrarnos en una serie de teorías desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX. Todas estas teorías están referidas a sociedades capitalistas, industriales y en el marco del estado nación.

Una aproximación al Presupuesto Participativo y sus precondiciones, Cristina Bloj. En la serie Políticas Sociales: El “presupuesto participativo” - Serie Políticas sociales No 15: CEPAL: División de Desarrollo Social Santiago de Chile, octubre de 2009. Pag. 15-18. Refiere que el binomio democracia-

ciudadanía sienta las bases de la cosmovisión moderna y del funcionamiento de los Estados. Así como en décadas pasadas la “democracia”, el retorno a las democracias en la región, ocupó el centro del debate político y social, hoy se ha agregado el problema de la representación política y de la ciudadanía. Los presupuestos participativos están intrínsecamente ligados a estas polémicas y a una serie de acciones y reformas en la órbita estatal que hacen posible una mayor descentralización de la toma de decisiones y con ella la profundización de la democratización de las ciudades.

A. Democracia y deliberación ciudadana

Como bien sabemos, la democracia no es ni un tipo de Estado ni de sociedad, sino un “tipo de régimen político” (Strasser, 2000) y las dos formas canonizadas (la representativa y la deliberativa) se consolidan a partir del siglo XVIII. La democracia representativa se ha forjado alrededor de la figura del Estado Liberal y de los principios de autonomía de los gobernantes y elección de los mismos por parte de los gobernados (Pousadela, 2006).

Hoy existe consenso respecto de considerar al municipio, por su escala y cercanía con los ciudadanos, como el espacio adecuado para dirimir políticas y democratizar la gestión pública. Han demostrado más capacidades que otros niveles de gobierno para la innovación social deviniendo en una suerte de “laboratorio de transformaciones políticas y administrativas” que luego son recuperadas a nivel nacional (Fleury, 2005); han ido incorporando, así, nuevos desafíos en el campo del desarrollo local, de la inversión pública, de la democracia. Ahora bien, para que las ciudades y sus gobiernos locales dispongan de poder decisonal es necesario contar con mayor autonomía y con

niveles de descentralización que permitan reordenar los códigos de la gestión y de la administración local.

Valdivia (2012); el presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Los principales objetivos del Presupuesto Participativo son: i) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza; ii) Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados; iii) Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas. De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Perú y las leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y de Municipalidades, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales formulan sus presupuestos de manera participativa. Por su parte,

la Ley 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo-, establece los parámetros mínimos para el desarrollo del Presupuesto Participativo. Su reglamento y el Instructivo establecen los procedimientos y mecanismos específicos para su desarrollo.

Según El presupuesto Participativo, según Rodríguez (2007), el presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. Los agentes participantes del presupuesto participativo están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales y Concejos Municipales, los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito según lo señalado en el artículo 5° del Reglamento y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito de la región, provincia o distrito y designados para tales fines. Integran también los Agentes Participantes un Equipo Técnico de soporte del proceso que participa con voz pero sin voto en el proceso. El Presupuesto Participativo tiene los siguientes objetivos: i) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertado y los Planes Sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, concertación y paz en la sociedad; ii) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad, introduciendo formalmente en el ámbito

de la gestión pública una nueva forma de comprender y ejercer la ciudadanía en el marco de un ejercicio creativo y complementario de mecanismos de democracia directa y democracia representativa que genera compromisos y responsabilidades compartidas; iii) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del estado y la sociedad en su conjunto; iv) Fijar prioridades en la inversión pública, estableciendo un orden de prelación para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la Ley No. 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada, ya sea en el ejercicio fiscal actual o en los siguientes según corresponda; v) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para fines del proceso participativo y vigilancia ciudadana. Las Instancias del Presupuesto Participativo, están constituidas por el Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local Provincial y el Consejo de Coordinación Local Distrital con el objeto de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los procesos de los presupuestos participativos dentro del ámbito regional y local. Agrega Rodríguez (2007); y señala que el presupuesto participativo es básicamente un sistema de formulación y seguimiento del presupuesto mediante el cual la población determina, a través de debates y consultas,

dónde serán hechas las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno. Es, desde otro punto de vista, una valiosa herramienta de planificación presupuestaria. Sin embargo, debe comprenderse que la participación ciudadana no puede establecerse por decreto.

López (2010); el presupuesto participativo es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal. En éste, la comunidad prioriza programas, formula perfiles de proyectos y propone la distribución de los recursos de inversión.

El Presupuesto participativo Para el Ministerio de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas Dirección Nacional del Presupuesto Público El Presupuesto Participativo en el Perú: Lecciones aprendidas y desafíos – MEF. Presupuesto Participativo: “Gastar más o gastar mejor”: Instrumento para la toma de decisiones compartida (Estado-Sociedad) sobre las acciones a implementar (principalmente proyectos) para el logro de la Visión del Desarrollo en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado.

El Presupuesto por Resultados en el Perú: Puede afirmarse entonces que el Presupuesto por Resultados (PpR) comprende la aplicación en el ciclo presupuestal, de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones con una articulación clara y sustentada entre bienes y servicios a ser provistos a un determinado grupo o población objetivo (productos) y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados), a ser logrados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad.

En cuanto al **Servicios Públicos**.- La primera acepción del término **servicio** que menciona el diccionario de la **Real Academia Española (RAE)** hace referencia al **acto y el resultado de servir** (el desarrollo de una acción para la satisfacción de una cierta necesidad). Lo público, por su parte, es aquello vinculado a toda la comunidad y que, por lo tanto, suele ser gestionado o administrado por el Estado. Se denomina servicio público, de este modo, a la actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer cierta necesidad de la población. La distribución de electricidad, el suministro de agua potable, la recolección de residuos y el transporte son algunos ejemplos de servicios públicos.

Personalmente planteo que **Servicio público** es la actividad desarrollada por una institución pública o privada con el fin de satisfacer una necesidad social determinada. Los servicios públicos son el conjunto de actividades y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento social, y, en última instancia, favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social. Suelen tener un carácter gratuito, ya que los costes corren a cargo del Estado. Tienen una presencia especialmente significativa en los países que siguen modelos político-económicos orientados hacia el bienestar social, v.g., estado social, estado del bienestar, etc.

La investigación a obtenido los siguientes resultados: El coeficiente de correlación obtenido; $r = 0,87$, indica una **relación positiva moderada** del Presupuesto Participativo al 87% con la Calidad de Servicios Públicos Básicos

de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Referido a Nivel de Calificación del Presupuesto Participativo, el dato obtenido mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Bueno”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 10% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Pésimo”.

Referido a la calificación de calidad de los servicios Públicos Básicos. Resulta de los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que la calificación de los servicios básicos es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que la calificación de los servicios básicos es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 15% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que la calificación de los servicios básicos es “Pésimo”

1. En relación al objetivo específico 3: as reformas institucionales fortalecen al Presupuesto Participativo consecuentemente a la Calidad de Servicios

Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Tal cual queda planteada en la propuesta del investigador.

2.- Presentación de la contrastación de la hipótesis general en base a la prueba de la hipótesis

Hipótesis: El Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

Prueba de Karl Pearson:

Se hace uso de la siguiente fórmula para el cálculo de la correlación:

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE KARL PEARSON

En base a los resultados de los cuadros 15 y 46 de las variables de investigación, se tiene:

CUADRO Nº 49
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ESCALA	EVALUACION
EXCELENTE	31
BUENO	35
REGULAR	114
MALO	21
PESIMO	15
TOTAL	216

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

CUADRO Nº 50
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ESCALA	FRECUENCIA
EXCELENTE	35
BUENO	33
REGULAR	108
MALO	24
PESIMO	16
TOTAL	216

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Propia.

CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON

CÁLCULOS NECESARIOS PARA EL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN					
.ESCALA VALORATIVA	(X): PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	(Y): CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	X²	XY	Y²
EXCELENTE	31	35	961	1085	1225
BUENA	35	33	1225	1155	1089
REGULAR	114	108	12996	12312	11664
MALA	21	24	441	504	576
PÉSIMA	15	16	225	256	240
TOTAL	216	216	15848	15312	14794

Fuente: Encuesta Aplicada
Elaboración propia

$$r = \frac{n(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

r = 0,8717

r% = 87%

El coeficiente de correlación obtenido; **r = 0,87**, indica una **relación positiva moderada** del Presupuesto Participativo al 87% con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.

3.- Presentación del aporte científico

REFORMA DEL ESTADO GESTION POR PROCESOS

ETAPA I: Preparatoria

1.1 Analizar la situación actual de la entidad

Se debe realizar un análisis del estado situacional, así como del grado de avance en que se encuentra la entidad, respecto de la gestión por procesos.

1.2 Elaborar el plan de trabajo institucional

Para elaborar el plan de trabajo institucional, previamente la entidad tuvo que identificar cuál es el grado de avance en relación a la gestión por procesos.

1.3 Capacitar a los encargados de implementar

Las actividades de capacitación deben orientarse a fortalecer las capacidades de los servidores en función a los requerimientos del plan de trabajo institucional, la misma que debe ser Constante y debe realizarse a lo largo de todo el proceso de implementación

1.4 Sensibilizar a toda la entidad

La activa participación de los servidores es de particular importancia para lograr que la entidad adopte la gestión por procesos. Para conseguirlo, la sensibilización de todos los servidores es otro aspecto clave que merece especial atención.

ETAPA II: Diagnostico e identificación de procesos

2.1 Identificación de los procesos

- Analizar el propósito de la entidad
- Identificar destinatarios de bienes y/o servicios, y proveedores
- Determinar los procesos de la entidad

2.2 Elaborar el Mapa de Procesos actuales (Proceso de Nivel 0).

El objetivo de este documento es identificar todos los procesos de nivel 0 y sus características. Para elaborar este documento, necesariamente se tiene que comprender las necesidades de la entidad, de los destinatarios de los bienes y servicios.

2.3 Describir los Procesos actuales Para describir los procesos actuales, la entidad debe elaborar, revisar y aprobar los Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos de cada uno de los procesos de Nivel 0 que se hayan identificado en el Mapa de Procesos.

ETAPA III: Mejora de Procesos

En esta última etapa se consideran cuatro (4) pasos a seguir:

3.1 Medir, Analizar y Evaluar los Procesos. - Es necesario analizar cada proceso con el fin de determinar la brecha existente entre lo real y lo planificado. Para analizar cada proceso debemos partir de los datos que éste va generando, para ello empleamos los **indicadores** previamente definidos en la Ficha del Proceso y Fichas de Procedimientos

3.2 Mejorar los Procesos. - Tomando en cuenta el Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), tanto la Planificación, el Hacer y la Verificación incorporan acciones de mejora las cuales se deben concretar en el paso Actuar.

3.3 Documentación de los procesos mejorados. - Una vez mejorados los procesos, éstos Serán actualizados conforme se describe en los numerales 2.2 Elaborar el Mapa de Procesos Actuales y 2.3 Describir los Procesos actuales. En caso de modificarse y aprobarse alguna disposición que afecte directa o indirectamente el desarrollo de los procesos, la Oficina Encargada del Desarrollo Organizacional y Modernización de la entidad debe impulsar la Revisión y mejora del proceso

3.4 Institucionalizar la Gestión por Procesos. - El cambio que representa la adopción de la gestión por procesos, debe lograr resultados de manera progresiva. El Mapa de Procesos de la entidad, al ser un documento de gestión, una vez aprobado, debe publicarse en el Portal de Transparencia Estándar. Cada entidad debe definir los criterios de difusión de sus respectivos Manuales. La entidad debe incorporar en el Plan Operativo Institucional (POI), actividades relacionadas al plan de trabajo institucional, la implementación, seguimiento, revisión, mejora y actualización de los documentos (Mapa de Procesos y de los Manuales).

CONCLUSIONES

- 1 En relación al objetivo y la hipótesis principal: Al objetivo: Establecer de qué manera el Presupuesto Participativo se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. A la hipótesis: El Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Se concluye con el siguiente resultado, que el coeficiente de correlación obtenido; $r = 0,87$, indica una **relación positiva moderada** del Presupuesto Participativo al 87% con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.
- 2 Con el objetivo específico 1: Identificar las características del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.: los resultados específicos: en el cuadro y gráfico N° 15, referido a Nivel de Calificación del Presupuesto Participativo, el dato obtenido mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 53% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indican que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Bueno”. Por otro lado, el 14% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande indicaron como “Excelente”, así mismo un sector del 10% de los funcionarios expresaron como “Malo” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios

encuestados que el nivel de calificación del presupuesto participativo es “Pésimo”.

3. En relación al objetivo específico 2: Identificar las características del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Identificar los niveles de Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande: Por otra parte en el Cuadro N° 46, referido a la calificación de calidad de los servicios Públicos Básicos. Resulta de los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico se puede apreciar que el 50% de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que la calificación de los servicios básicos es “Regular”. Así mismo el 16% de los funcionarios de indican que la calificación de los servicios básicos es “Excelente”. Por otro lado, un sector del 15% de los funcionarios expresaron como “Bueno” sobre la pregunta formulada. Finalmente indican un 7% de los funcionarios encuestados que la calificación de los servicios básicos es “Pésimo”
4. En relación al objetivo específico 3: as reformas institucionales fortalecen al Presupuesto Participativo consecuentemente a la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande. Tal cual queda planteada en la propuesta del investigador.

SUGERENCIAS

1. Se debe implementar de manera permanente una cultura participativa relacionada directamente al Presupuesto Participativo con la intervención de los actores sociales, sociedad civil, colegios profesionales, instituciones públicas y privadas, los barrios, con el objeto de optimizar la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande.
2. Sensibilizar y comprometer de manera permanente a todos los actores sociales, autoridades en el proceso de participación continua del seguimiento y evaluación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Jacas Grande, con el objeto de fortalecer la participación el proceso presupuestal.
3. Fortalecer una cultura de calidad en calidad de servicios públicos básicos a nivel de los servidores públicos, consecuentemente una cultura ciudadana de compromiso e identidad ciudadana en mejoras contínuas en pro de desarrollo local, a través de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande, con el objeto de fortalecer la participación el proceso presupuestal.
4. Implantación del proceso de reforma del estado peruano en base a la propuesta planteada en la presente investigación.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

1. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (2005). Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Colombia.
2. BASTIDAS VILLANES DAVID (2002). Municipios Y Descentralización. Una Experiencia de Gestión Participativa y Descentralista. Perú.
3. CASTRO PÉREZ HÉCTOR JAIME (2005). Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los Recursos Públicos. Lima Perú.
4. CUADERNOS DESCENTRALISTAS (2005). Discutiendo la Intervención Ciudadana en el Presupuesto Participativo Regional. Grupo propuesta ciudadana. Lima Perú.
5. DIAZ PALACIOS JULIO (2001). El Presupuesto Participativo y sus Relaciones con la Legitimidad del Poder y la Gobernanza en el Perú. Lima.
6. FEDOZZI, LUCIANO (2002). Presupuesto participativo. La experiencia de gestión pública del PP”, ponencia presentada en el seminario Presupuesto Participativo y Planificación Participativa, enfoque relacional aplicado a la formulación de políticas públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Argentina.
7. GREY FIGUEROA CARLOS Y OTROS (2003). Democratizando el Presupuesto Participativo. Metodologías y Herramientas al alcance. Editorial Care. Lima Perú.
8. GRUPO PROPUESTA CIUDADANA (2012). XVIII Ciclo de Formación: Cómo incidir y vigilar los proyectos del Presupuesto Participativo. Editorial Biblioteca Nacional. Lima Perú.
9. HERNÁNDEZ SAMPIERI Y OTROS (2006). Metodología de la Investigación. Ediciones Mc Graw Hill. México 4ta edición.
10. MIRANDA SARA LILIANA Y OTROS (2003). Presupuesto Participativo y Agenda

11. Construyendo Ciudades para la Vida. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima Perú.
12. MENA MELGAREJO MÁXIMO Y OTROS (2004). Sociedad Civil y Presupuesto Participativo. Fondo Editorial del Congreso de la República. Lima Perú.
13. NIEMEYER GRAWE JAMES JOSEPH (2006). Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú.
14. PINO GONZAGA VOLTAIRE NAPOLEÓN Y VELASCO BADILLO PAULINA DEL ROCÍO (2009). Mejoramiento y Aplicación del Modelo del Presupuesto Participativo Del H. Consejo Provincial de Chimborazo.
15. SEDANO MAYHUA VLADIMIR LEONEL (2007). Causas del Ausentismo Ciudadano en el Presupuesto Participativo Municipal desde un Enfoque de Comunicación para el Desarrollo. Lima Perú.